



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2017

Servicios de Salud

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD

Marzo del 2018
Enrique Mac Iver 541, (+56 2 2 5740 100)
www.minsal.cl/

Índice

1. Carta Presentación de la Ministra de Salud	4
2. Resumen Ejecutivo Servicio	10
3. Resultados de la Gestión año 2017	14
3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	31
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 – 2022	38
5. Anexos.....	43
Anexo 1: Identificación de la Institución	44
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	44
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	48
c) Principales Autoridades.....	48
Anexo 2: Recursos Humanos.....	49
Dotación de Personal	49
Anexo 3: Recursos Financieros.....	54
Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI	54
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	165
Metodología y Resultados de los Compromisos de Gestión en el año 2014.	165
Resultados de los Compromisos de Gestión por Servicio de Salud en el periodo 2015-2017.....	166
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	167
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)	168
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	169
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	170
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	171
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.	172
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	195
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	196
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	197
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017	198

1. Carta Presentación de la Ministra de Salud



El presente Balance de Gestión Integral del sector Salud, nos permite mostrar los principales resultados y logros relacionados con los compromisos presidenciales en diferentes ámbitos de acción del Ministerio de Salud, así como también hacer un breve repaso a los principales avances obtenidos durante el periodo 2014-2017.

En estos cuatro años nos hemos enfocados en entregar una mejor salud a cada uno de los habitantes de nuestro país, fortaleciendo la Salud Pública, con mejor y más infraestructura, dotándola de mayor capacidad humana, con más profesionales de la Salud, comprometidos con entregar una atención digna y de calidad en el Sistema Público y se logró instaurar la perspectiva de que debe haber “salud en todas las políticas”.

En materia de inversiones durante el año 2017, se avanzó fuertemente en el cumplimiento de los compromisos presidenciales, y a marzo de 2018 el país cuenta con 23 hospitales terminados o en operación¹, superando el compromiso de contar con 20 hospitales terminados o en operación al finalizar el Gobierno. Respecto al compromiso de entregar 20 hospitales en “construcción”, a la fecha se encuentran 23 establecimientos con diferentes grados de avance² y 12 en etapa de licitación³, además de otros 18 en estudios o diseño. Para la Atención Primaria, el Plan de Gobierno culmina con 65 Centros de Salud Familiar (CESFAM) terminados o en operación, 90 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) terminados y 49 dispositivos de urgencias (SAR)⁴ en operación. Este Plan Nacional de Inversiones en Salud ha sido el más ambicioso de la historia de la Salud Pública de Chile, cuyo objetivo es entregar una salud digna y de calidad, siendo un pilar estratégico de las políticas sociales del país.

En la misma línea del fortalecimiento a la Salud Pública, en el periodo 2014-2017 se aumentó el parque vehicular, adquiriéndose un total de 883 ambulancias nuevas y 102 carros odontológicos; a su vez y

1 Región de Antofagasta, (1)Hospital de Antofagasta; Región de Atacama, (2)Hospital de Copiapó; Región de Coquimbo, (3)Hospital Salamanca; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, (4)Hospital de Chimbarongo, (5)Hospital de Rancagua; Región Metropolitana, (6)Hospital Exequiel González Cortés, (7)Torre Valech, Región del Biobío, (8)Hospital de Florida, (9)Hospital Penco Lirquén, (10) Hospital de Los Ángeles y (11)Hospital de Laja; Región de la Araucanía, (12)Hospital de Pitrufquén, (13)Hospital de Cunco y (14)Hospital de Lautaro; Región de Los Ríos, (15)Hospital de Lanco; Región de Los Lagos, (16)Hospital de Quilacahuín, (17)San Juan de la Costa, y (18)Hospital de Futaleufú; Región de Aysén, (19)Hospital de Puerto Aysén; Región de Magallanes, (20)Hospital Porvenir, (21)Hospital de Puerto Natales, y (22)Hospital de Puerto Williams; y en la Región del Maule, (23)Hospital de Talca.

2 Hospital Carlos Cisternas de Calama (96% de avance de obras), hospital de Carahue (85% de avance de obras), hospital Dr. Gustavo Fricke (77% de avance de obras), hospital Félix Bulnes (80% de avance de obras), hospital de Ovalle (69% de avance de obras), hospital Philippe Pinel (55% de avance de obras), hospital de Cochrane (53% de avance de obras), hospital de Angol (27% de avance de obras), hospital Padre las Casas (29% de avance de obras), hospital de Curicó (12% de avance de obras), hospital Salvador Geriátrico (3% de avance de obras), hospital Quillota Petorca (9% de avance de obras), hospital de Curacautín (iniciando obras), hospital de Ñuble (contrato diseño- construcción), hospital Claudio Vicuña de San Antonio (iniciando obras), Centro de Diagnóstico Terapéutico del Hospital de La Serena (iniciando obras), hospital Barros Luco (contrato diseño- construcción), hospital de Las Higueras de Talcahuano (iniciando obras), hospital de Linares (contrato diseño- construcción), hospital Marga Marga (contrato diseño- construcción), hospital Ancud (contrato diseño- construcción), hospital de Quellón (iniciando obras), hospital de Makewe (iniciando obras)

3 Hospital de Alto Hospicio, Hospital Diego de Almagro, Hospital de Huasco, Hospital de Casablanca, Hospital Sótero del Río, Hospital Cordillera (ex Hospital Puente Alto), Hospital de Melipilla, Hospital de Collipulli, Hospital de Lonquimay, Hospital Vilcún, Hospital de Villarrica, Hospital de Queilén.

4 El detalle de cada una de las obras, puede ser consultado en el informe de gestión División de Inversiones 2014-2018, febrero 2018.

en colaboración con el Ministerio de Energía, en 2017 se licitó la implementación de medidas de eficiencia energética en 12 hospitales, estimando que el ahorro sería de aproximadamente 1.600 millones de pesos anuales. Con esto, el 100% de los establecimientos de alta complejidad existentes (14 hospitales de la Región Metropolitana y 10 en distintas regiones) cuentan con medidas de eficiencia energética.

A la ejecución del Plan Nacional de Inversiones, se complementa con un aumento de la dotación de médicos, odontólogos y especialistas que se incorporan a la Red Asistencial Pública. Durante el año 2017, se integraron un total de 784 médicos y odontólogos a través del Periodo Asistencial Obligatorio (PAO) a los establecimientos del sector público, por un periodo de seis años, en devolución de las becas de formación que han cursado. En tanto, a la Etapa de Destinación y Formación (EDF) se integraron 377 nuevos médicos, e ingresaron al Plan de Formación de Especialistas 1.055 médicos y 55 odontólogos, cumpliendo con la meta del año. Durante el periodo de Gobierno (2015-2018) han ingresado a formación un total de 4.160 nuevos médicos y odontólogos, cumpliendo en promedio desde el 2015 en un 104% el compromiso establecido por el Gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet.

La salud oral con foco en las personas de situación de mayor vulnerabilidad fue una de las áreas priorizadas durante todo el Gobierno de la Presidenta Bachelet, a través de los programas “Más Sonrisas para Chile” destinado a mujeres, el año 2017 se lograron 101.471 altas, lo que representa un 101% de avance de la meta propuesta para el año (100.000 altas). Por su parte, el programa “Sembrando Sonrisas”, dirigido a niños y niñas de 2 a 5 años, aumentó su cobertura a 480.890 beneficiarios, logrando un 120% respecto a lo comprometido (400.000 altas). En relación al Programa “Atención odontológica integral a estudiantes de cuarto medio”, se amplió su cobertura a la atención de alumnos de terceros medios y cursos equivalentes, alcanzando 108.680 altas en 2017. Finalmente, el programa de “Mejoramiento de acceso a la atención odontológica para la población adulta”, permitió otorgar 390.139 actividades recuperativas, a mujeres y hombres adultos que se atienden en la Red Asistencial Pública, logrando una cobertura del 118%, respecto de la meta anual.

En el ámbito legislativo y tras más de dos años y medio de tramitación, fue publicada en el Diario Oficial el 23 de septiembre de 2017, la Ley N° 21.030 que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales: 1) caso en que la mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evite un peligro para la su vida; 2) caso en que el embrión o feto padezca una alteración estructural congénita o genética de carácter letal; y 3) caso en que el embarazo es producto de una violación. Con la publicación y entrada en vigencia de esta ley, se avanza no solo en restablecer el derecho a la mujer de decidir sobre sus vidas reproductivas en estos tres casos extremos, si no que coloca al Estado de Chile a la par de los países desarrollados con los estándares de Derechos Humanos, cumpliendo con la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

En razón de la implementación de la ley y como parte del Política Institucional del “Buen Trato” se ha capacitado y fortalecido las capacidades del Sistema Público de Salud, a través de la red de salud materno-fetal a lo largo de todo Chile (69 policlínicos de Alto Riesgo Obstétrico). Asimismo, se han establecido las coordinaciones con la red de protección social y de apoyo a víctimas de delitos sexuales, de modo de garantizar los derechos que establece la ley.

Durante el año 2017, se continuaron otras iniciativas que avanzan en materia de “Buen trato”, por ejemplo la estrategia “Hospital Amigo”, que contempla medidas para disponer de espacios de información, respeto y consideración de la opinión de pacientes y familiares, entre otras medidas que tienen un impacto directo en la atención del usuario. A la fecha, esta estrategia está presente en 175 establecimientos hospitalarios públicos de alta, mediana y baja complejidad en el país, es decir en más del 90% de los hospitales públicos.

El “Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo”, más conocido como “Ley Ricarte Soto”, durante el 2018 cumplirá 3 años desde su entrada en vigencia el año 2015, siendo otro compromiso más de la Presidenta de la República Michelle Bachelet que cumplimos como sector. Con tres decretos vigentes, la ley se encuentra en régimen, con lo cual se entregará cobertura garantizada a 18 patologías⁵. Al 31 de diciembre de 2017, la cobertura alcanzó a 8.013 personas, de las cuales 5.117 son beneficiarios activos, mientras que 2.896 se encuentran inactivos, sea por término de tratamiento u otros motivos.

En materia de prevención, la nueva Ley de Alimentos y sus reglamentos, instalan a Chile como un país pionero en materia de promoción de alimentación saludable. En ese contexto, en 2017 lanzamos la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, cuyo objetivo es contribuir a mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población chilena en materia de alimentación y nutricional, especialmente para nuestros niños, niñas y adolescentes. En la misma senda de protección de nuestros niños y niñas, durante 2017, se dio inicio al Proyecto de Ampliación del Programa de Pesquisa Neonatal, estrategia preventiva de Salud Pública, que permite detectar precozmente patologías que provocan secuelas graves e irreversibles, inclusive la muerte, las que con diagnóstico temprano y tratamiento oportuno pueden evitarse.

Continuando con la protección de nuestros niños, niñas y sus familias, cerrando el 2017, S.E. la Presidenta de la República promulgó la denominada “Ley Sanna” que crea el Seguro para el Acompañamiento de Niños y Niñas. Esta permitirá a los padres y madres puedan tener una licencia médica para cuidar a menores afectados por condiciones graves de salud.

Durante el año 2017, la salud mental fue un tema de preocupación para el quehacer institucional, se presentó la actualización del Plan Nacional de Salud Mental, el cual recoge los principales desafíos del sector salud para dar respuesta a las necesidades de la población. Del mismo modo, comenzó la implementación del Plan Nacional de Demencias, en 4 comunas: Peñalolén, El Bosque, Osorno y Punta Arenas, se suma a esto la implementación de los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, los cuales entregarán atención a cuidadores con altos niveles de sobrecarga y personas con demencia leve que presenten altos grados de angustia o ansiedad, encontrándose implementados en los tres lugares antes mencionados, y en siete más: Coquimbo, Los Andes/San Felipe, El Bosque, Rancagua, Talca, Talcahuano y Temuco. Con todo ello se ha alcanzado una

5 Mucopolisacaridosos I, II Y VI, Enfermedad de Gaucher, Enfermedad de Fabry, Tirosinemia, Artritis Reumatoide Refractaria, Esclerosis Múltiple Refractario, Hipertensión Arterial Pulmonar, Profilaxis VRS en prematuros con/sin DBP, Cáncer de mama Gen Her2(+) – Incorporadas a partir del 2017: Enfermedad de Crohn, Nutrición Enteral Domiciliaria, Diabetes Mellitus Tipo I inestable severa. Patologías en tramitación de ser incorporadas: Angiodema Hereditario, Distrofia Generalizada, Tumores Neuroendocrinos Pancreáticos, Hipoacusia severa. Además se incorporará el examen diagnósticos para la pesquisa de enfermedades metabólicas como Mucopolisacaridosis I, II y VI, Enfermedad de Fabry, Enfermedad de Gaucher y Tirosinemia Tipo I.

cobertura aproximada de cuatro mil personas que viven con demencia y cuatro mil personas cuidadoras.

En relación a las instituciones autónomas del sector, si bien durante el 2016, celebramos la certificación del Instituto de Salud Pública como Autoridad Reguladora Nacional de Referencia Regional en Medicamentos, por la Organización Panamericana de la Salud (OPS); durante el 2017 se obtuvo por parte de este mismo organismo otros reconocimientos en los ámbitos Biomédico, Salud Ocupacional y Ambiental. A lo anterior, se debe sumar la Recomendación Satisfactoria para la etapa de Diseño del Proyecto de Normalización y Modernización del Instituto de Salud Pública de Chile, proyecto de inversión que tiene el fin de mejorar y ampliar la capacidad logística y operativa que tiene el Instituto.

Por parte del Fondo Nacional de Salud (FONASA), para fortalecer la protección financiera y acceso en salud de los beneficiarios, durante el año 2017 se implementó un nuevo modelo de fiscalización de cotizantes, lo que se ha constatado en una mejora en los niveles de completitud y oportunidad de la información y el traspaso de recursos asociados a la recaudación de cotizaciones, para resguardar la correcta acreditación de nuestros asegurados, que impacta directamente en el mejoramiento continuo de los procesos de acreditación de beneficiarios, regularización de cotizaciones y entrega de información a nuestros usuarios. Del mismo modo se ha instaurado un nuevo modelo de atención en sucursales, no presencial, con más y mejores alternativas para la tramitación y pago de prestaciones (bono para consultas médicas, exámenes, valorización de programas médicos en línea, entre otros).

Este es un ejemplo del proceso de modernización tecnológica del Seguro Público, que disminuye trámites y garantiza que la legislación laboral y de salud se cumpla; permitiendo la trazabilidad individual de empleadores en mora y su regularización.

Se mantuvo el compromiso de ejercer un rol de regulador fuerte para la Superintendencia de Salud, entre los años 2014 y 2017 se emitieron un total de 95 Circulares, 72 de iniciativa de la institución y 23 por ajuste legal, entre las que destaca las instrucciones sobre: las condiciones generales uniformes para los contratos de salud, a objetivo de mejorar la información que debe entregarse a los beneficiarios, aumentar la transparencia y comparabilidad de los contratos de salud; sobre la notificación del pago de Subsidios por Incapacidad Laboral, con el objetivo de precisar la oportunidad y contenido de la comunicación referida al pago del subsidio por incapacidad laboral que la Isapre debe enviar al trabajador; sobre los requisitos de la Hospitalización Domiciliaria para la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas, con el objetivo de resguardar el acceso equitativo a esta cobertura. Lo anterior tuvo como reconocimiento avanzar en la encuesta Barómetro de acceso a la información que mide la disposición, confiabilidad, precisión y oportunidad en la entrega de información, de organismos de relevancia pública evaluados por periodistas a nivel nacional, desde el lugar 45, ubicado el año 2013, a posicionarse en el lugar N°10 el año 2017.

En relación al sistema de adquisición de insumos y medicamentos, en 2017 la Central de Abastecimiento del S.N.S.S., CENABAST, logró precios en sus licitaciones que permitieron un 31,33% de ahorro. Este ahorro para el caso de los fármacos alcanzó a un 32,2% y para los insumos a un 34,4%, generando MM\$ 74.696 de ahorro total para el presupuesto fiscal. A su vez, relevante ha sido el paulatino mejoramiento en el cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos,

insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados, en relación a lo programado por los establecimientos de salud, que para el año 2017 alcanzó un 88,81% cifra mayor respecto del 84,80% obtenido en el período anterior.

Finalmente, cabe destacar el histórico porcentaje alcanzado en el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión, instrumento que contiene los indicadores de desempeño más estratégicos de nuestra gestión como Sector Salud, el cumplimiento global alcanzado en el año 2017, alcanzó el 99,9%, lo que demuestra el cumplimiento de los compromisos suscritos por el sector, abordando y avanzando en el mejoramiento de la calidad de todos los bienes, prestaciones y servicios que ofrecemos a nuestros usuarios.

Podemos decir que durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet avanzamos en hacer efectiva la Salud como un derecho social.

Durante este periodo, hemos puesto en marcha la Ley sobre Despenalización Voluntaria del Embarazo en tres Causales, que reconoce el derecho de las mujeres a decidir sobre sus vidas en tres situaciones límites, desde la perspectiva humana. Esta Ley resguarda los derechos de las mujeres y les ofrece una adecuada protección para decidir sobre su vida, atendiendo a sus creencias y valores, en el marco de un acompañamiento permanente y respetuoso.

Hemos sido parte de un gobierno que antepone la Salud de las personas y se atreve a implementar con éxito una Ley de Alimentos, que se ha convertido en una de las políticas de nutrición más importantes de los últimos 50 años, instalando a Chile como un país pionero a nivel mundial en materia de promoción de alimentación saludable.

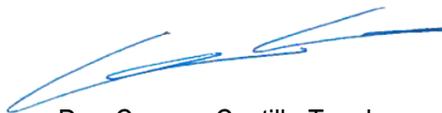
Hemos visto cómo las demandas ciudadanas son escuchadas y se han convertido en ley, complementando la cobertura que se entrega a enfermedades de alto costo, a través de la Ley Ricarte Soto.

En materia de atenciones de salud, hemos mantenido un aumento sostenido en el número de consultas de especialidad, procedimientos diagnósticos y terapéuticos del nivel secundario.

Hemos logrado acallar con hechos los pronósticos pesimistas sobre nuestro ambicioso Plan de Inversiones en Salud, construyendo una gran cantidad de recintos de Atención Primaria y de Hospitales, con un estándar nunca antes visto en nuestro país, permitiendo una atención de Salud que la dignidad de los habitantes de nuestro país merece.

Nuestros esfuerzos por fortalecer el Sistema Público de Salud en materia de recursos humanos está logrando que más profesionales y especialistas se formen y trabajen para la gran mayoría de nuestra población, y en 2018 la brecha de médicos y especialistas en el Sistema Público se habrá reducido en un 50%.

El desafío de aquí en adelante es seguir trabajando por una Salud Pública más inclusiva y que responda en tiempo y calidad a las necesidades sanitarias de la población, por un Mejor país con Mejor Salud y calidad de vida de quienes lo habitan en cada uno de sus rincones.



Dra. Carmen Castillo Taucher
Ministra de Salud

2. Resumen Ejecutivo Servicio



Los Servicios de Salud, son organismos estatales funcionalmente descentralizados y están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Sus sedes y territorios están establecidos por decreto supremo del Ministerio de Salud y por orden de la Presidenta. Su misión implementar las políticas gubernamentales del Sector Salud, en particular aquellas que buscan ampliar la cobertura y la oportunidad de las prestaciones recibidas por los beneficiarios del Sistema Público, así como gestionar las redes del sistema de salud en base a las necesidades señaladas en los objetivos

sanitarios y en el modelo de atención, avanzando en un proceso de descentralización administrativa y modernización del Estado.

En el mismo marco, sus objetivos estratégicos consideran, asegurar la gestión del Servicio y funcionamiento de las redes y macro redes, velar por el cumplimiento GES, mejorar la gestión en la Atención Primaria, Implementar estrategias y acciones que permitan desarrollar recursos humanos centrados en el usuario, diseñar e implementar un Plan de Mejora Continua en la Calidad de Atención en Salud, velar por la ejecución del Plan Nacional de Inversiones y Mejorar la gestión financiera y uso de los recursos asignados a la red del servicio.

Sus objetivos estratégicos se orientan a mejorar la gestión de los Servicios de Salud aplicando el modelo de redes integradas (RISS), optimizar progresivamente el funcionamiento del GES, fortalecer la gestión del recurso humano, invertir en el fortalecimiento de la infraestructura del sector y perfeccionar el modelo de financiamiento.

La población beneficiaria inscrita en FONASA a diciembre del 2016 alcanza a 13.598.639 personas, de un total 18.373.325 chilenos, equivalente al 74% de la población total del país. Con este dato se trabaja durante el año 2017.

La gestión clínico asistencial se implementa a través de los 29 Servicios de Salud descentralizados, con los cuales la subsecretaría establece una relación de coordinación, regulación, supervisión y apoyo.

Las prioridades de gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales se expresan en los objetivos estratégicos

- **Mejorar la gestión de los SS y sus establecimientos, en el marco de RISS**, optimizando sus procesos clínicos y resultados, para lograr una gestión sanitaria centrada en la mejora continua y calidad de la atención, que dé cuenta del enfoque de DSS, equidad en el acceso, incorporación del enfoque de género, respeto a la diversidad y trato digno en la solución de los problemas de salud de la población a cargo.

- **Optimizar progresivamente el funcionamiento del GES, con enfoque de derechos en salud** para generar la oferta requerida por la demanda de prestaciones, derivada de problemas de salud garantizados, fortaleciendo la integración de la red asistencial bajo modelo RISS basadas en APS.
- **Fortalecer la gestión del recurso humano perteneciente a nuestra red asistencial**, mediante la generación de una política asociada al desarrollo del talento humano, actual y futuro, con el fin de dar cuenta de sus condiciones de trabajo, suficiencia, formación y retención que permita atender los problemas de salud de la población.
- **Optimizar el modelo de financiamiento reconociendo los factores que condicionan mayores gastos en salud** (dispersión geográfica, carga de morbilidad, complejidad, etc.) explicitando el déficit estructural del Sector, para lograr equilibrio financiero y avanzar en equidad.
- **Invertir en el fortalecimiento de la infraestructura de las redes asistenciales, del equipamiento y tecnología**, del nivel primario y hospitalario de los servicios de salud, mediante la gestión del Plan Nacional de Inversiones que permita la incorporación de nuevos hospitales, centros de salud familiar y servicios de atención primaria de alta resolución, con el fin de mejorar la calidad de atención y satisfacción de nuestros usuarios.

El Programa de Gobierno en Salud de la Presidenta Michelle Bachelet, el más ambicioso de la historia de la salud pública chilena, desarrolla el mayor plan de inversiones de establecimientos de salud en 4 años, refuerza el plan de formación de especialistas y profesionales médicos, fortalece la Atención primaria, así como intervenciones en salud oral y acceso a medicamentos. Este Plan de intervención sanitaria, avanza en mejorar el acceso a la atención y protección sanitaria, para grupos de mayor riesgo socio-sanitario, ampliando el enfoque de derechos en salud, más allá de los logros alcanzados a través del sistema de garantías explícitas en salud GES. La finalidad es generar las condiciones para contar en nuestro país con un sistema de salud universal, que otorga buen trato y dignidad a las personas, que es equitativo, de calidad, resolutivo y accesible.

El Compromiso Presidencial 2014-2018 consideró el fortalecimiento del sector público de salud, para lo cual se requería ampliación y modernización de la infraestructura sanitaria, esto se logró a través del llamado Plan Nacional de Inversión en Salud 2014-2018, de igual modo se creó un Plan de Formación y Retención de especialistas, se fortaleció la Atención Primaria en Salud, para mejorar el acceso a medicamentos, a través del Fondo de Farmacia – FOFAR- y para enfermedades de alto costo (Ley Ricarte Soto). Se implementaron 6 leyes laborales que han permitido mejorar la calidad de vida laboral para trabajadoras y trabajadores de la salud pública de nuestro país.

Estos desafíos y las estrategias para abordarlos han sido concebidos como lineamientos fundacionales para una nueva salud pública.

Respecto del Plan Nacional de Inversiones, el compromiso fue construir 20 nuevos hospitales en los cuatro años de este mandato, dejar 20 en construcción y otros 20 en fase de diseño o estudio. En Atención Primaria de Salud se propuso construir 332 los establecimientos nuevos: 100 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 100 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 132 Servicios de Alta Resolutividad (SAR). A marzo 2018 se han construidos 23 establecimientos hospitalarios, 23

están en construcción y 18 se encuentran en etapa de diseño. En Atención Primaria se han construido 65 CESFAM, 90 CECOSF y 49 SAR. En lo relativo a equipamiento, se compraron 883 ambulancias nuevas entre el 2014 y el año 2016 y 102 carros odontológicos.

En el ámbito de Gestión de Recursos Humanos, durante el año 2017 ha existido un aumento de profesionales médicos y especialistas y de los médicos en etapa de destinación y formación, superando el compromiso programático de insertar 5.000 médicos y odontólogos a la salud pública.

En Atención Primaria, el Plan Nacional de Salud Bucal, orientado a los grupos más vulnerables, ha logrado mediante los programas “Más sonrisas para Chile” más de 400.000 altas a mujeres trabajadoras en 4 años, “Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica para la Población Adulta” ha realizado solo el año 2017 1.390.139 atenciones y “Atención Odontológica Integral a Estudiantes de tercero y cuarto medio” Se otorgaron atenciones de salud oral y altas integrales a la población. A diciembre de 2017 el número total de altas odontológicas Integrales en estudiantes de cuarto año de educación media es de 108 mil 680. Por último, en el Programa Sembrando Sonrisas se han beneficiado cada año cerca 400.000 niños y niñas, este año 2017 la cobertura fue de 480.890 párvulos atendidos alcanzando una cobertura importante orientada a la protección y reparación en salud oral para la población menor de 6 años.

El valor del Per Cápita Basal alcanza a \$ 5.940 (Cinco mil novecientos cuarenta pesos) para el año 2018, por persona al mes, con un crecimiento en la tarifa basal de 9,9% total sobre el año 2017

En la red hospitalaria, el plan de Donación y Trasplante el año 2017 logra una cifra histórica de 173 donantes y se realizaron 457 trasplantes. En telemedicina se realizaron 20.869 atenciones en teledermatología. En relación con la teleconsulta en otras especialidades se realizaron 49.120 el año 2017 consultas, aumentando en un 43% respecto al año 2015. En teleradiología se lograron efectuar 187.360 informes. Adicionalmente se constituyen y validan las Redes de Telemedicina a nivel de Servicio de Salud, Redes Macro regionales y de Alta Complejidad.

La Gestión de lista de espera en el año 2017 mantiene la tendencia de disminución en los tiempos de espera por consulta nueva de especialidad (CNE) e intervención quirúrgica (IQ) electiva de tal modo que a diciembre del 2017 la mediana de espera para intervención quirúrgica es de 384 días (78 días menos que los Tiempos de Espera que existía a marzo del 2014) y en CNE alcanza a 223 días, (213 días menos que los días de TE de marzo del 2014) .esta mejora en el acceso a CNE e IQ se realiza manteniendo el cumplimiento de cobertura, acceso y oportunidad de los 80 problemas de salud GES que están vigentes acorde, al decreto del año 2016, que incorporó cambios para los 80 problemas de salud garantizados.

El 2017, la Subsecretaría de Redes Asistenciales continúa con los programas de priorización de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la red de Protección SENAME para CNE, IQ y Centros de atención primaria de modo que otorguen acceso oportuno a tratamientos e intervenciones necesarios para el

cuidado de los NNA SENAME. A este plan, se suma el programa intersectorial de atención en salud general con énfasis en salud mental que se inicia en 20 comunas de 6 Servicios de Salud, el presente año se suman otros 6 Servicios de Salud, que trabajan en materia de acceso a requerimientos de trasplante de NNA SENAME, realizando un convenio que establece un protocolo que permita a las instituciones del Estado responder frente a los requerimientos de atención y cuidados requeridos en situaciones de trasplante.

El compromiso es seguir avanzando hacia una sociedad que otorgue Servicios de Salud con equidad, garantice el acceso y continuidad de la atención a la población, en la cual tengan cabida toda la comunidad que habita este país, independiente de su posición social, condición de género o nacionalidad, y sin discriminación alguna.


Dra. Gisela Alarcón Rojas
Subsecretaria de Redes Asistenciales.

3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Donación y Trasplantes

El año 2017 se llega a cifras históricas en donación y trasplante de órganos, considerando que se generaron 173 donantes y se realizaron 457 trasplantes superando ampliamente las mayores cifras previas de la última década (año 2006 con 152 donantes y 379 trasplantes) alcanzando, por primera vez en la historia una tasa de 10 donantes por millón de población y superando por primera vez en la historia de los trasplantes en nuestro país la cifra de 400 trasplantes realizados.

Telemedicina

A fin de proveer la atención sanitaria en los casos en que la distancia constituye un factor crítico, o donde existen brechas de Médicos Especialistas, el Ministerio ha impulsado desde el año 2005 la telemedicina, iniciándose ésta con la estrategia de Tele electrocardiograma. El programa durante el año 2017 ha realizado 147.550 teleinformes de electrocardiogramas, además en teleconsulta de Dermatología se realizaron 20.869 atenciones, creciendo un 14,8% respecto al año 2016 (18.183 atenciones). En relación con teleconsultas en otras especialidades se realizaron un total de 49.120 consultas durante el 2017, obteniendo una variación de 79,2% respecto al año 2016 (27.416 atenciones). En Tele Radiología se realizaron 187.360 informes de Tomografía computada, creciendo un 16,3% respecto al año 2016 (161.098 teleinformes). También durante el año 2017 se desarrollan estrategias de Telemedicina en Redes de Alta Complejidad, como Oncología, Neurocirugía, Cardiología y Red de Gran Quemado, entre otras y se desarrolla de manera participativa el Programa Nacional de Tele salud, el que deberá ser implementado durante el año 2018, junto a la elaboración de la Norma Técnica de Telemedicina.

Salud Mental.

Entre los años 2015 y 2017 se construyó el Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025, proceso que contó con la participación de las redes de los Servicios de Salud, SEREMI, intersector, el mundo académico y la comunidad. Este plan contempla líneas de acción en: regulación y derechos humanos; financiación: gestión de la calidad, sistemas de información e investigación; recursos humanos y formación; participación; e intersectorialidad. El modelo de gestión obtenido al 2017 es el marco de

referencia para otros modelos elaborados entre los años 2014 y 2017: Modelo de Gestión de Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) Adulta e Infanto Adolescente, Modelo de Gestión de Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría en Medio Privativo (UHCIP MP), Modelo de Gestión del Centro de Salud Mental Comunitaria y el Modelo de Gestión de Hospital de Día Adulto e Infanto Adolescente. Además, se elaboraron los siguientes documentos: Orientaciones para la Planificación y Programación en Red, Orientaciones Técnicas para la Consultoría de Salud Mental, Orientaciones Técnico Administrativas para Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, Orientaciones Técnicas para la Implementación del Plan Nacional de Demencia, Lineamientos para la Puesta en Marcha del Sistema Intersectorial de Salud Integral con énfasis en salud mental para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a la red del SENAME y el Modelo de Protección de la Salud Mental en la Gestión del Riesgo: Emergencias, desastres y catástrofes.

Entre los logros del período 2014-2017 en relación a las Medidas de Gobierno, se encuentra la implementación de 10 nuevos Centros de Salud Mental Comunitaria (Medida Presidencial) en los Servicios de Salud de Coquimbo (Illapel), Viña del Mar-Quillota (La Calera), Osorno (Osorno Rahue), Metropolitano Sur (Paine), Valparaíso-San Antonio (Valparaíso), Aysén (Coyhaique), Aconcagua (Los Andes), Maule (Curicó y Constitución) y Talcahuano (Talcahuano). Por otra parte, se crearon 10 Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia (Medida Presidencial), en donde se realiza intervención ambulatoria especializada e intensiva a personas con demencia leve a moderada, sus familias y/o cuidadores. Estos se encuentran en los Servicios de Salud Metropolitano Oriente (Peñalolén), Metropolitano Sur (El Bosque), O'Higgins (Rancagua), Osorno (Osorno), Aconcagua (Los Andes), Talcahuano (Hualpén), Magallanes (Punta Arenas), Coquimbo (Coquimbo), Maule (Talca) y Araucanía Sur (Temuco).

De igual manera, se llevaron a cabo los procesos de gestión y expansión presupuestaria para la habilitación de Unidades de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) para población adolescente en aquellos Servicios de Salud que no contaban con esta oferta. Es así como se ha gestionado la apertura de UCHIP en los SS Valparaíso-San Antonio (8 camas), Concepción (16 camas), Maule (6 camas), y se ha iniciado el proceso de implementación en Osorno (8 camas), todos con recursos de las líneas presupuestarias de salud mental. En relación a las UHCIP infanto adolescentes que se encuentran en los Centros de Internación Provisoria/Centro de Régimen Cerrado de SENAME (CIP-CRC), entró en operación la UHCIP al interior del CIP-CRC de Limache.

Entre el 1 de agosto de 2016 y el 28 de diciembre de 2017 se realizaron 8.168 egresos de listas de espera de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red del SENAME, las que corresponden a 7.669 consultas de especialidad y 499 intervenciones quirúrgicas.

Por otra parte, dentro de los Proyectos de Normalización Hospitalarios, se han incluido unidades de hospitalización, no consideradas inicialmente, en los proyectos de Ovalle, Aysén, Antofagasta y Biprovincial de Quillota, incluyendo UHCIP Adolescente; Angol, incluyendo Hospital de Día Adolescente y adecuando espacios a estándares actualizados a los Modelos de Gestión. Con esto, se produce un aumento de un 22% de las camas de hospitalización en psiquiatría dentro de la red de salud. El desarrollar el componente de salud mental en los Proyectos de Normalización Hospitalarios, ha significado el trabajo coordinado con la División de Inversiones, División de Gestión y Desarrollo

de las Personas y el Departamento de Puesta en Marcha de la DIGERA. En todos los proyectos hospitalarios se ha revisado la pertinencia técnica para la inclusión de Centros de Salud Mental Comunitaria (equipos de especialidad ambulatoria de salud mental), Hospitales de Día para población Adulta e Infanto Adolescente, y Unidades de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) para población Adulta y Adolescente.

Finalmente, se fortaleció el trabajo de protección de la salud mental ante emergencias y desastres mediante la coordinación de la Mesa Técnica de Salud Mental en Situaciones de Emergencias y Desastres, que incluye a otras divisiones del Ministerio de Salud. Además, se gestionó el despliegue y supervisión técnica de Equipos de Apoyo a la Respuesta de Salud Mental (ARSAM) en eventos de emergencias acontecidos en el período (Aluvión Atacama, Incendio Valparaíso, Terremoto Coquimbo, Incendio Sexta-Octava Región, Accidente Mineros Coyhaique, Accidente Tirúa, Aluvión Villa Santa Lucía, entre otros).

Plan Nacional de Demencia

Durante el año 2017 comenzó la implementación presupuestaria de Plan Nacional de Demencia, desarrollado entre DIVAP, DIGERA y DIPRECE, con los componentes de Atención Primaria y especialidad en territorios de los Servicios de Salud Metropolitano Oriente (Peñalolén – Unidad de Memoria Hospital del Salvador), Osorno (Osorno – Unidad de Memoria Osorno) y Magallanes (Punta Arenas – Unidad de Memoria Hospital Clínico de Magallanes) y el componente de Atención Primaria en el SS Metropolitano Sur (El Bosque),

Este programa complementa la acción de los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, lo que ha permitido ampliar la oferta asistencial para estas personas, sus familiares y cuidadores; y fortalecer las competencias de los equipos para el abordaje integral de esta problemática de salud.

Particularmente, para la atención primaria, el Plan Nacional de Demencia se tradujo en el Programa de Atención Integral para personas con demencia, el que se instaló en los establecimientos de atención primaria fomentando la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las necesidades de salud de las personas que viven con demencia, incorporando a los cuidadores y familias en el proceso de atención.

Unidades clínicas forenses.

Este modelo se viene desarrollando desde el año 2014 mediante la convocatoria de una Mesa Intersectorial por parte del Consejo Nacional de la Infancia/ SEGPRES y MINSAL, cuya Norma General Técnica de Atención de Víctimas de Violencia Sexual, que fue reconocida por Res. Ex. 1097 del 22 Sep. 2016 por el Ministerio de Salud. Tiene por objetivo mejorar la pesquisa sexológica forense en las Unidades de Emergencia Hospitalaria (UEH) de todas las personas que han sido víctimas de Violencia Sexual, con especial énfasis en la atención de las niñas, niños y adolescentes (NNA), con el fin de evitar la victimización secundaria que sufren por parte de instituciones del Estado.

Al 2017 el Minsal cuenta con 16 salas de acogidas implementadas a nivel país (una por Región, instaladas en los Servicios de salud de Arica, Iquique, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Viña-Quillota, SSM Sur Oriente, O'Higgins, Maule, Bio-Bío, Araucanía Sur, Valdivia, Reloncaví, Chiloé, Aysén y Magallanes) que cumplen el 100% de los requisitos técnicos establecidos en la Norma General Técnica mencionada, y todas ellas cuentan con profesionales del equipo de salud capacitado para la contención y primera respuesta de toda víctima de violencia sexual que concurra a dichas unidades.

Rehabilitación y Discapacidad

La Rehabilitación forma parte del tratamiento integral de salud, potencia las capacidades del individuo y logra su máxima funcionalidad favoreciendo la inclusión social. En este período se instalaron en APS 55 Salas de Rehabilitación de Base Comunitaria en los CESFAM que se construyeron, y 9 Equipos Rurales para la atención en las comunas con poblaciones dispersas.

En hospitales se están desarrollando cuatro Centros Macrorregionales que implementarán rehabilitación de alta complejidad: Hospital Van Buren a punto de finalizar, Hospital Grant Benavente, Hospital Puerto Montt, Hospital de Talca, estos 3 últimos en proceso. Además, se están instalando cuatro Talleres de Ortoprótisis asociados a esta estrategia, para lo cual se han formado 13 ortoprotesistas y 12 están en proceso para conformar la red nacional de ortoprótisis.

Se incorporó Ayudas Técnicas en el decreto GES N° 3 publicado el tres de marzo de 2016, ampliando edades y problemas de salud, estableciendo la entrega de 17.977 nuevas ayudas técnicas a partir del 1 de Marzo 2018.

Plan nacional de inmunizaciones

Durante el año 2017 se ha continuado con la administración de la primera dosis contra el virus papiloma humano a las niñas de nueve años que cursan cuarto básico y la segunda dosis en quinto básico en todos los colegios públicos y privados del país, esto ha significado vacunar a 189 mil 05 niñas al 31 de diciembre. En la campaña contra la influenza la cobertura global alcanzó un 81,3%, y se ha superado de manera importante la cantidad de adultos mayores vacunados en la campaña del 2016, ascendiente a un total de cuatro millones 376 mil 432. Se incorpora en el calendario de vacunas contra el coqueluche, a las embarazadas a partir de la semana 28 de gestación, al 31 de diciembre de 2017, se vacunaron 61 mil 838 embarazadas. En noviembre de 2017, fue incorporada la vacuna Neumocócica conjugada trece valente que reemplazo a la diez valente en todo el país en un esquema de dos- cuatro y doce meses de vida.

Ampliación de camas de unidad de pacientes críticos

Al cierre del año 2017 las camas críticas alcanzan un total de 2.917 en la red pública de salud, con un relevante incremento de 2,7% respecto al total obtenido al año 2016 que sumó 2.839 camas críticas. La resolución de las brechas de cama críticas, detectadas principalmente en camas UTI adulto y UTI

neonatólogicas se suma a la normalización de hospitales y otros proyectos de mejoramiento de la Red Asistencial.

Ampliación de camas socio sanitarias.

Al año 2017 se habilitan 20 camas en el Hospital San José de Maipo del Servicio de Salud Metropolitano Suroriente, cumpliendo la meta de 100 camas socio-sanitarias comprometidas al 2017, que han favorecido la reinserción social y normalización de las actividades, considerando que en el año 2016 se implementaron 20 camas en Hospital de Lautaro (Servicio de Salud Araucanía Sur), y entre el año 2014 a 2015 se implementaron 20 en Peumo, 20 en Maullín y 20 en CRS Maipú.

Hospitalización domiciliaria

Durante el año 2017, se implementan 5 equipos nuevos, en los Servicios de Salud de Valparaíso, Metropolitano Oriente, Metropolitano Sur, Concepción y Valdivia, que en total desde el año 2014 al 2017 suman 26 nuevos equipos de Hospitalización Domiciliaria que vienen a fortalecer esta estrategia de hospitalización alternativa eficaz y eficiente a la hospitalización tradicional, ya que en el año 2016 se implementaron 11 nuevos equipos de hospitalización en los Servicios de Salud de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Concepción, Araucanía Sur, Aysén, Metropolitano Occidente, Metropolitano Central y Metropolitano Sur y Metropolitano Oriente, y en el año 2015 la implementación fue de 10 nuevos equipos de Hospitalización Domiciliaria.

Ley Ricarte Soto.

El cuatro de diciembre del año 2015, cumpliendo un Compromiso del Gobierno de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 87 la Ley 20.850, (Ley Ricarte Soto), entrando en régimen el "Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo" cuya finalidad es garantizar protección financiera para diagnóstico y tratamientos de alto costo, incluyendo dispositivos médicos o alimentos especiales, a fin de evitar posibles catástrofes financieras en los pacientes y sus familias. Este sistema ofrece financiamiento para confirmación diagnóstica, alimentos, dispositivos y medicamentos con efectividad probada para quienes estén en un sistema previsional de salud, sin considerar su situación económica. Se considera diagnósticos o tratamiento de alto costo a aquellos que impacten de manera catastrófica el gasto familiar, es decir, su costo sea igual o superior al 40 por ciento del ingreso promedio familiar anual, descontando gastos básicos de subsistencia.

Durante el año 2017, se implementaron 3 nuevos problemas de salud de los 11 ya existentes al 2016, con inclusión de nuevos fármacos, agregando también alimentos, insumos y dispositivos, alcanzando en total 18 fármacos y cuatro exámenes garantizados. Al 31 de diciembre del 2017, han sido beneficiadas 8013 personas (Dato FONASA). Se ha logrado ampliar la Red de Prestadores, contando con 82 establecimientos aprobados por Norma Técnica N°181 para los 11 problemas de salud incluidos en Primer Decreto, de los cuales 53 pertenecen al Sector Público, 24 al Sector Privado y 5 pertenecientes a las Fuerzas Armadas (FFAA). Para los problemas de salud del Segundo Decreto existen 34 Establecimientos de salud Aprobados bajo esta Norma, para los 3 problemas de salud

incluidos, de los cuales 27 pertenecen al sector público, 5 al sector privado y 2 pertenecientes a las Fuerzas Armadas.

Red Oncológica

En el marco del reforzamiento de la red oncológica, durante el año 2017, se pone en marcha una nueva unidad de Radioterapia en hospital de Talca, se adquiere e instala en hospital Dr. Carlos Van Buren la reposición del segundo acelerador lineal, equipo de mayor tecnología del país. En el Instituto Nacional del Cáncer se comenzó a realizar técnicas especiales de radioterapia y puso en marcha el primer PET-CT del sector público. Además se adquiere una mesa para biopsia estereotáxica para el Hospital Base de Valdivia, lo cual mejora la oportunidad diagnóstica en cáncer de mama.

Con relación al Trasplante de médula ósea, durante 2016 se realizaron 16 trasplantes haploidentico y esto aumentó en el 2017 donde se realizaron 38 y en cuanto al Cáncer infantil, se entrega Recurso Humano para la implementación de cuatro camas en la unidad de trasplante del Hospital Calvo Mackenna, lo que permite aumentar la oferta a 40 trasplante de médula ósea infantil por año.

Además, durante el año 2017 se trabaja en el modelo de funcionamiento de detección precoz del cáncer colorectal en 6 Servicios de Salud del país

Red Gran Quemados Adultos

El 2017 se destinan recursos para incrementar la entrega de prestaciones GES en la línea Gran Quemado, entregando cargos a los Servicios de Salud de Concepción, Reloncaví y Metropolitano Central. Específicamente, en el Servicio de Salud del Reloncaví, se realiza formación del equipo clínico para la atención del paciente gran quemado adulto en el Hospital de Urgencia Asistencia Pública (HUAP).

Asimismo, se dio inicio a la puesta en marcha de la Plataforma de registro nacional de quemados, cuyo objetivo es contar con una base de datos nacional de gran quemado adulto GES, con la finalidad de optimizar la pertinencia de derivación y oportunidad de traslado al centro de referencia que corresponda.

Red de Urgencia

Durante el año 2017, comenzó la implementación de EMERGENCY SEVERITY INDEX (ESI) en la UEH de alta complejidad Adulto y Pediátricas del país, entregándose los recursos financieros y apoyo técnicos a los 29 SS. Se capacitan y certifican en la herramienta internacional, un total de dos mil 130 profesionales de enfermería y jefaturas médicas de UEH, mediante programa de continuidad selector de Demanda, de la DIGERA, Departamento de Riesgo Clínico, red de urgencia. Se incorpora la estrategia a los SAR que poseen el recurso profesional de enfermería. Se cuenta con un Triage, estandarizado, se mejora y optimiza el primer subproceso clínico de la atención de urgencia incorporando un Algoritmo único para todo el país, basado en evidencia científica, estructurado, trazable, medible y auditable, con soporte informático estandarizado y certificado por TIC MINSAL, igual en todas las UEH de alta complejidad del país.

Resolutividad en atención primaria

Se ha priorizado el fortalecimiento de la atención primaria de salud, acercando la asesoría de especialistas a través de atenciones ambulatorias y telemedicina en los centros de atención primaria, con el objeto de responder en forma oportuna e integral a las personas.

En esta línea, destaca el aumento de la tasa de consulta médica en APS, de un 2,175 a un 2,344 entre los años 2014-2017; así como también la disminución de la derivación desde la APS al nivel secundario, pasando de un 5,67% el año 2013 a un 4,84% el año 2017.

Entre los años 2014 y 2017 se invirtió en la implementación de **34 nuevas Unidades de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)** llegando a un total de **126** dispositivos, realizando en el año 2017 un total de 693 mil atenciones y la entrega de 1 millón 408 mil 438 lentes en el periodo; además cabe destacar el aumento desde 33 a 124 establecimientos adheridos a la estrategia de teleoftalmología entre los años 2014-2017.

Otorrinolaringología: durante el año 2017 se puso en marcha la implementación de las Unidades de Atención Primaria Otorrinolaringológicas (UAPOrriños), integradas a la Red de Salud local para garantizar oportunidad en el acceso, atención integral, resolutividad con calidad y continuidad de la atención de los pacientes. Consta de equipamiento y horas de especialista, Tecnólogo médico y Fonoaudiólogo. Durante el año 2018 8 UAPOrriños serán implementadas en el país.

Gastroenterología: aumento de procedimientos de gastroenterología (endoscopías digestivas altas), alcanzando un total de 31.136 en el año 2017, en relación con las 13.349 realizadas el año 2014.

Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad: Aumento de 384 salas para resolver procedimientos cutáneos de baja complejidad en 2014 a 399 salas en el 2017, llegando a un total de 371 mil 808 atenciones en el periodo 2014-2017.

Fondo de Farmacia – Enfermedades Crónicas no Transmisibles (FOFAR)

Durante el año 2017 se invirtieron M\$ 36.442.658 en los 29 Servicios de Salud y en 344 comunas. Se despacharon 17.881.660 recetas de medicamentos en menos de 24 horas de un total de 18.022.844 emitidas, es decir, se alcanzó un 99,01% de cumplimiento (82.219 recetas adicionales despachadas en comparación con el año 2016). En total, en el transcurso del periodo 2014-2017 fueron despachadas un total de 62 millones de recetas.

Programa Más Sonrisas para Chile.

Dirigido a dar atención integral de salud oral a las mujeres pertenecientes a programas del Servicio Nacional de la Mujer y otras instituciones como jardines infantiles Junji, Integra, Prodemu y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objeto de lograr una dentadura saludable, el año 2017 fueron 101 mil 471 altas, lo que representa un 101% de avance de cumplimiento de la meta. En resumen, durante el periodo 2014-2017 como resultado del programa han sido beneficiadas a más de 399 mil mujeres de escasos recursos a nivel país.

Programa Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica Población Adulta.

El programa ofrece una posibilidad de atención odontológica a población no priorizada, mayor de 20 años en centros de salud de Atención Primaria. El año 2017 fueron 1 millón 390 mil 139 consultas, implicando un 118 por ciento de cumplimiento de la meta. En esta línea, es factible indicar que entre los años 2015-2017 se han realizado más de 3 millones de atenciones enmarcadas en el programa.

Atención Odontológica Integral a Estudiantes de cuarto medio.

El programa dirigido a jóvenes de cuarto año de enseñanza media otorga atención odontológica integral a estudiantes, beneficiarios de Fonasa y del Programa de Reparación y atención integral de salud (PRAIS), de colegios municipales y particulares subvencionados en 313 comunas del país. El año 2017 se realizaron 108 mil 680 altas, incrementando más de 40.000 altas más que el año anterior, logrando un 99 por ciento de la meta establecida. En total, desde la puesta en marcha del programa el año 2015 al 2017 se han realizado más de 200 mil altas odontológicas. El desafío de este programa es llegar a localidades y escuelas de difícil acceso, por esto se han incorporado 102 unidades dentales móviles, 40 el año 2015, 22 el año 2016 y 40 el año 2017. Dados los distractores que presentan los estudiantes de cuartos medios, a fines del año 2016, se decidió extender el programa a atención de alumnos de terceros medios y cursos equivalentes.

Programa Sembrando Sonrisas.

El Programa Sembrando Sonrisas pretende evitar la aparición de caries en los párvulos de jardines infantiles, mediante la promoción de hábitos de higiene y alimentación y la visita de equipos de atención primaria en terreno. En el año 2017 se beneficiaron 480 mil 890 niñas y niños, alcanzando un 120% de cumplimiento de la meta con un presupuesto de M\$ 3.671. El cumplimiento mayor al proyectado corresponde a la atención diagnóstica y puede explicarse por la variabilidad y dinamismo que presenta la matrícula informada por MINEDUC. En ese sentido, a pesar de tener una proyección informada por MINEDUC y sobre la cual se calculan los recursos, finalmente los equipos de salud atienden a todos los párvulos presentes en salas de clases, sin discriminar ni negar atención diagnóstica efectiva a ningún niño/a. A la fecha, en el marco del programa Sembrando Sonrisas se han realizado más de 1 millón de atenciones a niñas y niños, entre los años 2015-2017.

Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas en niños y Adolescentes, adultos y mujeres

Desde el año 2014 se decide potenciar el Programa Vida Sana orientado a reducir los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles en población adulta, fomentando el ejercicio, actividades al aire libre, alimentación saludable y la participación social, a fin de enfrentar y reducir los riesgos de daño y la carga de las enfermedades crónicas de la población. De los 69.150 usuarios proyectados a ingresar, a diciembre 2017, habían ingresado 65.059 usuarios. De estos, quienes completaron su intervención, el 58% ha mejorado su condición nutricional y el 82% ha mejorado su condición física.

En síntesis, entre los años 2014-2017 213 mil personas ingresaron al programa Vida Sana, implementado con un enfoque comunitario e interdisciplinario, con el fin de disminuir el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares.

Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) – Chile Crece Contigo

En el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social – cuyos componentes son coordinados por el Ministerio de Desarrollo Social – se dio continuidad a la inversión realizada en el Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (ChCC) a través del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP), componente eje del Subsistema, el cual durante el año 2017 operó en 344 comunas del país reforzando acciones tendientes a incidir en la salud infantil, tomando en cuenta factores tales como la estructura social y las condiciones de vulnerabilidad que eventualmente afectarían el desarrollo del infante.

En este marco, en el transcurso del año 2017 se dictaron 2.661 talleres “Nadie es Perfecto”, con la participación de más de 16.000 asistentes. Asimismo, durante el 2017, se catastran las salas de estimulación temprana para evitar el rezago en el desarrollo de la primera infancia, ascendiendo a un total de 778. Adicionalmente, se realizaron en promedio 1,43 visitas domiciliarias integrales promedio a familias con niños/as rezagados en el desarrollo psicomotor y 1,36 visitas domiciliarias integrales promedio por gestantes en riesgo de desarrollo.

Más Adultos Mayores Autovalentes en la APS

El objetivo del programa consiste en apoyar a los adultos mayores mejorando su capacidad personal y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, a través de la implementación de una estrategia de atención de salud preventiva y promocional, que incorpora equipos profesionales con el fin de mantener la autovalencia de los adultos mayores. En el año 2017, se contó con un marco presupuestario de M\$ 10.541.471, con los cuales se financiaron 334 equipos de profesionales, quienes trabajaron en pro de la mantención y mejora de la funcionalidad de 158.036 adultos mayores ingresados al programa. De ellos, un 93% mejoraron o mantuvieron su condición funcional. Asimismo, se efectuaron 334.446 sesiones, en las cuales participaron en promedio 12,7 adultos mayores por sesión.

En las 166 comunas en que se desarrolla el programa se han determinado las necesidades locales de capacitación de los Líderes Comunitarios y se han ejecutado los planes participativos de capacitación con al menos el 30% de las organizaciones vinculadas al Programa. En conjunto existen Planes de Trabajo Intersectorial para el fomento del Envejecimiento Activo con al menos el 30% de los Servicios de cada una de las comunas.

A la fecha, desde la implementación del programa Más Adultos Mayores Autovalentes en el año 2016 han ingresado más de 400 mil personas, de los cuales un 93% mantiene o mejora su condición funcional al egreso del programa.

Programa Nacional de Salud de la Infancia y adolescencia (2012-2020)

La finalidad del Programa es asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas del país, cuyo principal objetivo es contribuir a la mejor calidad de vida en la infancia, fomentando un desarrollo integral a lo largo de la vida. En este contexto, el Programa Piloto de Salud Escolar en Niños y Niñas desde kínder a cuarto básico realizó durante el año 2017 un total de 159.824 controles.

Aumento de profesionales médicos y especialistas.

En concordancia con la política de fortalecimiento de las redes asistenciales, durante el periodo 2014-2017, el sector ha recibido un total de 13.275 cargos de expansión, que han permitido dar continuidad al cierre de brechas de personal, puesta en marcha hospitalaria, entre otros programas.

De esa expansión, la mayor se otorgó el año 2017, que contempló un total 4.717 cargos (3.092 de la ley 18.834, 1.301 ley 19.664 y 324 ley 15.076), lo que permitió la incorporación a los establecimientos públicos de 346 médicos generales y especialistas fuera del programa de formación, 955 profesionales médicos y odontólogos en PAO, de los cuales 155 ejercen cargos de 28 horas, 1.065 profesionales del ámbito clínico y administrativo, 1.208 técnicos, 224 administrativos y 399 auxiliares.

Acuerdos con las y los trabajadores de la salud.

Se han gestionado políticas que han permitido la consecución de dos importantes acuerdos plurianuales, tendientes a mejorar las condiciones laborales y el desarrollo profesional. El resultado de los protocolos de acuerdo se plasma en la dictación de seis leyes laborales, aprobadas, que benefician a más de 96.000 trabajadores del sector público de salud.

Acuerdos con los Gremios del Sector Adscritos a la Ley 18.834.

- Ley 20.921, de Incentivo al Retiro: entrega cobertura a funcionarios titulares y a contrata del sector, con una extensión temporal de 10 años (2014-2024), contempla 22.000 cupos garantizados. A la fecha, se encuentra en etapa de postulación del tercer proceso, los procesos precedentes otorgaron un total de 4.042 cupos y en ambos no se han generado listas de espera.
- Ley 20.972, establece perfeccionamientos en materia de asignaciones y delega facultades para la fijación de las plantas de personal de los Servicios de Salud y del Fondo Nacional de Salud, y la incorporación de los ámbitos de capacitación, calidad de vida y planes de acción específicos.

✓ Perfecciona seis asignaciones:

<p>ASIGNACION DE URGENCIA Amplia cobertura a unidades homologables a las que indica la norma, aunque no tenga idéntica denominación</p>	<p>ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO Incremento de un 1% al estamento Técnico. 29.535 funcionarios beneficiados</p>	<p>ASIGNACIÓN DE CONDUCTORES Se hace extensiva a los funcionarios que movilizan equipos de salud. Aumento de 635 cupos</p>
<p>INCREMENTO DE TRIENIOS LEY 19.490 Aumento de tope de trienios de 10 a 13. Su aplicación inicial benefició a 6.350 funcionarios</p>	<p>ASIGNACIÓN DE TURNO Valor de asignación se incrementa en un 2%, pasando de un 38% a un 40%</p>	<p>FACTORES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS Modifica ponderadores de los factores de acreditación de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares (30-40-30)</p>

- ✓ Delega Facultades para La fijación de las Plantas de Personal de los Servicios de Salud: creación de 8.975 cargos titulares, nuevos grados de tope y eliminación de los grados inicio

de todas las plantas. Los DFL de cada Servicios de Salud, fueron tomados de razón por Contraloría General y publicados en el diario oficial el 30 de noviembre 2017.

✓ En relación con los planes específicos de Acción, destaca el traspaso de Honorarios Suma Alzada a Contrata: de los 6000 cupos del sector, a 2017, se han traspasado 4.957 funcionarios.

Otras líneas contempladas en el Protocolo se refieren a al acuerdo con los Gremios del Estamento Profesional, suscrito el 29 de junio 2017, que permitirá un encasillamiento en espejo para los profesionales de los Servicios de Salud, adicional y posterior al proceso de encasillamiento de la Ley N° 20.972, que se plasma en un proyecto de ley, en tramitación en el Congreso (BOLETÍN N° 11486-11. (926-365). Además, se presentó una iniciativa legal, en tramitación en el parlamento (BOLETÍN N° 11484-11. (202-365), cuyo objetivo es “regular el traspaso del Hospital Padre Hurtado a la red asistencial del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente”.

Acuerdos con los Colegios Profesionales de la Ley 19.664

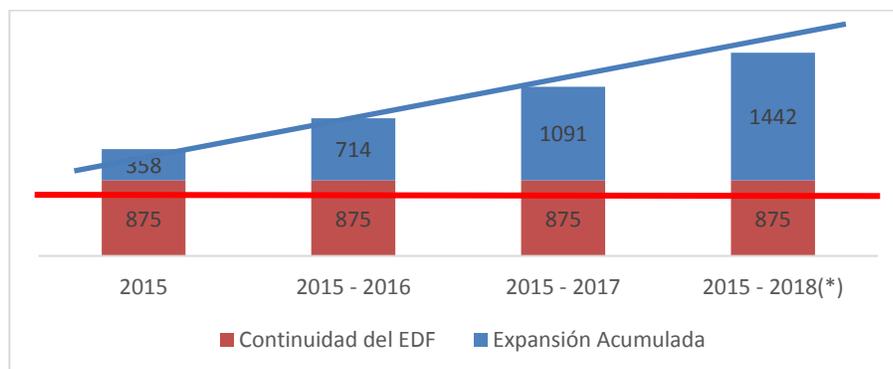
- Modificaciones y Beneficios a la Ley 15.076 en materia de Becados: se reconocen los turnos efectuados para efectos de liberación de guardias, se otorga una asignación especial y se reconoce derecho a sala cuna.
- Modificaciones a la Ley 19.664: se reconoce mayor nivel de acreditación, se reconoce tiempo becario como ejercicio profesional, se incrementa la asignación de reforzamiento profesional y se crea una asignación de permanencia.
- Incentivo al retiro, Ley 20.986: para los años 2016, 2017 y 2018 se contemplan 300 cupos por cada anualidad. Para el año 2019, 400 cupos, para el año 2020, 450 cupos, y desde el año 2021 al 2024, 500 cupos anuales. Actualmente se encuentra en desarrollo la etapa de aceptación de cupos del primer proceso. Se presentaron 441 postulantes, asignándose 300 y quedando 141 profesionales funcionarios en lista de espera.

Plan de ingreso, formación y retención de especialistas.

El Plan Nacional de Ingreso, Formación y Retención de Médicos y Especialistas, contempló dos líneas de trabajo: Política de Ingreso y Formación, que comprometía 1.480 médicos adicionales a la Atención Primaria de Salud, entre los años 2015-2018, como EDF; y una Política de Incentivos, basada en mejoramiento de la remuneración, asignaciones y un programa de educación continua.

Los resultados de este Plan muestran que en el período 2015-2017 se han incorporado 1091 cargos de expansión, que suman a la base de continuidad de 875 EDF. Para el ingreso 2018, existe un incremento de 390 cargos, por lo que la Etapa de Destinación y Formación estará compuesta por 2.356 médicos trabajando en Atención Primaria de Salud, representando esta expansión, un 62,9% del total de médicos en esta etapa, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

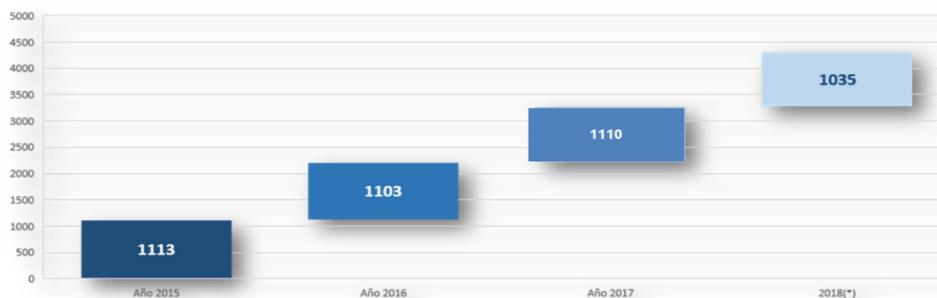
Médicos Etapa Destinación y Formación (EDF), Período 2015 – 2018



Fuente: Departamento de Formación, Perfeccionamiento y Educación Continua.

En el periodo 2015-2017, se encuentran en proceso de formación 3.272 profesionales. En el año 2017 ingresaron 1.110 nuevos profesionales, para el año 2018, se estima contar con 1.035 nuevos profesionales que inicien su proceso de formación, cifra que permite proyectar, al término del Gobierno, 108% de cumplimiento de la meta, situación que se visualiza en el gráfico siguiente:

Formación Especialistas, Período 2015 - 2018



Fuente: Departamento de Formación, Perfeccionamiento y Educación Continua.

Con relación a la Política de Incentivos, los principales resultados han sido:

- Acuerdos con el Colegio Médico: el mejoramiento de la remuneración y asignaciones, se plasman en la Ley 20.982, que contempla un incremento para la asignación de reforzamiento profesional diurno (EDF sube de un 23% a un 28% y los profesionales de planta superior suben de 92% a un 108%), asignación de permanencia a especialistas y subespecialistas de

un 40%, aumento de sueldo base a Becarios y nivelación de la experiencia calificada, que pasa a ser un reconocimiento a las persona y no al cargo.

- Diseño e Implementación de un Programa de Educación Continua, como parte de los procesos de perfeccionamiento del recurso humano médico, odontológico, químicos-farmacéuticos y bioquímicos desde la atención primaria al nivel hospitalario.
- Durante el año 2017 se han realizado transferencias a la APS Municipal, para formación continua por \$M1.370 para la implementación de cursos dirigidos a profesionales de la categoría A (médicos; odontólogos; químicos farmacéuticos), afectos a la Ley 19.378.

Inversiones en Establecimientos Hospitalarios

Uno de los compromisos presidenciales fue aumentar la infraestructura en salud, con 20 nuevos hospitales construidos en los cuatro años de este mandato, dejando 20 en fase de construcción, y 20 en etapa de diseño o estudio.

A diciembre del año 2017; 22 hospitales terminaron sus obras, 24 están en pleno proceso de construcción, 12 en licitación de obras y 18 en estudio o diseño. Adicionalmente, se ha invertido en otros 9 proyectos hospitalarios extra plan; la puesta en operación del Hospital de Talca, Puerto Montt y Lautaro, la normalización del Hospital de Los Ángeles y Laja en la Región del Biobío, el Hospital de Copiapó y Rancagua, además del CRS de Puente Alto y el mejoramiento de la Torre Valech en la región metropolitana, junto con la ejecución del mejoramiento del hospital psiquiátrico Philippe Pinel de Putaendo.

Respecto de la construcción bajo el modelo de concesiones, con una inversión de 457 mil millones de pesos, incorporando 1.835 camas al sistema de salud pública, entró en régimen de Puesta en Servicio el Hospital de Antofagasta, además continuar con la ejecución el Hospital Félix Bulnes y el complejo hospitalario Salvador-Geriatrico, ambos de Santiago.

De los recursos de la Ley de Presupuesto 2017 destinados a inversión sectorial en salud, se identificó el equivalente a 176 proyectos denominados como "Otras Iniciativas" (obras Mayores Hospitalarias y Normas Técnicas Básicas de Hospitales entre otros). Sumado a 76 proyectos en sus distintas etapas correspondientes al Plan de Inversiones; 22 hospitales terminados o en operación, 24 en ejecución, 12 en licitación y 18 en etapa de estudio y diseño, la mayor cantidad de proyectos de inversión de la Red Hospitalaria en la historia del sector. Destacar que en febrero del 2018 el Hospital de Cunco terminó obras, entregando finalmente 23 hospitales terminados a la red.

Atención Primaria

En cuanto a “Atención Primaria de Salud (APS)”, existen 178 establecimientos terminados en lo que va de Gobierno, de los cuales 63 culminaron sus obras durante el año 2017, dicho avance de infraestructura ha significado una inversión total desde el 2014 de casi los 189 mil millones de pesos en el ítem de obras civiles.

Infraestructura Atención Primaria

En materia de Atención Primaria, hay 65 nuevos Centros de Salud Familiar (CESFAM) en funcionamiento o terminados, 40 en construcción de obras y 24 en licitación. Respecto a los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 90 están en funcionamiento o terminados y 10 en construcción o licitación. Junto a lo anterior, se construyeron los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), nuevos dispositivos que permiten mejorar la resolución de los problemas de salud en el nivel local y descongestionar las urgencias de los grandes hospitales. A la fecha hay 49 SAR en funcionamiento o terminados y 50 en construcción o licitación de obras.

Así también se avanzó en resolutividad: reduciendo hospitalizaciones evitables, que por primera vez se comienzan a medir, disminuyendo la proporción de interconsultas al nivel secundario; mejorando la tasa de atenciones por médico en Atención Primaria en Salud; implementando el modelo SAR en 41 establecimientos en todo el país con un nuevo modelo de atención y 126 nuevas unidades de atención primaria oftalmológicas (UAPO), entre otras medidas que han fortalecido el rol de la APS como estrategia.

Centro De Salud Familiar (CESFAM)

A los proyectos iniciados al año 2016, se suman 11 obras nuevas durante el 2017; CESFAM Lillole de la comuna San Antonio; CESFAM Quilaco de la comuna de Quilaco; CESFAM Penco de la comuna de Penco; CESFAM Lebu Norte de la comuna de Lebu; CESFAM Tucapel de la comuna de Tucapel; CESFAM Rural Puerto Domínguez de la Comuna de Puerto Saavedra; CESFAM Ovejería de la comuna de Osorno; CESFAM de Chonchi de la comuna de Chonchi; CESFAM Rural de Puqueldón de la comuna de Puqueldon y CESFAM Norman Voullieme, de la Comuna de Cerrillos.

Junto a Los 37 Dispositivos Terminados al 2016 se suman 28 que también han terminado a sus obras al 31 de diciembre de 2017 a través de distintas Fuentes de Financiamiento: CESFAM Cirujano Aguirre

de la comuna De Iquique; CESFAM Urbano Illapel de la comuna Illapel; CESFAM Freirina de la comuna De Atacama; CESFAM Rural Pan De Azúcar de la comuna de Coquimbo; CESFAM Chañaral Alto de la comuna de Monte Patria; CESFAM El Sauce de la comuna Coquimbo; CESFAM El Tabo de la comuna Del Tabo; CESFAM Pedro Aguirre Cerda de la comuna Calle Larga; CESFAM V de la comuna de Rancagua; CESFAM de la comuna de Constitución; CESFAM Marta Estévez De Marín de la comuna de Retiro; CESFAM Cumpeo de la comuna de Rio Claro; CESFAM Adosado Hospital De Teno de la comuna De Terno; CEESFAM Dichato de la comuna de Tomé; CESFAM Monte Águila de la comuna de Cabrero; CESFAM Puerto Varas de la comuna de Puerto Varas; CESFAM Valdivieso de la comuna de Antofagasta; CESFAM San Isidro Calingasta de la comuna de Vicuña; CESFAM Vista Hermosa de la comuna de Puente Alto; CESFAM Codegua de la comuna de Codegua; CESFAM Pedro De Valdivia Bajo de la comuna de Concepción; CESFAM Cajón de la comuna de Vilcún; CESFAM Pucón de la comuna de Pucón; CESFAM Las Animas de la comuna de Valdivia; CESFAM Futrono de la comuna de Futrono; CESFAM Antonio Varas de la comuna de Puerto Montt; CESFAM Cochamó de la comuna de Cochamó.

Centro Comunitario De Salud Familiar (CECOSF)

A los 88 iniciados entre el 2015 y 2016, se suman 12 obras nuevas durante el año 2017 en las comunas de La Calera (El trival), Loreto de Coltauco, Cerro Estanque, Comuna de Tomé, Tijeral de Renaico, Aguas Andina de la Comuna Purranque, Degan de Ancud, Gamboa de Castro, y Aytue, Quellón para la isla Grande de Chiloé, Puerto Chacabuco de Aysen, Lumen de la Comuna De Maipú, Independencia de la misma Comuna y Villa Hacienda Alhué de la Comuna De Alhué.

Junto a los 62 dispositivos terminados al 2016, se suman 29 que también han dado termino a sus obras al 31 de diciembre de 2017 correspondiente a: Coviefi de Antofagasta, Colonia del Limarí, Las Compañías Arcos del Pinamar La Serena, Tuncahue comuna de Codegua , Angostura de San Fernando, Chumaquito de Requinoa, Mulchén, Cerro Estanque Comuna de Tomé, Elicura Comuna De Contulmo, Tijeral de Renaico, Pucon, Carahue, Barros Arana comuna de Teodoro Schmidt , Las Villas, Nontuela, Comuna de Futrono, Riñinahue Comuna de Lago Ranco, Liquiñe Comuna de Panguipulli, Aguas Andina Comuna Purranque, Hualaihue Puerto y Alerce Norte Comuna De Puerto Montt, Degan de Ancud, Gamboa de Castro, Coyhaique, Linderos Comuna De Buin, Lumen Comuna De Maipú, Los Bosquinos comuna de Maipú, Lucas Sierra Comuna De Conchali, Lo Chacón comuna de El Monte y Naltahua de Isla De Maipo.

Servicio De Urgencia De Alta Resolutividad (SAR)

En urgencias, hemos seguido implementando la ejecución de los Servicios de Urgencia Primaria en Alta Resolutividad (SAR), siendo un dispositivo de atención de urgencia con mayor capacidad resolutive, incorporando la telemedicina, unidades de apoyo diagnóstico (imágenes y pruebas rápidas de laboratorio) y acercando este nivel de resolutividad a la población en su comuna. A los 31 dispositivos de urgencias que se terminaron de construir el año 2016 se suman al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de 16 dispositivos más en las comunas de: Tierras Blancas, María Latiffe y Enrique

Dinstran de Rancagua, Rienzi Valencia Comuna De Rengo, Parral, Cauquenes, San Vicente de Talcahuano, Alberto Reyes Comuna de Tomé, Victoria, Lautaro, Valdivia, Haydée López Comuna El Bosque, Julio Acuña Pinzón Comuna Lo Espejo, Yazigi Comuna Lo Prado, Renca y Talagante.

Ambulancias y carro Odontológico

Durante los años 2014-2017 se han financiado 883 ambulancias, incorporadas en un parque de 1532 unidades operativas en todo el país. Además de la incorporación de 102 carros odontológicos.

VIH/SIDA

Durante el año 2017 se ha trabajado en el Decreto Modificatorio para el Problema de Salud N° 18 VIH/SIDA, en el cual se plantea una ampliación y mejora de la canasta GES de fármacos antirretrovirales (TARV) cuyo objetivo es:

- Disponer de TARV para todo paciente diagnosticado, independiente de CD4 y condiciones clínicas.
- Contar con arsenal farmacológico, de acuerdo a las mejores evidencias científicas disponibles (TARV de última generación: más eficacia, menos toxicidad, perfil de resistencia más alto, mayor adherencia por co-formulación).
- Definir esquemas terapéuticos para personas que inician TARV, para personas que no presentan fracasos y para personas que requieren terapias de rescate.
- Definir esquemas terapéuticos según perfil poblacional en adultos.

Dado estos beneficios que implica la modificación de terapia para los pacientes y esperando la entrada en vigencia del Decreto Modificatorio (marzo de 2018), la máxima autoridad en salud realizó compromisos ante el Congreso Nacional de iniciar la implementación de nuevas terapias, en a lo menos un grupo de pacientes, durante el año 2017.

Es así como se define un grupo objetivo para inicio de nuevas terapias en diciembre de 2017 que consideraremos en calidad de Piloto, con un Modelo de ingreso escalonado. Es importante destacar el beneficio del inicio temprano de terapia, impacta en la sobrevida, mejora la calidad de vida, impidiendo el avance de la enfermedad y disminuye la transmisibilidad del virus.

En este marco se trabaja en la actualización de la Estrategia de Atención de Personas Adultas que Viven con VIH, se realiza consulta pública y se da a conocer a la Red Asistencial y Organizaciones de la Sociedad Civil, antes de emitir el documento oficial. Se elabora la plataforma de fármacos, para ayudar a la gestión y logística de los fármacos VIH en la red asistencial y con esto velar por tener la mejor terapia para cada persona.

Ley N° 21.030: regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales

En el 2017 se aprueba Ley y Normas Nacionales Técnicas que regulen los estándares de calidad y seguridad, se inicia el diseño del Reglamento sobre Acompañamiento para su implementación incluyendo el Protocolo sobre Objeción de conciencia.

Se fortalecen en RRHH y capacitaciones los 69 Centros de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) de la Red Pública de Salud. Se adquieren 6 ecógrafos y Dispositivos AMEU para cada uno de los Servicios de Salud (SS Arica, Atacama, Valparaíso, Metro Oriente, Ñuble y Concepción) y se compran los medicamentos correspondientes a la atención de esta estrategia.

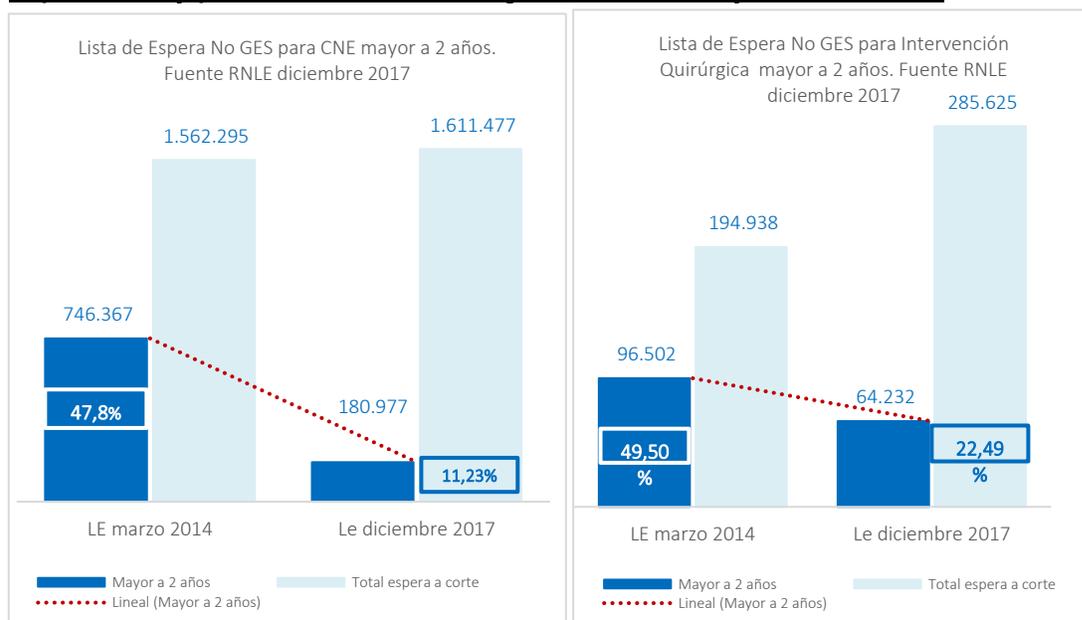
3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Listas de espera atención de especialidad y cirugías No GES

El objetivo proyectado para el cierre del año 2017 consideró rejuvenecer las listas de espera No GES concentrándolas en vigencias no mayor a dos años. En marzo 2014 el 47,8% de la lista de espera para consulta de especialidad era mayor a dos años y el 49,5% en el caso de la lista de espera quirúrgica. La evaluación de los resultados de tiempo de espera con focalización en lo más antiguo demuestra que, al cierre del mes de diciembre del 2017, el porcentaje de interconsultas en espera con antigüedad mayor a 2 años era de un **15,73% para Consulta Nueva** de Especialidad (médica y odontológica) siendo 32,07 puntos porcentuales menos que igual medición en marzo del 2014. Para la Lista de Espera Quirúrgica la disminución lograda al mes de diciembre es **26,8 puntos porcentuales por debajo** de lo existente a marzo del 2014 (49,5%). Ver Gráfico N°2.

Dada la antigüedad que se encontró en la lista de espera de marzo del 2014, el primer criterio a considerar fue justamente resolver la situación de las personas que más tiempo llevaban esperando en la Lista de Espera. Luego se priorizaron los problemas de salud oncológicos No GES y luego los NNA del SENAME, incorporándose muy recientemente el algoritmo de priorización que determina (Subsecretaría de Salud Pública) que pacientes deben esperar menos.

Gráfico N° 2: Porcentaje de casos en espera No GES mayor a 2 años para Consulta Nueva de Especialidad y para Intervención Quirúrgica – marzo 2014 y diciembre 2017.



Fuente: RNLE extracción 17 de enero de 2018.

Lo anterior es resultado del trabajo enfocado en la resolución de lo más antiguo, produciendo **más de 9 millones cien mil de egresos**, 7 millones 231 mil en el caso de la Lista de Espera para Consulta nueva médica, 1 millón 79 mil en la odontológica y 789 mil en la quirúrgica. Al comparar con el periodo de 4 años inmediatamente anterior, 2010-2013, el volumen de egresos fue de 5 millones 894 mil evidenciando un aumento del 53% de la capacidad resolutoria de la Lista de Espera.

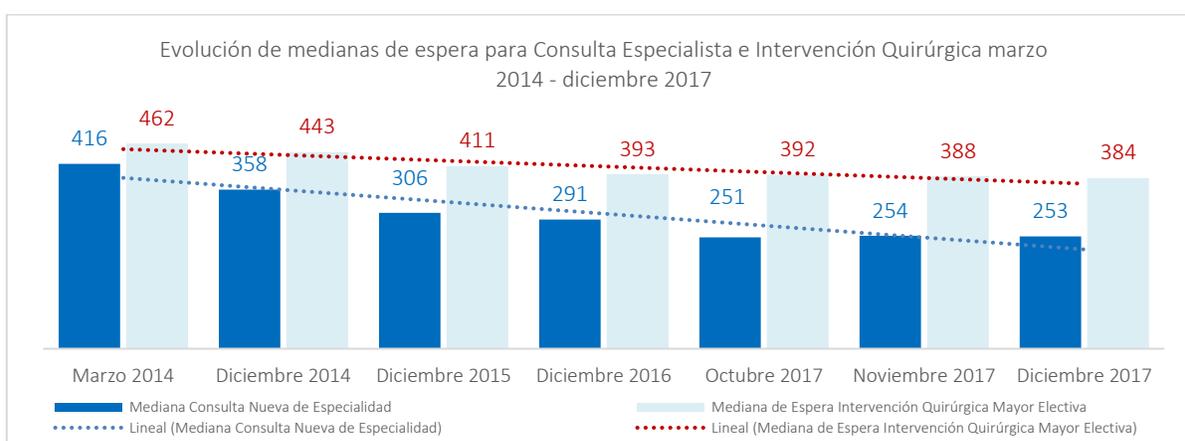
Tabla N° 1: Disminución de Tiempos de Espera No GES para Consulta Nueva de Especialidad y para Intervención Quirúrgica electiva, entre marzo 2014 al 31 de diciembre del 2017.

Lista de Espera	Variable	LE a marzo 2014	LE a Diciembre 2017	Variación
Consulta Nueva de Especialidad	Mediana	416	253	-163
Intervención Quirúrgica		462	384	-78

Fuente: RNLE extracción 17 de enero del 2018.

En la Tabla N°1 se muestra la **disminución de las medianas de espera en más de cinco meses (incluyen consulta médica y dental) para la consulta nueva de especialidad y en más de dos meses para una intervención quirúrgica electiva**, lo anterior al comparar la mediana de marzo 2014 con diciembre 2017. Lo anterior se evidencia aún más si se realiza la mirada para el período 2014-2017. Gráfico N°3. Es muy importante señalar que la mediana de espera para una CNE se logró bajar del año de espera.

Gráfico N°3: Serie temporal informada. Tendencia Central mediana para N° de días de espera en Lista de Espera Consulta Nueva Especialidad e Intervención Quirúrgica electiva. Marzo 2014 a diciembre 2017.



Cabe destacar que el universo de la lista de espera de consulta de especialidad está compuesto por consulta médica y odontológica. Para efecto de medir la reducción de tiempos de espera en conjunto y por separado. Ver Tabla N° 2.

Tabla N° 2: Disminución de Tiempos de Espera No GES para Consulta Nueva de Especialidad Médica, entre marzo 2014 al 31 de diciembre del 2017.

Lista de Espera	Variable	LE a marzo 2014	LE a diciembre 2017	Variación en días de espera
Consulta Nueva de Especialidad Médica	Mediana	436	223	-213

Fuente: RNLE extracción 17 de enero de 2018.

Al comparar las medianas de espera de marzo 2014 con diciembre 2017 para **una consulta médica de especialidad**, es posible evidenciar que **ésta ha disminuido en más de 7 meses** rejuveneciendo la lista significativamente. Lo anterior, luego de aumentar la oferta de médicos especialistas en la red y optimizar la utilización de dicha oferta principalmente.

Régimen de Garantías Explícitas en Salud.

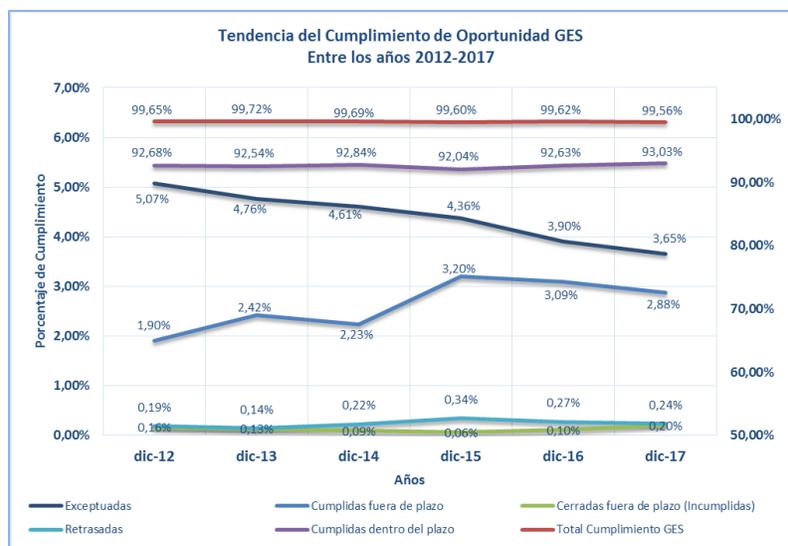
El año 2017, no hubo modificaciones en el Decreto GES N° 3 vigente manteniendo los 80 problemas de salud garantizados. Por lo tanto, el enfoque de trabajo se ha centrado en optimizar la gestión a través de acciones de análisis del cumplimiento y la gestión, y trabajo en conjunto con FONASA, Superintendencia de Salud en temas normativos capacitando a la red asistencial. Asimismo se realizó acompañamiento a los Servicios de Salud más críticos. Todo lo anterior ha llevado a los siguientes resultados:

Respecto a la carga de garantías de oportunidad GES en la Red, el gráfico a continuación, evidencia un aumento sostenido a través de los años, con una demanda de 3.689.686 garantías el año 2017, 157.114 garantías más que el año 2016 y 584.150 garantías más que el año 2012.



Fuente: DATAMART SIGGES, elaborado por Equipo departamento GES y Redes de Alta Complejidad, DIGERA.

A pesar del fuerte aumento antes señalado, los resultados de la gestión de las garantías de oportunidad han ido mejorando según lo evidencia el gráfico a continuación. Destacando el cumplimiento de las garantías con atención dentro de los plazos garantizados cerró el 2017 con un 93,03% el más alto desde el año 2012. Las garantías exceptuadas también evidencian la baja más importante desde el 2012 con un 3,65%. Las garantías retrasadas del año 2017, respecto a los años 2015 y 2016 se lograron bajar a un 0,24%.



Fuente: DATAMART SIGGES, elaborado por Equipo departamento GES y Redes de Alta Complejidad, DIGERA.

Atenciones Integrales de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) vinculadas a la red SENAME

Se mantiene un trabajo intersectorial desde el año 2014 al 2017, se ha fortalecido la coordinación entre MINJUS, SENDA, SENAME y MINSAL para abordar integralmente las necesidades y situaciones de daño en salud general y de salud mental en Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a la red SENAME (tanto en la línea de protección de derechos como de justicia juvenil). El año 2017 se inició la implementación del Sistema Intersectorial en 6 Servicios de Salud (Coquimbo, Viña del Mar-Quillota, Valparaíso-San Antonio, Valdivia, Magallanes y Metropolitano Sur-Oriente) distribuidos en 20 comunas para dar cobertura a una población potencial de 7.567 NNAJ y se espera para el año 2018 implementar el Sistema en 6 Servicios más.

Durante el año 2016, se ejecutó el Plan Diagnóstico Nacional de la situación de salud de personas en residencias del SENAME, a través de la visita de los equipos de salud de 169 establecimientos de atención primaria de salud, los cuales visitaron 261 residencias de protección del SENAME. En esta línea, los resultados del diagnóstico permitieron identificar un total de 6.716 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales los equipos de salud evaluaron a 6.436 el año 2016. Además se organiza el plan de seguimiento que tiene como objetivo dar acceso oportuno a atenciones de salud a los NNAJ que requieren consultas e intervenciones quirúrgicas, implementando un modelo de gestión priorizada de listas de espera para consultas nuevas de especialidad y cirugías, designando un coordinador SENAME en los 29 Servicios de Salud del país.

De igual forma en APS, se ha reforzado el Programa de acompañamiento dirigido a adolescentes en riesgo, que para el año 2017, la estrategia avanza en la implementación del programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de NNAJ vinculados a programas SENAME en 6 Servicios de Salud: Coquimbo, Viña del Mar – Quillota, Valparaíso – San Antonio, Valdivia, Magallanes

y Metropolitano Sur Oriente, distribuidos en 20 comunas para dar cobertura a una población potencial de 7.567 NNAJ.

Además se trabajó con los NNAJ fortaleciendo la vinculación de la atención primaria con el SENAME, se amplía la identificación en Centros de Internación Provisoria (CIP) y Centros de Régimen Cerrado (CRC) y a quienes que pertenecen a programas ambulatorios del SENAME. Resultado de esto, durante el 2017 se atendieron en APS 13.625 NNAJ y se realizaron un total de 76.778 controles de salud general (control de salud infantil, adolescente, salud oral, salud mental, inmunización) y controles de morbilidad.

Aumento del Per Cápita de Salud en Atención Primaria.

Para el año 2017, los recursos otorgados permiten aumentar el valor per cápita a \$5.405, con una variación porcentual positiva del 6,57% respecto al año anterior. A su vez, la población inscrita y validada por el Fondo Nacional de Salud en atención primaria municipal alcanzó un total de 12.146.939 personas inscritas en 322 entidades administradoras de salud municipal, reportando un crecimiento de 0,2% con respecto al año 2016.

Hospital amigo. Buen trato en salud.

Línea programática ministerial que se cumple a nivel nacional, fortaleciendo principalmente, la acogida y el trato, la información y el acompañamiento de la familia en los procesos de hospitalización y procedimientos de atención en salud.

Esta estrategia, establece 10 medidas que se cumplen hoy en los hospitales del país, con lo cual, se certifican como "Hospital Amigo". Algunas de estas medidas, son: Seis horas de visita en Servicios Clínicos con camas básicas, Acompañamiento diurno y nocturno de niños hospitalizados, Horario establecido para la entrega de información médica, Acompañamiento diurno y nocturno a adultos mayores y Sistema de identificación de las personas hospitalizadas, entre otras.

Al año 2017, el 100% de los hospitales públicos de alta complejidad, el 88% de mediana y, 84% de baja complejidad del país se encuentran certificados como HOSPITAL AMIGO, es decir, cumplen con las medidas indicadas, para el beneficio de sus usuarios y comunidad. Las medidas más valoradas por los usuarios son: la instalación de la visita diaria, acompañamiento diurno y nocturno, la información médica y actividades con la participación de la familia en los procesos de tratamiento y recuperación

En todos los establecimientos de la red de salud, tanto APS y hospitales, se forman y consolidan los comités de gestión usuaria con la finalidad de revisar informes y reclamos de la ciudadanía e informes de la atención de personas y comunidad.

Acciones de Participación Ciudadana y Empoderamiento en Salud.

La participación ciudadana en salud es un elemento central para el desarrollo de la democracia, dado que permite a los miembros de una sociedad incidir en el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas públicas, lo que es fundamental para asegurar su pertinencia y adecuación a las necesidades de la población. En esta dirección, con el propósito de continuar ampliando la formación de líderes comunitarios en Salud, en el año 2017 se desarrollaron en todas las regiones del país Escuelas de Gestores para Funcionarios Públicos y Escuelas de Gestores para Dirigentes Sociales, en temáticas como Gestión Local Participativa, Equidad de Género y Migración.

Asimismo, se realizaron cuarenta y cuatro Diálogos Ciudadanos en todas las regiones del país sobre temas como la Política Nacional de Alimentación y Nutrición; el Enfoque Indígena en la Política Nacional de Alimentación y Nutrición; el Plan de Acción en Actividad Física Laboral; la Política de Salud de Migrantes Internacionales (aprobada por Resolución exenta N° 1308 del 30 de octubre de 2017) y la Promoción de Salud en Contexto de Emergencias y Desastres. En estos diálogos participaron más de mil 370 actores claves relacionados con las temáticas abordadas en cada instancia. Paralelamente, se realizaron un total de noventa reuniones en los veintiocho Consejos Asesores Regionales (CAR) que acompañan la gestión de las Seremis de Salud del país, lo que constituye, en promedio, tres reuniones por cada CAR.

Por su parte, hasta el mes de diciembre del año 2017 se realizó un Foro Regional de salud pública en cada una de las regiones del país, logrando importantes acuerdos de colaboración intersectorial para la conformación de Comisiones Regionales de Salud en Todas las Políticas, que buscarán realizar acciones intersectoriales para el mejoramiento de entornos y la calidad de vida en las regiones del país. Finalmente, durante el año 2017 se elaboró una nueva estrategia de participación, orientada a la población infantil de los establecimientos educacionales, denominada Parlamentos Escolares Saludables. En ellos participaron 265 establecimientos educacionales de todas las regiones del país, contabilizando a mil 759 niños y niñas

Política de Salud destinada a Pueblos Originarios

A diciembre 2017 se encuentra en tramitación el Reglamento que establece el derecho de las personas pertenecientes a pueblos indígenas a recibir atención de salud con pertinencia cultural, en la Contraloría General de la República, para su aprobación definitiva.

Respecto de la agenda de salud y agenda intersectorial se consensuaron cuatro ámbitos de acción: 1) recursos humanos y formación; 2) mejoramiento del acceso y calidad de la atención, 3) fortalecimiento de los sistemas de sanación de los pueblos originarios e (4) intersectorialidad. Cada uno de estos ámbitos incluye un conjunto de temas que de acuerdo a priorización y ámbitos de competencia deberán ser incluidos en las respectivas planificaciones del año 2018 de las Secretarías Regionales Ministeriales y Servicios de Salud.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 – 2022

El fortalecimiento del sector salud que se inició con el Programa de gobierno de la presidenta Bachelet es un desafío importante que aún está en pleno desarrollo. Un aspecto muy importante en este fortalecimiento es el plan de inversiones que se ha implementado con éxito da cuenta de la importancia que tiene el desarrollo de una política pública sectorial en inversiones que esté orientada a la equidad, el acceso y a mejorar la oportunidad y continuidad de la atención para toda la población de nuestro país. En este sentido es necesario disminuir los tiempos de diseño, de postulación, asignación de fondos y control de obras. Junto con estos procesos implementar los modelos participativos para implementar los cambios de equipos y puesta en marcha de nuevos procesos es fundamental. Es importante señalar que durante el año 2018 de los 35 proyectos que se encuentran en fase de ejecución, 6 concluirán sus obras, tales como, Hospital Carlos Cisternas de Calama (ya se encuentra en operación la primera fase), Hospital de Ovalle, Hospital Dr. Gustavo Fricke, Hospital de Carahue, Hospital de Cochrane y el Hospital Concesionado Félix Bulnes. En atención primaria, hay 40 CESFAM que estarán en plena construcción de obras y 24 en licitación y 10 (CECOSF) y otros 10 en construcción o licitación. En los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), quedarán más de 50 SAR en construcción o licitación de obras.

Los planes de formación de profesionales y equipos de salud corresponden al segundo pilar de fortalecimiento del sector público, a la implementación de las y leyes laborales aprobadas, que otorgan dignidad a las y los trabajadores del sector salud. A partir del plan de inversiones en infraestructura y equipamiento hospitalario, se realizó una proyección de requerimientos de dotación de personas para el Sector, asociado a los establecimientos que conforman la cartera de inversiones hospitalaria, cifra que alcanza a 37.001, de los cuales el 84% se concentra en cargos asociados a la Ley N°18.834; un 9% a la Ley N°19.644 y un 7% a la Ley N°15.076. Un 70% de los requerimientos, se concentra en los establecimientos de alta complejidad (25.772 cargos).

Es necesario mantener los planes de formación de los equipos de salud en áreas claves, gestión pública en salud, gestión en RISS, atención de adultos mayores, inclusión en salud, etc. y el Plan de especialistas médicos y odontólogos, junto al programa de destinación y formación para contar con profesionales y especialistas en todo el territorio nacional. El aumento en más de 4.000 especialistas estos años y de 1.480 médicos en APS, más aquellos que retornan en modalidad de devolución de sus becas (PAO) es lo que permitirá reducir las brechas de profesionales y lograr continuidad de la atención para las personas.

El estudio del EUNACOM y el informe final que remitió OPS, permitió que el Ministerio entregue propuestas para hacer las modificaciones que requiera EUNACOM, de modo que contribuya de mejor manera el cumplimiento de los objetivos de la política pública en Salud, las que pueden ir desde medidas técnicas y organizacionales, a desarrollar e implementar por la entidad administradora.

El Rediseño de la Relación Asistencial Docente y de los Campos Clínicos (RAD) se debe entender como un instrumento de gestión de una política pública que el Ministerio de Salud, los Servicios de Salud y los Establecimientos Sanitarios, en conjunto con el Ministerio de Educación y los centros formadores, desarrollan para alcanzar el objetivo de formar pre y postgrado, los técnicos y

profesionales que el sistema sanitario chileno requiere. El MINSAL elaboró una propuesta de modificación de la norma existente (N°254), a fin de recoger lo anteriormente expuesto, esta propuesta de reglamento está en la Contraloría General de la República, quedando su implementación como labor relevante del año 2018.

Colocar la atención primaria al centro de la gestión sanitaria fortaleciendo la estrategia comunitaria, participativa, con el usuario al centro y capacidad resolutoria en el territorio cercano a las personas, es otro gran desafío de la gestión en salud, se requiere mayor financiamiento para que la APS implemente intervenciones resolutorias y gestiones en red. Este es el modelo la integración de la atención de salud; es un desafío desarrollar e implementar el modelo de redes integradas de servicios de salud, con desarrollo integral del modelo de atención, referencia, centrada en el usuario; abordar la gobernanza de la gestión sanitaria, que incorpore a toda la institucionalidad sanitaria y desarrolle las acciones intersectoriales para responder integralmente a las necesidades de las personas. En el ámbito de Asignación de recursos y áreas de apoyo e incentivos es un desafío avanzar en los sistemas de registros y seguimiento de pacientes en los diferentes establecimientos de la red.

Un desafío central es la capacidad de responder a demanda ciudadana que hoy siente que la salud es un derecho e identifica como injusto la falta de acceso a atención resolutoria, oportuna y de calidad. En materia de temas que requieren procesos para mejorar de atención, los desafíos son:

En salud Mental, la implementación del Modelo de Gestión de Red Temática de Salud Mental en la Red General de Salud, es prioritario, para ello, se fortalecerá el trabajo con los Servicios de Salud y con otras divisiones ministeriales (DIVAP, DIGEDEC, División de Inversiones, División de Presupuesto, DIPRECE, DIPOL, entre otras), a fin de gestionar de manera coordinada los cambios que implica este proceso que es a su vez, una de las metas centrales para el Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025. Estas metas contemplan: la formación de médicos psiquiatras y de profesionales con conocimientos pertinentes a la Red temática de Salud Mental; el fortalecimiento de competencias de los recursos humanos de la red en elementos transversales de los Modelos de Gestión, como de elementos específicos como salud mental en emergencias y desastres y suicidio; y la mejora de los mecanismos de participación social para una construcción más participativa de los procesos de gestión de salud mental. Hay que tener presente, la necesidad de mejorar las articulaciones tanto al interior del sistema como con el intersector.

El Plan Nacional de Demencia, tiene como desafío avanzar en la sensibilización de la sociedad en la temática de la demencia, a través de información educativa para reducir el estigma y estereotipos, propiciando una comunidad inclusiva. Para el 2018, se solicitarán los recursos de expansión para lograr la meta de al menos un Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia en cada Servicio de Salud del país.

COSAM, para el año 2018 se continuará el proceso de reforzamiento de la oferta asistencial de estos centros de atención de especialidad de salud mental en la red de salud, llevando a cabo la implementación del Modelo de Gestión de Centros de Salud Mental Comunitaria, Se mantendrá la

solicitud de expansión de recursos y su inclusión en el plan de inversiones, para la creación de nuevos centros y normalización de los ya existentes.

En infancia el Programa de Apoyo al desarrollo Bio/psico/social (CHCC) para el 2018 se espera Mejorar los resultados del taller nadie es perfecto (NEP) e instalar la evaluación de calidad de los talleres.

En relación a las unidades clínicas forense hospitalarias, se está trabajando para desarrollar una red de manejo integral de violencia en infancia y adolescencia "Red Protege", que ya se ha constituido en el SS Chiloé y en la que participan representantes de Chile Crece, Programa Infantil, Programa del Adolescente y la Gestora de la Red de Violencia Sexual del Servicio de Salud, representantes de APS, de los niveles de mayor complejidad de la red asistencial, e instituciones que atienden a niños vulnerados, Fiscalías

Reforzar los 4 programas de salud, es una demanda sentida por la población que ha dado respuesta a párvulos, estudiantes de últimos años de enseñanza media y mujeres trabajadoras, mantener la cobertura, continuar con programas dirigidos e incorporar el modelo de control sano en odontología, es el desafío para que la población reduzca los índices de caries.

En telemedicina, que permite acercar al especialista a las personas y mejorar la resolutivez, es necesario fortalecer las estrategias en desarrollo y generar polos de atención en telemedicina a nivel macroregional en el manejo agudo del Ataque Cerebro Vascular. Se suma también como desafío la implementación del Programa Nacional de Telesalud y la elaboración de la Norma Técnica de Telemedicina.

En relación a las garantías explícitas en salud 2017, la implementación del Decreto modificatorio N°22 del 2017, que entra en vigencia el 1 de marzo de 2018, incluye modificaciones de diez problemas de salud, junto a esto se necesita la revisión y ajuste de las parametrizaciones actuales de los 80 problemas de salud, en relación a cambios normativos y al ciclo de atención del paciente y Mantener espacios de capacitación permanente a los equipos de gestión de los Servicios de Salud y establecimientos de la Red, en el ámbito del modelo de atención y normativas vigentes. La ciudadanía hoy día conoce sus derechos en salud y el Ges es la definición concreta de derechos exigibles en salud.

La Ley Ricarte Soto, es otro derecho universal, la implementación del Tercer Decreto, da continuidad al trabajo realizado, se generarán estrategias de incorporación de nuevos establecimientos a la Red de prestadores aprobados, para dar respuesta a todos los problemas de salud incluidos en la Ley 20.850, potenciando y empoderado a los equipos clínicos en el manejo de estas terapias en los establecimientos y manteniendo el Compromiso en la atención de pacientes beneficiarios de la Ley Ricarte Soto en Red.

Mantener las acciones destinadas a reducir los tiempos de espera en consulta nueva de especialidad e intervenciones quirúrgicas es uno de los desafíos expresados en el Plan de reducción de tiempos de espera de la Subsecretaría de redes asistenciales, el cual requiere que se aplique el algoritmo para

priorizar atenciones, mantener un sistema de registros oportuno y actualizado, mantener un repositorio actualizado y como contar los recursos humanos y de especialistas para responder la demanda.

El GES Gran Quemado, en la HUAP se fortalece con la puesta en marca de segundo pabellón para aumentar oferta quirúrgica de tratamiento. Servicio de Salud Concepción debe impulsar un proyecto de reposición y ampliación de Unidad de paciente crítico quemado adulto y pediátrico. El Servicio de Salud del Reloncaví, está en etapa de Puesta en marcha como centro de referencia de gran quemado adulto durante el primer semestre del 2018.

En Procuramiento y Trasplante de órganos, la tarea es consolidar la generación de donantes y trasplantes de órganos manteniendo, e idealmente superando, lo alcanzado el año 2017, es decir, superar la tasa de donantes de 10 donantes por millón de población. En tejidos, la meta es seguir desarrollando unidades generadoras y programas de implante de tejidos en diferentes establecimientos de la Red. En particular la meta es incrementar la cantidad de córneas generadas con la creación de nuevos programas de tejido corneal en los Servicios de Anatomía Patológica en la Región Metropolitana, en particular, en los Hospitales: Barros Luco, Hospital de Urgencias Asistencia Pública y Sótero del Río.

Coordinar las acciones necesarias para que se conozca y aplique el protocolo de atención de niños, niñas adolescentes y jóvenes SENAME que requieren trasplante establecido con el Ministerio de Justicia y derechos Humanos, SENAME y MINSAL es para otorgar oportunidades de tratamiento adecuado a este grupo que puede requerir trasplante de órganos sólidos y se encuentran bajo tutela del Estado

El programa VIH/SIDA, implementa un proceso de cambio de terapia ordenado, gradual y supervisado que asegure decisiones técnicas y el abastecimiento de fármacos. Se ha diseñado una plataforma, que contiene un flujo de decisión terapéutica, que pretende ser un apoyo técnico para el médico tratante que tomará la decisión terapéutica final.

La implementación de la ley 21.030, que regula de despenalización de la interrupción del embarazo en 3 causales, requiere fortalecimiento del Proceso de Cadena de Custodia en los centros de Atención de Mediana y Alta complejidad que cuentan con ARO; Realizar seguimiento de los casos y conocer el estado de cierre de estos, por medio de los mecanismos de registro diseñados hasta ahora: Formulario tipo Excel; Implementación y monitoreo del Sistema de Registro Informatizado, que está en etapa de desarrollo por TICs y DEIS así como el Fortalecimiento de Laboratorios de Instituciones Públicas y Convenios con Instituciones Privadas.

En materia de inclusión y equidad en el acceso a salud, es un desafío implementar la Política de Salud destinada a Pueblos Originarios y publicar la orientación técnica “Hacia la Pertinencia cultural en los Sistemas de Información en Salud. Variable de Pertenencia a Pueblos Indígenas en los Registros y Formularios Estadísticos del Sector Salud”, en el primer semestre de 2018. Es prioritario difundir, socializar y generar procesos de aplicación de orientaciones técnicas “Hacia la Pertinencia Cultural en los Sistemas de Información en Salud, variable pertenencia a pueblos indígenas en los registros y formularios del sector salud”, así como elaborar una propuesta de diseño de campaña comunicacional

nacional dirigida a registrar la variable de pertenencia a pueblos indígenas en los sistemas de información de salud, para su aplicación por parte de los funcionarios del sector y usuarios indígenas.

Avanzar la estrategia de Hospital Amigo y Buen Trato en Salud permite en mejorar la salud y ánimo de las personas usuarias del sistema público de salud. por tal motivo, la certificación como Hospital Amigo del 95% de la totalidad de los 188 establecimientos hospitalarios de alta, mediana y baja complejidad del país, instalando las 10 medidas de esta estrategia es un paso para contar con una atención en salud más amable y cercana, impactando en la satisfacción usuaria.

Un gran desafío es consolidar la prioridad de atención a la población vulnerada, especialmente aquella que está bajo sistemas de protección de SENAME. En este sentido el programa intersectorial de atención en salud integral para niños(as) y adolescentes (NNA) con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente, debe continuar su desarrollo y ampliación gradual, en complemento con el trabajo desarrollado en los 6 Servicios de Salud durante el año 2017, este año 2018 ampliará su cobertura en 6 nuevos Servicios de Salud de Arica, Antofagasta, SSMOC, del Maule, Concepción y del Reloncaví.

Para el año 2018, los establecimientos de APS contarán con un plan de acción por residencia vinculada, identificando los referentes de ambas instituciones, que permita la caracterización de la población SENAME, y establecer acciones intersectoriales de promoción y prevención. Así mismo los 29 Servicios de Salud han priorizado los requerimientos de consulta nueva de especialidad e intervención quirúrgica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de tal modo que esta población sea tratada en forma oportuna e integral en toda la red asistencial.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo.
2. Ley N°19.490.
3. Ley N° 19.378.
4. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión.
5. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud.
6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos.
7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios.
8. Decreto 140, de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.

- Misión Institucional

Implementar las políticas gubernamentales del Sector Salud, en particular aquellas que buscan ampliar la cobertura y la oportunidad de las prestaciones recibidas por los beneficiarios del Sistema Público, así como gestionar las redes del sistema de salud en base a las necesidades señaladas en los objetivos sanitarios y en el modelo de atención, avanzando en un proceso de descentralización administrativa y modernización del Estado. Los Servicios de Salud asumen el liderazgo en el cuidado de la Salud de sus poblaciones, enfrentando sus problemas en forma planificada, buscando continuamente la satisfacción de sus necesidades y expectativas, en un marco de respeto de los derechos y dignidad de las personas con calidad sanitaria, usando los recursos con eficiencia y equidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

1	Nivel Atención Primaria de Salud
2	Nivel de Atención Secundaria y Terciaria
3	Prestaciones de Seguridad Social
4	Autoridad Sanitaria
5	Fiscalización y Regulaciones de Prestaciones y Prestadores

- Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Fortalecer la función de Rectoría del Ministerio de Salud
2	Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2010-2020, para mejorar resultados de indicadores de salud propuestos.
3	Fortalecer la Atención Primaria de Salud, para acercar más salud a las personas.
4	Implementar una nueva Política de Recursos Humanos centrada en el fortalecimiento de la incorporación y retención de profesionales de la salud en la red asistencial.
5	Avanzar en estrategias comunitarias en el ámbito de las enfermedades crónicas y del adulto mayor.
6	Fortalecer la Gestión y Financiamiento de la Red Asistencial Pública.

7	Abordar integralmente la Salud Mental y la Discapacidad, mediante políticas públicas que mejoren los servicios a los grupos vulnerables.
8	Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos, ampliando la cobertura a los problemas de salud que más afectan a la población.
9	Desarrollar un Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud.
10	Desarrollar un Plan Nacional de Salud Oral centrado en grupos vulnerables.

- Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar la gestión del servicio de salud y el funcionamiento de las redes y macro redes asistenciales bajo el modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), con eficiencia, eficacia y efectividad en la resolución de los problemas de salud, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por el sector, garantizando la participación social y la equidad para lograr impacto sanitario en la población a cargo.	2, 3, 4, 5, 6, 7	1,2,3
2	Asegurar el funcionamiento del sistema de Garantías Explícitas en Salud en los Establecimientos de la Red del Servicio de Salud, avanzando en la superación de brechas con criterios de equidad.	2, 3, 4, 5	1,2,3
3	Mejorar la gestión en la Atención Primaria, logrando una mayor resolutiveidad e integralidad a través del modelo de salud familiar y comunitaria, preventiva y promocional, que permita anticiparse al daño, mejorando los mecanismos de referencia y contra referencia y perfeccionando los criterios de derivación y protocolos de atención en salud.	2, 3, 4, 5, 7, 8, 10	1,3
4	Implementar estrategias y acciones que permitan desarrollar recursos humanos centrados en el usuario y en concordancia con los requerimientos de competencia técnica, en un marco de participación intersectorial y multidisciplinaria para asegurar un trato amable, digno y respetuoso de las personas.	4, 5	3
5	Diseñar e implementar un Plan de Mejora Continua en la Calidad de Atención en Salud que permita alcanzar y mantener la acreditación de la red del territorio para brindar atención y seguridad a las personas.	2, 4, 5	1,2
6	Velar por la ejecución del Plan Nacional de Inversiones en el territorio correspondiente a su jurisdicción, mediante el aseguramiento de acciones definidas y controladas bajo criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados.	7, 9	3
7	Mejorar la gestión financiera y uso de los recursos asignados a la red del servicio de Salud a través de la implementación de sistemas de gestión del presupuesto y administración financiera para tender a la sustentabilidad del sistema.	6	3

- Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Acciones de salud en establecimientos de atención primaria - Municipalidad o de los Servicios.	Corresponde a acciones y prestaciones de salud que se desarrollan por equipo de salud de establecimientos de la Red de atención primaria municipal, dependientes de servicios y hospitales comunitarios de baja Complejidad.	1, 2, 3, 4.	SI	SI
2	Acciones en Establecimientos de la red -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.	Corresponde a acciones y prestaciones de salud de especialidad y urgencia que se desarrollan por equipo de salud de establecimientos de la Red de baja, mediana y alta complejidad, dependientes de servicios y autónomos.	1, 2, 3, 4.	SI	SI
3	Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	Son las acciones que se realizan en las Direcciones de los Servicios de Salud.	1, 2, 3, 4.	SI	SI

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Clientes	Cuantificación
1	Afiliados al Régimen de la Ley 18.469 incluidas sus cargas familiares	13195232
2	Personas carentes de recursos acreditadas como tal	2375000
3	Cesantes con subsidio de cesantía y sus cargas	14000
4	Causantes de subsidio único familiar	950000

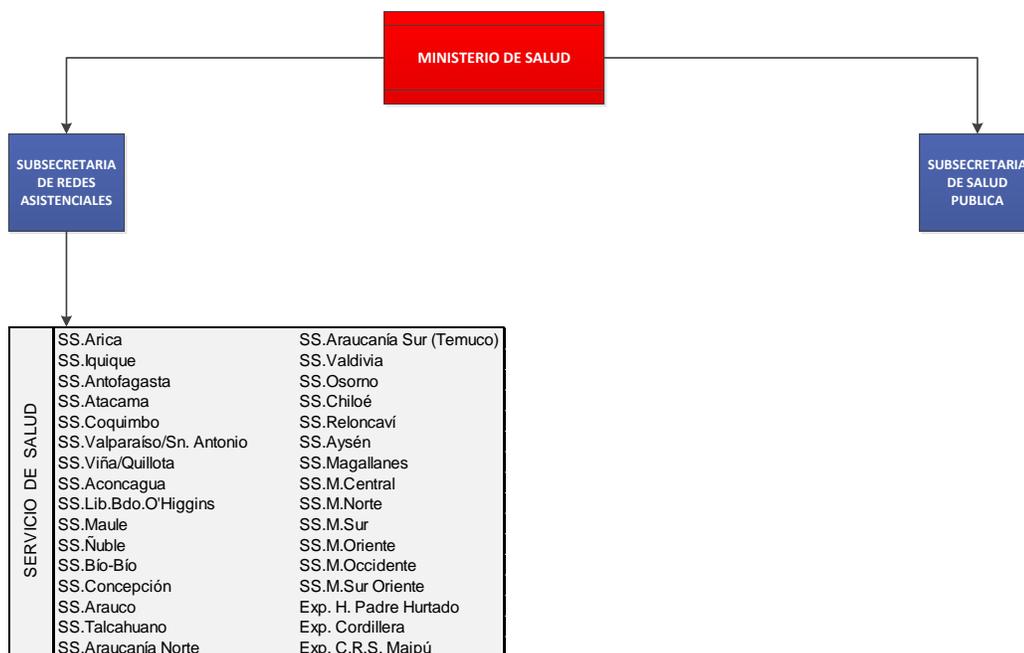
-Presupuesto Productos Estratégicos 2017

Número	Clientes	Presupuesto 2017	
		(Miles de \$)	%
1	Acciones de salud en establecimientos de atención primaria -Municipalidad o de los Servicios	1.527.726.417	33%
2	Acciones en establecimientos de la red -Hospitales, Centro de Diagnóstico y Tratamiento CDT, Centro de Referencia de Salud CRS.	1.527.726.418	33%
3	Acciones de las Direcciones de los Servicios de Salud.	1.527.726.418	33%

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD



c) Principales Autoridades

SERVICIO DE SALUD	NOMBRE DIRECTOR
DE ARICA	XIMENA GUZMAN URIBE
DE IQUIQUE	MARIA PAULA VERA
DE ANTOFAGASTA	ZAMIR NAYAR FUNES
DE ATACAMA	SONIA LEONOR IBACETA LORCA
DE COQUIMBO	ERNESTO WLADIMIR JORQUERA FLORES
VALPARAISO/ SAN ANTONIO	DAGOBERTO DUARTE QUAPPER
VIÑA DEL MAR / QUILLOTA	JUAN JOSE MENDOZA NAVARRO
DE ACONCAGUA	VILMA OLAVE GARRIDO
METROPOLITANO NORTE	ALFONSO JORQUERA ROJAS
METROPOLITANO SUR	OSVALDO SALGADO ZEPEDA
METROPOLITANO SUR ORIENTE	LUIS ANTONIO INFANTE BARROS
METROPOLITANO ORIENTE	ANDREA SOLIS AGUIRRE

METROPOLITANO OCCIDENTE	VLADIMIR PIZARRO DIAZ
METROPOLITANO CENTRAL	JORGE ANTONIO MARTINEZ JIMENEZ
DE O'HIGGINS	GONZALO URBINA ARRIAGADA
DEL MAULE	RODRIGO ALARCON QUESEM
DE ÑUBLE	IVAN RENATO PAUL ESPINOZA
DE CONCEPCION	MARCELO EDUARDO YEVENES SOTO
DE ARAUCO	VICTOR VALENZUELA ALVAREZ
DE TALCAHUANO	MAURICIO ALEJANDRO JARA LAVIN
DEL BIO BIO	MARTA CARO CANDIA
ARAUCANIA NORTE	CRISTIAN MIGNOLET CORTES
ARAUCANIA SUR	ERICK VARGAS SOTO
DE VALDIVIA	J. EDUARDO BARRIENTOS NAVARRETE
DE OSORNO	NELSON CLAUDIO BELLO OYARCE
DEL RELONCAVI	FABIOLA JARAMILLO CASTELL
DE CHILOE	BEATRIZ CHAMORRO ARANCIBIA
DE AYSEN	JOEL ARRIAGADA GONZALEZ
DE MAGALLANES	PAMELA FRANZI PIROZZI

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								

⁶ La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	--	--	--	--	--	--	Sin Información
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	--	--	--	--	--	--	Sin Información
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	10.5	9.87	4.25	9.6	91.42		Ascendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.08	0.04	0.01	0.01	12.5		Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.10	0.12	0.00	0.10	100		Ascendente
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1.24	2.88	0.00	2.4	194		Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	9.66	9.14	2.36	6.8	142		Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0.85	0.72	0.95	0.3	283		Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0.89	1.33	1.00	1.32	67.4		Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio								

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	29.1	51.4	--	12.9	44.3	Ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	22.3	13.1	7.54	2.9	13	Ascendente	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	61.2	56.40	57.31	67.04	109.5	Ascendente	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	172.1	84.80	90.5	28.97	16.8	Ascendente	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	6.0	0.60	0.93	1.15	19.2	Ascendente	
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	9,32	10.76	9.45	8.5	91.2	Ascendente	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.7	1.9	2.11	2.0	85	Descendente	
• Licencias médicas de otro tipo ¹²	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.6	1.9	2.11	0.60	100	Descendente	

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.17	0.16	0.17	0.15	113.3	Descendente	
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	21	22.1	21	20	105	Descendente	
7. Evaluación del Desempeño¹³								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99	99	99	--	--	Sin antecedente 2017	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.9	0.5	0.6	--	--	Sin antecedente 2017	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.1	0.5	0.4	--	--	Sin antecedente 2017	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	--	--	Sin antecedente 2017	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI	--		
8. Política de Gestión de Personas								

13 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶				Avance ⁷ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	SI	--		
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	--	--	3.77	19.1	--	Descendente	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	--	--	94.4	98.5	--	Ascendente	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	--	--	--	--			

¹⁵ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera¹⁶

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017			
S.S ARICA			
Denominación	Monto Año 2016 (M\$)¹⁷	Monto Año 2017 (M\$)	
INGRESOS	73.020.720	77.999.814	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.296.046	72.019.501	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.831.866	3.129.177	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.571.017	1.437.726	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	572.645	881.797	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	749.146	531.613	
GASTOS	72.049.121	78.475.721	
GASTOS EN PERSONAL	34.231.816	36.762.214	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.568.168	20.209.378	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.756	1.048.491	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.021.481	18.899.358	
INTEGROS AL FISCO		661.856	
OTROS GASTOS CORRIENTES	25.546		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	418.899	364.255	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	480.470	530.169	
SERVICIO DE LA DEUDA	296.985		
RESULTADO	971.599	-475.907	

¹⁶ Fuente: www.dipres.cl

¹⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S IQUIQUE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ¹⁸	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	104.948.570	119.825.079
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.722.984	102.623.248
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.080	1.342
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.753.953	1.985.584
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.097.395	2.641.907
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.309.667	3.304.426
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.063.491	9.268.572
GASTOS	103.217.827	120.946.656
GASTOS EN PERSONAL	47.565.602	53.442.167
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.477.590	23.917.226
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.321.036
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.994.452	29.710.921
OTROS GASTOS CORRIENTES	258.320	115.096
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	595.696	297.922
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.074.823	9.984.754
PRÉSTAMOS	731.800	-716.169
SERVICIO DE LA DEUDA	1.519.544	2.873.703
RESULTADO	1.730.743	-1.121.577

¹⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S ANTOFAGASTA

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ¹⁹	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	167.981.494	213.269.221
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.545.127	166.213.026
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.615.023	2.602.389
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.457.026	3.131.106
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	5.015.033	5.617.478
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	18.349.285	35.705.222
GASTOS	170.495.430	215.551.065
GASTOS EN PERSONAL	70.912.394	77.704.305
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.568.636	55.214.477
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.148	2.303.544
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.769.102	34.919.357
OTROS GASTOS CORRIENTES	185.421	293.966
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	726.587	535.330
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	17.807.737	35.848.416
PRÉSTAMOS	149.371	-146.180
SERVICIO DE LA DEUDA	5.355.034	8.877.850
RESULTADO	-2.513.936	-2.281.844

¹⁹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S ATACAMA

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁰	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	102.079.583	102.134.732
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.819.070	95.176.062
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.212.186	3.487.386
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.309.504	2.522.954
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	858.783	926.046
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.880.040	22.284
GASTOS	101.953.422	104.163.600
GASTOS EN PERSONAL	44.433.578	47.578.097
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26.596.492	28.397.639
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.511	1.324.329
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.119.672	25.156.086
INTEGROS AL FISCO	1.298	967
OTROS GASTOS CORRIENTES	116.909	699.471
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	548.209	343.666
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.568.800	22.284
SERVICIO DE LA DEUDA	547.953	641.061
RESULTADO	126.161	-2.028.868

²⁰ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S COQUIMBO

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²¹	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	233.607.549	265.718.325
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.254.254	206.709.084
RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.867	10.564
INGRESOS DE OPERACIÓN	7.479.335	7.429.690
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.845.889	4.584.535
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.438	39.075
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.581.661	4.664.696
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	36.409.105	42.280.681
GASTOS	231.413.928	268.351.076
GASTOS EN PERSONAL	86.140.363	96.239.672
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.079.962	58.948.929
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.160.366
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.493.268	62.821.403
OTROS GASTOS CORRIENTES	979.911	1.033.619
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.402.510	2.442.265
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	32.060.264	38.370.880
PRÉSTAMOS	2.204.105	1.250.119
SERVICIO DE LA DEUDA	1.053.545	4.083.823
RESULTADO	2.193.621	-2.632.751

²¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S VALPARAISO – SAN ANTONIO

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²²	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	178.024.648	196.450.294
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.267.755	171.807.526
RENTAS DE LA PROPIEDAD	59.841	48.015
INGRESOS DE OPERACIÓN	5.344.553	2.950.228
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.858.882	4.305.156
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.213
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.663.373	5.274.528
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.830.244	12.063.628
GASTOS	178.318.058	193.887.582
GASTOS EN PERSONAL	82.496.257	88.544.560
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.490.998	50.804.157
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.154.958
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.379.149	37.916.110
OTROS GASTOS CORRIENTES	18.265	448.731
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	704.240	3.304.033
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	6.298.260	2.311.055
PRÉSTAMOS	94.068	1.889.219
SERVICIO DE LA DEUDA	5.836.821	6.514.759
RESULTADO	-293.410	2.562.712

²² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

Denominación	Monto Año 2016 (M\$)23	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	278.610.291	314.774.439
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	232.934.018	270.226.941
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.843	8.591
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.092.864	3.318.320
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.962.744	5.481.360
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.523	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.328.847	5.378.040
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33.239.452	30.361.187
GASTOS	285.398.025	318.216.374
GASTOS EN PERSONAL	107.593.179	120.053.120
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	72.218.706	76.372.420
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.898	3.631.388
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.936.562	73.874.247
OTROS GASTOS CORRIENTES	16.860	230.150
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.784.430	721.567
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.516.844	31.121.067
PRÉSTAMOS	870.035	
SERVICIO DE LA DEUDA	4.430.511	12.212.415
RESULTADO	-6.787.734	-3.441.935

23 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S ACONCAGUA

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁴	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	95.547.964	96.716.363
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.011.543	86.456.523
RENTAS DE LA PROPIEDAD	14.573	7.461
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.658.379	2.724.315
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.433.231	2.278.996
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.027	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	321.517	698.845
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.082.694	4.550.223
GASTOS	95.275.302	101.626.488
GASTOS EN PERSONAL	46.042.606	49.731.942
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.200.163	25.404.928
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.001	1.856.377
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.662.001	18.995.899
OTROS GASTOS CORRIENTES	49.721	209.792
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.175.275	444.901
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.083.895	6.495.636
PRÉSTAMOS	6.042.640	-1.600.597
SERVICIO DE LA DEUDA		87.610
RESULTADO	272.662	-4.910.125

²⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S O´HIGGINS

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁵	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	240.954.040	274.422.474
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.734.993	250.314.993
RENTAS DE LA PROPIEDAD	25.523	54.201
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.326.062	4.837.435
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.499.928	6.375.391
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.098	368
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.834.864	3.383.028
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	15.478.572	9.457.058
GASTOS	250.868.580	280.106.450
GASTOS EN PERSONAL	91.084.214	102.752.910
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71.217.348	77.915.343
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.551.204
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.413.177	72.276.282
INTEGROS AL FISCO	6.465	16.492
OTROS GASTOS CORRIENTES	566.527	193.508
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	719.509	427.696
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.978.137	12.369.380
PRÉSTAMOS	4.181.239	-3.218.856
SERVICIO DE LA DEUDA	6.701.964	13.822.491
RESULTADO	-9.914.540	-5.683.976

²⁵ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S MAULE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁶	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	326.874.955	343.416.884
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283.509.093	306.646.158
RENTAS DE LA PROPIEDAD	69.957	60.249
INGRESOS DE OPERACIÓN	10.245.851	11.075.001
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.079.629	8.035.751
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73.563	9.210
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.148.129	1.786.097
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	26.748.733	15.804.418
GASTOS	324.039.532	348.932.598
GASTOS EN PERSONAL	123.236.693	135.517.480
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.796.083	84.401.258
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5.164.711
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.863.575	106.176.614
INTEGROS AL FISCO		
OTROS GASTOS CORRIENTES	595.518	555.288
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	999.614	847.498
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	17.506.268	15.872.340
PRÉSTAMOS	2.124.792	-1.991.336
SERVICIO DE LA DEUDA	5.916.989	2.388.745
RESULTADO	2.835.423	-5.515.714

²⁶ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S ÑUBLE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁷	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	157.166.786	177.408.140
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.299.414	165.741.333
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.476	2.711
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.235.956	2.455.329
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.553.492	4.359.736
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.313
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.350.108	1.546.837
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.724.340	3.299.881
GASTOS	162.049.415	184.024.039
GASTOS EN PERSONAL	76.309.629	83.897.013
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.062.613	43.366.853
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.565.032
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.104.474	44.207.125
OTROS GASTOS CORRIENTES	72.207	19.331
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	882.453	476.437
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.086.880	2.332.734
PRÉSTAMOS	170.519	963.842
SERVICIO DE LA DEUDA	360.640	6.195.672
RESULTADO	-4.882.629	-6.615.899

²⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S CONCEPCION

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁸	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	257.491.961	267.687.180
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.444.086	245.091.584
INGRESOS DE OPERACIÓN	5.262.727	4.892.606
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.112.515	6.410.274
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97.151	13.460
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.710.399	4.507.086
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.865.083	6.772.170
GASTOS	254.752.589	277.399.283
GASTOS EN PERSONAL	117.295.560	127.611.968
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74.527.950	83.986.127
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	14.886	4.542.830
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.601.633	47.692.531
OTROS GASTOS CORRIENTES	211.182	264.232
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	785.533	923.890
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.923.359	9.086.519
PRÉSTAMOS	2.834.091	-902.190
SERVICIO DE LA DEUDA	4.558.395	4.193.376
RESULTADO	2.739.372	-9.712.103

²⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S TALCAHUANO

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ²⁹	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	149.766.534	161.532.479
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.791.427	139.807.247
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.610.604	2.964.511
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.634.216	3.454.447
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.274	5.835
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.505.338	1.993.965
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	18.213.675	13.306.474
GASTOS	151.393.671	160.544.149
GASTOS EN PERSONAL	60.128.527	67.239.112
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.729.729	42.244.420
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.890.469
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.712.048	34.214.925
INTEGROS AL FISCO		6.358
OTROS GASTOS CORRIENTES	220.607	31.033
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.268.736	437.031
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12.952.191	13.632.612
PRÉSTAMOS	4.201.755	-2.451.734
SERVICIO DE LA DEUDA	2.180.078	3.299.923
RESULTADO	-1.627.137	988.330

²⁹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S BIO BIO

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³⁰	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	149.491.951	170.291.671
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.918.308	155.142.334
RENTAS DE LA PROPIEDAD	674	675
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.244.091	3.185.593
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.224.072	3.569.035
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	94.893	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.576.537	1.917.981
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9.433.376	6.476.053
GASTOS	154.877.167	173.874.179
GASTOS EN PERSONAL	66.393.633	72.631.380
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.386.268	47.466.463
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.051	2.490.777
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.387.965	37.611.583
OTROS GASTOS CORRIENTES	319.155	168.223
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.039.781	219.557
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.269.945	6.954.840
PRÉSTAMOS	511.420	-478.791
SERVICIO DE LA DEUDA	2.553.949	6.810.147
RESULTADO	-5.385.216	-3.582.508

³⁰ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S ARAUCO

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³¹	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	70.667.592	74.635.218
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.511.257	68.847.373
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.196	2.157
INGRESOS DE OPERACIÓN	561.911	668.645
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.923.377	3.140.230
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.454	11.867
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	246.995	801.363
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.390.402	1.163.583
GASTOS	71.962.798	76.312.925
GASTOS EN PERSONAL	38.260.921	40.386.176
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.553.545	15.985.767
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	57.851	842.183
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.952.644	13.064.858
OTROS GASTOS CORRIENTES	35.199	2.090
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	525.667	322.474
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	972.567	1.448.354
PRÉSTAMOS	880.836	-202.276
SERVICIO DE LA DEUDA	2.723.568	4.463.299
RESULTADO	-1.295.206	-1.677.707

³¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S ARAUCANIA NORTE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³²	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	109.987.081	108.711.011
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.606.081	86.333.195
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.554.489	1.645.979
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.929.527	2.300.136
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	566.181	663.069
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	29.330.803	17.768.632
GASTOS	114.148.407	109.494.790
GASTOS EN PERSONAL	44.965.039	47.198.533
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.875.904	18.222.147
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.547.288
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.609.898	21.685.784
OTROS GASTOS CORRIENTES	70.559	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.991.818	118.678
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.662.156	21.335.614
PRÉSTAMOS	24.858.053	-5.039.429
SERVICIO DE LA DEUDA	2.114.980	4.426.175
RESULTADO	-4.161.326	-783.779

³² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S ARAUCANIA SUR

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³³	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	289.482.343	314.328.729
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.802.014	277.103.461
RENTAS DE LA PROPIEDAD	156	243
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.670.495	2.627.525
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.391.317	9.384.387
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	83.620	45.133
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.960.896	2.331.785
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	37.573.845	22.836.195
GASTOS	288.075.983	317.768.649
GASTOS EN PERSONAL	107.138.269	118.626.313
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.581.426	91.827.712
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.542	3.616.193
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.125.187	73.283.057
INTEGROS AL FISCO	3.017	1.574
OTROS GASTOS CORRIENTES	83.054	654.916
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	645.117	756.118
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.193.710	26.394.423
PRÉSTAMOS	14.936.763	-2.468.541
SERVICIO DE LA DEUDA	1.361.898	5.076.884
RESULTADO	1.406.360	-3.439.920

³³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S VALDIVIA

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³⁴	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	151.468.218	166.537.639
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.149.177	154.300.224
RENTAS DE LA PROPIEDAD	100.030	76.257
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.873.244	2.859.278
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.340.324	2.530.352
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.104	4.909
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.542.601	1.787.990
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9.434.738	4.978.629
GASTOS	154.934.565	168.238.149
GASTOS EN PERSONAL	62.136.529	66.940.821
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.592.829	49.006.879
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.893.940
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.038.459	40.708.654
INTEGROS AL FISCO	16.451	17.849
OTROS GASTOS CORRIENTES		15.137
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.004.186	400.794
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.417.140	5.251.541
PRÉSTAMOS	287.167	-281.033
SERVICIO DE LA DEUDA	2.441.804	4.283.567
RESULTADO	-3.466.347	-1.700.510

³⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S OSORNO

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³⁵	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	102.423.209	120.146.349
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.568.868	105.026.340
RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.738	17.456
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.903.338	1.797.626
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.449.715	2.377.656
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	732.430	1.261.137
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.751.120	9.666.134
GASTOS	105.668.540	122.123.610
GASTOS EN PERSONAL	50.598.273	55.519.671
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.236.201	26.610.740
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.784.278
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.994.342	24.769.021
OTROS GASTOS CORRIENTES		85.787
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	399.684	206.759
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.371.820	8.924.406
PRÉSTAMOS	119.908	-87.754
SERVICIO DE LA DEUDA	948.312	4.310.702
RESULTADO	-3.245.331	-1.977.261

³⁵ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S RELONCAVI

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³⁶	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	167.951.981	189.166.433
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.957.366	174.416.026
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.939.324	2.409.662
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.715.161	4.366.374
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.282.981	2.461.094
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.057.149	5.513.277
GASTOS	169.110.723	186.886.899
GASTOS EN PERSONAL	72.027.389	81.795.275
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.678.918	56.251.238
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.510	1.710.728
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.051.046	37.441.482
OTROS GASTOS CORRIENTES	312.322	209.855
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	750.643	473.518
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.377.940	5.634.758
PRÉSTAMOS	306.890	-91.478
SERVICIO DE LA DEUDA	4.604.065	3.461.523
RESULTADO	-1.158.742	2.279.534

³⁶ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S AYSEN

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³⁷	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	82.221.498	86.589.707
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.186.853	77.844.053
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.541	974
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.282.585	2.339.104
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.374.731	1.509.580
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.448	33.424
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	978.027	1.072.919
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.375.313	3.789.653
GASTOS	85.752.943	88.864.272
GASTOS EN PERSONAL	53.850.518	59.620.718
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.907.888	21.315.673
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	627	761.550
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.963	4.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	53.694	90.625
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	831.307	114.821
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.177.824	4.899.304
PRÉSTAMOS	1.462.809	-1.123.144
SERVICIO DE LA DEUDA	1.462.313	3.180.725
RESULTADO	-3.531.445	-2.274.565

³⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S MAGALLANES

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³⁸	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	108.099.177	99.813.196
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.216.332	90.822.410
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.001.796	2.711.909
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.986.554	1.659.462
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.318.620	1.490.003
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	24.575.875	3.129.412
GASTOS	108.558.579	98.886.612
GASTOS EN PERSONAL	43.515.429	49.530.646
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.545.934	29.218.043
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.516.624
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.417.057	14.464.663
OTROS GASTOS CORRIENTES	61.310	52.926
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	669.908	321.508
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	24.182.609	2.979.791
SERVICIO DE LA DEUDA	2.166.332	802.411
RESULTADO	-459.402	926.584

³⁸ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S METROPOLITANO ORIENTE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ³⁹	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	300.230.307	323.344.012
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	279.780.278	307.121.916
RENTAS DE LA PROPIEDAD	69.834	358
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.297.338	4.370.595
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.726.348	5.844.459
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.262.544	4.552.834
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.093.965	1.453.850
GASTOS	309.767.635	329.652.407
GASTOS EN PERSONAL	115.911.978	123.847.481
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	118.176.722	126.247.466
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	31.209	5.031.359
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.836.139	58.532.417
INTEGROS AL FISCO		1.447
OTROS GASTOS CORRIENTES		48.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	961.701	1.068.466
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.340.787	818.556
PRÉSTAMOS		350.784
SERVICIO DE LA DEUDA	14.509.099	13.706.431
RESULTADO	-9.537.328	-6.308.395

³⁹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S METROPOLITANO CENTRAL

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ⁴⁰	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	295.678.422	353.218.482
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263.191.803	311.945.504
RENTAS DE LA PROPIEDAD	189.662	206.917
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.700.559	4.353.987
OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.466.736	8.774.092
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23.169	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.834.836	6.038.336
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.271.657	21.899.646
GASTOS	310.442.505	359.368.243
GASTOS EN PERSONAL	158.144.949	173.241.414
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	104.380.387	118.937.496
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27.637	4.368.166
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.740.286	24.133.595
OTROS GASTOS CORRIENTES	52.229	199.114
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.285.682	869.911
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.728.658	22.482.760
PRÉSTAMOS	4.597.879	-3.649.637
SERVICIO DE LA DEUDA	9.484.798	18.785.424
RESULTADO	-14.764.083	-6.149.761

⁴⁰ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S METROPOLITANO SUR

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ⁴¹	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	338.545.904	367.585.226
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	302.368.961	333.896.439
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.044	
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.680.239	4.626.587
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.545.080	6.447.121
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346.215	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.462.066	3.188.682
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	24.141.299	19.426.397
GASTOS	342.518.468	370.529.102
GASTOS EN PERSONAL	121.004.512	132.169.338
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.989.732	102.246.460
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	44.950	5.512.300
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.243.924	103.276.145
OTROS GASTOS CORRIENTES	48.682	542.931
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.193.897	788.716
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	22.359.508	18.489.683
PRÉSTAMOS	635.933	
SERVICIO DE LA DEUDA	4.997.330	7.503.529
RESULTADO	-3.972.564	-2.943.876

⁴¹ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S METROPOLITANO NORTE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ⁴²	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	254.272.744	282.399.429
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235.692.944	263.537.304
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.007.016	3.171.789
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.883.012	8.595.654
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.806.861	5.368.219
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.882.911	1.726.463
GASTOS	263.602.329	290.286.021
GASTOS EN PERSONAL	113.595.626	121.827.609
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	77.072.680	80.326.136
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.798	4.261.586
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.186.482	63.701.981
OTROS GASTOS CORRIENTES	44.597	147.197
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	751.465	425.023
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.525.144	3.281.338
PRÉSTAMOS		78.477
SERVICIO DE LA DEUDA	11.423.537	16.236.674
RESULTADO	-9.329.585	-7.886.592

⁴² Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S METROPOLITANO OCCIDENTE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ⁴³	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	353.342.806	379.915.570
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	328.014.074	354.019.679
RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.370	3.783
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.677.925	4.734.101
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.201.367	6.776.849
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.978.646	2.661.038
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.464.424	11.720.120
GASTOS	365.636.284	394.118.975
GASTOS EN PERSONAL	134.667.639	145.898.812
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.874.571	113.461.125
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5.780.152
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.449.099	105.515.398
OTROS GASTOS CORRIENTES		221.612
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.043.894	682.951
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.863.968	12.061.699
PRÉSTAMOS	4.162.315	-3.133.186
SERVICIO DE LA DEUDA	17.574.798	13.630.412
RESULTADO	-12.293.478	-14.203.405

⁴³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S METROPOLITANO SUR ORIENTE

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ⁴⁴	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	383.345.253	402.570.198
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	343.881.658	372.122.909
RENTAS DE LA PROPIEDAD	119.747	108.244
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.999.653	4.978.036
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.977.204	10.498.671
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.645	842
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.836.917	10.201.535
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	18.519.429	4.659.961
GASTOS	386.207.632	410.272.726
GASTOS EN PERSONAL	137.591.236	152.728.242
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	119.779.142	128.040.420
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.341	3.402.135
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.647.415	103.912.108
OTROS GASTOS CORRIENTES	91.753	116.455
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.338.008	3.367.586
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	16.430.246	5.597.371
PRÉSTAMOS	1.195.142	-970.190
SERVICIO DE LA DEUDA	11.104.349	14.078.599
RESULTADO	-2.862.379	-7.702.528

⁴⁴ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 – 2017
S.S CHILOE⁴⁵

Denominación	Monto Año 2016 (M\$) ⁴⁶	Monto Año 2017 (M\$)
INGRESOS	83.902.506	92.668.061
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.963.373	84.697.139
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.615.034	1.771.525
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.424.109	2.723.930
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	199.374	477.416
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.700.617	2.998.050
GASTOS	86.129.338	93.762.759
GASTOS EN PERSONAL	38.734.189	42.808.470
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.144.849	17.610.833
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		560.388
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.656.184	27.908.412
OTROS GASTOS CORRIENTES	209.281	353.383
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.260.038	52.963
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.234.557	3.343.255
PRÉSTAMOS	1.306.816	-307.811
SERVICIO DE LA DEUDA	1.583.424	1.432.867
RESULTADO	-2.226.832	-1.094.698

⁴⁵ El S.S. Chiloé no estaba presente en plataforma DIPRES, por lo que se construyó en base a SIGFE Agregación

⁴⁶ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017

b) Comportamiento Presupuestario año 201747

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ARICA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)48	Presupuesto Final M\$)49	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)50
INGRESOS				64.861.417	76.285.331	77.999.814	-1.714.483
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Gobierno Central	61.984.511	72.631.143	72.019.501	611.642
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	61.984.511	72.631.143	72.019.501	611.642
			Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	20.217.832	21.262.735	21.012.652	250.083
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	15.308.877	15.503.306	15.503.307	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	24.976.187	34.020.115	33.645.123	374.992
		010	Subsecretaría de Salud Pública	1.481.615	1.658.996	1.672.428	-13.432
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		185.991	185.991	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	755	755		755
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.794.050	1.794.050	3.129.177	-1.335.127
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	913.332	913.332	1.437.726	-524.394
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	801.168	801.168	1.162.210	-361.042
	99		Otros	112.164	112.164	275.516	-163.352
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	168.769	168.769	881.797	-713.028
	10		Ingresos por Percibir	168.769	168.769	881.797	-713.028
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		777.282	531.613	245.669
	02		Del Gobierno Central		777.282	531.613	245.669
		003	Inversión Sectorial de Salud		776.176	530.507	245.669
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.106	1.106	
GASTOS				64.861.417	76.312.654	78.475.721	-2.163.067
21			GASTOS EN PERSONAL	31.702.421	35.365.192	36.762.214	-1.397.022
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.943.235	19.553.810	20.209.378	-655.568
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	794	1.048.691	1.048.491	200
	02		Prestaciones de Asistencia Social	794	794	595	199
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	794	794	595	199
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.047.897	1.047.896	1
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.047.897	1.047.896	1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.047.106	19.158.996	18.899.358	259.638
	01		Al Sector Privado	45.494	46.339	45.084	1.255
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	41.200	42.045	41.911	134

47 Fuente: www.dipres.cl

48 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

49 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

50 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.294	4.294	3.173	1.121
	03	A Otras Entidades Públicas	18.001.612	19.112.657	18.854.274	258.383
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	18.001.612	19.104.415	18.854.274	250.141
	396	Programa Campaña de Invierno		8.242		8.242
25		INTEGROS AL FISCO			661.856	-661.856
	99	Otros Integros al Fisco			661.856	-661.856
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	167.861	409.789	364.255	45.534
	03	Vehículos		33.000	39.842	-6.842
	04	Mobiliario y Otros	167.861	47.861	40.601	7.260
	05	Máquinas y Equipos		304.928	262.894	42.034
	06	Equipos Informáticos		23.000	20.918	2.082
	07	Programas Informáticos		1.000		1.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		776.176	530.169	246.007
	02	Proyectos		776.176	530.169	246.007
RESULTADO				-27.323	-475.907	448.584

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. IQUIQUE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁵¹	Presupuesto Final M\$ ⁵²	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁵³
INGRESOS				90.707.469	117.526.378	119.825.079	-2.298.701
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.426.821	103.966.058	102.623.248	1.342.810
			Del Gobierno Central	86.426.821	103.966.058	102.623.248	1.342.810
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	29.641.421	31.926.484	31.715.481	211.003
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	20.262.323	18.736.391	18.736.391	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	36.253.733	52.684.641	51.828.037	856.604
		010	Subsecretaría de Salud Pública	269.344	442.121	166.918	275.203
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		176.421	176.421	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	582	582	1.342	-760
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.180.578	2.180.578	1.985.584	194.994
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.598.539	1.598.539	2.641.907	-1.043.368
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.171.113	1.171.113	2.159.044	-987.931
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	23.577	23.577	96.197	-72.620
	99		Otros	403.849	403.849	386.666	17.183
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	500.949	500.949	3.304.426	-2.803.477
	10		Ingresos por Percibir	500.949	500.949	3.304.426	-2.803.477
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		9.279.672	9.268.572	11.100
	02		Del Gobierno Central		9.279.672	9.268.572	11.100
	003		Inversión Sectorial de Salud		9.279.672	9.268.572	11.100
GASTOS				90.707.469	117.581.342	120.946.656	-3.365.314
21			GASTOS EN PERSONAL	44.110.181	49.400.518	53.442.167	-4.041.649
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.792.061	24.193.293	23.917.226	276.067
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.321.036	1.321.036	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.321.036	1.321.036	
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		1.321.036	1.321.036	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.567.811	29.991.175	29.710.921	280.254
	01		Al Sector Privado	4.294	4.294	3.330	964
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.294	4.294	3.330	964
	03		A Otras Entidades Públicas	27.563.517	29.986.881	29.707.591	279.290
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	27.563.517	29.957.734	29.678.444	279.290
	396		Programa Campaña de Invierno		29.147	29.147	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		35.271	115.096	-79.825
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		35.271	115.096	-79.825

51 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

52 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

53 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	237.416	486.119	297.922	188.197
	03	Vehículos		40.000	40.436	-436
	04	Mobiliario y Otros	237.416	237.416	227.767	9.649
	05	Máquinas y Equipos		208.703	29.719	178.984
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.995.842	9.984.754	11.088
	02	Proyectos		9.995.842	9.984.754	11.088
32		PRÉSTAMOS		-716.170	-716.169	-1
	06	Por Anticipos a Contratistas		-716.170	-716.169	-1
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-716.170	-716.169	-1
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.874.258	2.873.703	555
	07	Deuda Flotante		2.874.258	2.873.703	555
RESULTADO				-54.964	-1.121.577	1.066.613

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ANTOFAGASTA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁵⁴	Presupuesto Final M\$ ⁵⁵	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁵⁶
INGRESOS				125.154.287	211.974.123	213.269.221	-1.295.098
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.169.803	167.401.193	166.213.026	1.188.167
			Del Gobierno Central	120.169.803	167.401.193	166.213.026	1.188.167
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	33.025.646	38.934.744	38.480.385	454.359
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	36.395.430	37.408.317	37.408.316	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	50.369.377	90.312.567	89.539.727	772.840
		010	Subsecretaría de Salud Pública	379.350	557.766	542.231	15.535
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		187.799	242.367	-54.568
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	19.763	19.763		19.763
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.210.488	2.210.488	2.602.389	-391.901
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.100.528	2.100.528	3.131.106	-1.030.578
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.707.220	1.707.220	2.917.813	-1.210.593
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	33.122	33.122	67.555	-34.433
	99		Otros	360.186	360.186	145.738	214.448
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	653.705	653.705	5.617.478	-4.963.773
	10		Ingresos por Percibir	653.705	653.705	5.617.478	-4.963.773
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		39.588.446	35.705.222	3.883.224
	02		Del Gobierno Central		39.588.446	35.705.222	3.883.224
	003		Inversión Sectorial de Salud		39.588.446	35.705.222	3.883.224
GASTOS				125.154.287	211.974.123	215.551.065	-3.576.942
21			GASTOS EN PERSONAL	62.813.612	73.558.581	77.704.305	-4.145.724
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.466.942	51.625.755	55.214.477	-3.588.722
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77	2.291.072	2.303.544	-12.472
	02		Prestaciones de Asistencia Social	77	77		77
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	77	77		77
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.290.995	2.303.544	-12.549
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.290.995	2.303.544	-12.549
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.650.927	35.131.413	34.919.357	212.056
	01		Al Sector Privado	22.463	17.551		17.551
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	18.169	13.257		13.257
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.294	4.294		4.294
	03		A Otras Entidades Públicas	29.628.464	35.113.862	34.919.357	194.505
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	29.628.464	35.083.069	34.919.357	163.712

54 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

55 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

56 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	396	Programa Campaña de Invierno		30.793		30.793
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			293.966	-293.966
	01	Devoluciones			458	-458
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			293.508	-293.508
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	222.729	532.922	535.330	-2.408
	03	Vehículos		66.000	79.968	-13.968
	04	Mobiliario y Otros	222.729	223.379	50.196	173.183
	05	Máquinas y Equipos		225.093	334.253	-109.160
	06	Equipos Informáticos		18.450	69.735	-51.285
	07	Programas Informáticos			1.178	-1.178
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		39.734.626	35.848.416	3.886.210
	02	Proyectos		39.734.626	35.848.416	3.886.210
32		PRÉSTAMOS		-146.180	-146.180	
	06	Por Anticipos a Contratistas		-146.180	-146.180	
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-146.180	-146.180	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		9.245.934	8.877.850	368.084
	07	Deuda Flotante		9.245.934	8.877.850	368.084
RESULTADO					-2.281.844	2.281.844

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ATACAMA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁵⁷	Presupuesto Final M\$ ⁵⁸	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁵⁹
INGRESOS				86.937.211	102.392.963	102.134.732	258.231
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.709.917	96.981.505	95.176.062	1.805.443
	02		Del Gobierno Central	81.709.917	96.981.505	95.176.062	1.805.443
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	23.620.678	26.992.642	26.533.238	459.404
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	20.418.857	21.154.188	21.154.187	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	37.380.636	48.306.215	47.043.827	1.262.388
		010	Subsecretaría de Salud Pública	289.746	275.361	156.879	118.482
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		253.099	287.931	-34.832
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.142.949	3.142.949	3.487.386	-344.437
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.903.292	1.903.292	2.522.954	-619.662
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.437.840	1.437.840	1.991.823	-553.983
	99		Otros	465.452	465.452	531.131	-65.679
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	181.053	181.053	926.046	-744.993
	10		Ingresos por Percibir	181.053	181.053	926.046	-744.993
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		184.164	22.284	161.880
	02		Del Gobierno Central		184.164	22.284	161.880
	003		Inversión Sectorial de Salud		184.164	22.284	161.880
GASTOS				86.937.192	102.392.944	104.163.600	-1.770.656
21			GASTOS EN PERSONAL	41.985.510	46.605.277	47.578.097	-972.820
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.806.664	27.484.653	28.397.639	-912.986
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.552	1.329.776	1.324.329	5.447
	02		Prestaciones de Asistencia Social	12.552	12.552	7.105	5.447
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	12.552	12.552	7.105	5.447
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.317.224	1.317.224	
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		1.317.224	1.317.224	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.999.092	25.156.137	25.156.086	51
	01		Al Sector Privado	40.878	40.878	40.878	
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	39.161	39.161	39.161	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	1.717	1.717	1.717	
	03		A Otras Entidades Públicas	21.958.214	25.115.259	25.115.208	51
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	21.958.214	25.090.963	25.090.914	49
	396		Programa Campaña de Invierno		24.296	24.294	2
25			INTEGROS AL FISCO	3.426	3.426	967	2.459

57 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

58 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

59 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

01	Impuestos	3.426	3.426	116	3.310
99	Otros Integros al Fisco			851	-851
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		681.970	699.471	-17.501
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		681.970	699.471	-17.501
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.948	371.688	343.666	28.022
03	Vehículos		22.090	21.720	370
04	Mobiliario y Otros	129.948	107.858	93.814	14.044
05	Máquinas y Equipos		241.740	228.132	13.608
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		184.164	22.284	161.880
02	Proyectos		184.164	22.284	161.880
34	SERVICIO DE LA DEUDA		575.853	641.061	-65.208
07	Deuda Flotante		575.853	641.061	-65.208
RESULTADO		19	19	-2.028.868	2.028.887

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. COQUIMBO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁶⁰	Presupuesto Final M\$ ⁶¹	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁶²
INGRESOS				171.021.334	262.442.013	265.718.325	-3.276.312
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.260.946	209.306.619	206.709.084	2.597.535
			Del Gobierno Central	161.260.946	209.306.619	206.709.084	2.597.535
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	60.970.625	68.873.423	68.189.895	683.528
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	42.069.267	42.084.854	42.084.855	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	57.794.807	96.993.044	95.081.006	1.912.038
		010	Subsecretaría de Salud Pública	426.247	667.687	665.161	2.526
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		687.611	688.167	-556
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.838	9.838	10.564	-726
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.292.038	7.292.038	7.429.690	-137.652
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.162.414	1.162.414	4.584.535	-3.422.121
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	995.106	995.106	4.313.133	-3.318.027
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	6.287	6.287	32.551	-26.264
	99		Otros	161.021	161.021	238.851	-77.830
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		22.117	39.075	-16.958
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.296.098	1.296.098	4.664.696	-3.368.598
	10		Ingresos por Percibir	1.296.098	1.296.098	4.664.696	-3.368.598
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		43.352.889	42.280.681	1.072.208
	02		Del Gobierno Central		43.352.889	42.280.681	1.072.208
		003	Inversión Sectorial de Salud		38.394.333	37.322.681	1.071.652
		004	Gobierno Regional de Coquimbo		4.958.000	4.958.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		556		556
GASTOS				171.021.186	262.505.421	268.351.076	-5.845.655
21			GASTOS EN PERSONAL	77.059.819	88.246.529	96.239.672	-7.993.143
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.385.851	59.051.064	58.948.929	102.135
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.138.726	3.160.366	-21.640
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		3.138.726	3.160.366	-21.640
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		3.138.726	3.160.366	-21.640
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.258.133	63.188.851	62.821.403	367.448
	01		Al Sector Privado	9.445	9.445	8.161	1.284
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	9.445	9.445	8.161	1.284
	03		A Otras Entidades Públicas	55.248.688	63.179.406	62.813.242	366.164
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	55.248.688	63.131.167	62.764.447	366.720
		396	Programa Campaña de Invierno		48.239	48.795	-556
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		855.378	1.033.619	-178.241

60 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

61 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

62 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

01	Devoluciones			86.487	-86.487
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		855.378	947.132	-91.754
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	317.383	3.295.084	2.442.265	852.819
02	Edificios		405.783		405.783
03	Vehículos		88.030	88.030	
04	Mobiliario y Otros	317.383	393.286	349.326	43.960
05	Máquinas y Equipos		2.406.131	2.003.235	402.896
06	Equipos Informáticos		1.854	1.674	180
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		39.387.368	38.370.880	1.016.488
02	Proyectos		39.387.368	38.370.880	1.016.488
32	PRÉSTAMOS		1.250.119	1.250.119	
06	Por Anticipos a Contratistas		1.250.119	1.250.119	
001	Anticipos a Contratistas		2.768.011	2.768.011	
002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-1.517.892	-1.517.892	
34	SERVICIO DE LA DEUDA		4.092.302	4.083.823	8.479
07	Deuda Flotante		4.092.302	4.083.823	8.479
RESULTADO		148	-63.408	-2.632.751	2.569.343

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. VALPARAISO – SAN ANTONIO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁶³	Presupuesto Final M\$ ⁶⁴	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁶⁵
INGRESOS				148.403.748	196.200.906	196.450.294	-249.388
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.997.314	174.523.929	171.807.526	2.716.403
			Del Gobierno Central	142.997.314	174.523.929	171.807.526	2.716.403
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	40.876.314	42.479.382	42.160.417	318.965
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	49.319.588	46.306.917	46.306.917	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	52.537.279	84.939.433	83.078.488	1.860.945
		010	Subsecretaría de Salud Pública	264.133	329.112	257.704	71.408
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		469.085	4.000	465.085
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	64.663	64.663	48.015	16.648
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.561.049	2.561.049	2.950.228	-389.179
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.402.102	2.402.102	4.305.156	-1.903.054
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.166.856	2.166.856	3.767.244	-1.600.388
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	8.710	8.710	336.570	-327.860
	99		Otros	226.536	226.536	201.342	25.194
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.213	1.213	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	378.620	378.620	5.274.528	-4.895.908
	10		Ingresos por Percibir	378.620	378.620	5.274.528	-4.895.908
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		16.269.330	12.063.628	4.205.702
	02		Del Gobierno Central		16.269.330	12.063.628	4.205.702
		003	Inversión Sectorial de Salud		7.769.330	12.063.628	-4.294.298
		008	Gobierno Regional de Valparaíso		8.500.000		8.500.000
GASTOS				148.403.735	196.322.117	193.887.582	2.434.535
21			GASTOS EN PERSONAL	76.640.279	87.118.260	88.544.560	-1.426.300
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.934.600	44.827.591	50.804.157	-5.976.566
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.398	2.225.074	2.154.958	70.116
	02		Prestaciones de Asistencia Social	5.398	5.398		5.398
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	5.398	5.398		5.398
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.219.676	2.154.958	64.718
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		2.219.676	2.154.958	64.718
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.441.766	38.187.404	37.916.110	271.294
	01		Al Sector Privado	46.773	46.699	46.699	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	40.762	40.688	40.688	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.011	6.011	6.011	

63 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

64 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

65 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

03		A Otras Entidades Públicas	35.394.993	38.140.705	37.869.411	271.294
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	35.394.993	38.063.593	37.869.411	194.182
	396	Programa Campaña de Invierno		77.112		77.112
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		445.732	448.731	-2.999
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		445.732	448.731	-2.999
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	381.692	3.531.734	3.304.033	227.701
	04	Mobiliario y Otros	381.692	343.678	289.952	53.726
	05	Máquinas y Equipos		3.184.633	3.007.956	176.677
	06	Equipos Informáticos		3.423	5.863	-2.440
	99	Otros Activos no Financieros			262	-262
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		11.580.328	2.311.055	9.269.273
	02	Proyectos		11.580.328	2.311.055	9.269.273
32		PRÉSTAMOS		1.890.138	1.889.219	919
	06	Por Anticipos a Contratistas		1.890.138	1.889.219	919
	001	Anticipos a Contratistas		2.279.063	1.981.278	297.785
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-388.925	-92.059	-296.866
34		SERVICIO DE LA DEUDA		6.515.856	6.514.759	1.097
	07	Deuda Flotante		6.515.856	6.514.759	1.097
RESULTADO			13	-121.211	2.562.712	-2.683.923

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁶⁶	Presupuesto Final M\$ ⁶⁷	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁶⁸
INGRESOS				207.370.095	310.870.767	314.774.439	-3.903.672
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.460.686	273.252.645	270.226.941	3.025.704
	02		Del Gobierno Central	201.460.686	273.252.645	270.226.941	3.025.704
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	69.427.131	81.095.466	80.541.969	553.497
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	64.684.690	65.935.405	65.935.405	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	66.929.108	125.087.872	123.159.917	1.927.955
		010	Subsecretaría de Salud Pública	419.757	544.252		544.252
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		589.650	589.650	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.713	9.713	8.591	1.122
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.662.110	2.662.110	3.318.320	-656.210
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.348.923	2.348.923	5.481.360	-3.132.437
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.768.995	1.768.995	5.071.265	-3.302.270
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.885	1.885	6.259	-4.374
	99		Otros	578.043	578.043	403.836	174.207
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	888.663	888.663	5.378.040	-4.489.377
	10		Ingresos por Percibir	888.663	888.663	5.378.040	-4.489.377
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		31.708.713	30.361.187	1.347.526
	02		Del Gobierno Central		31.708.713	30.361.187	1.347.526
		003	Inversión Sectorial de Salud		31.708.713	30.361.187	1.347.526
GASTOS				207.370.077	310.870.749	318.216.374	-7.345.625
21			GASTOS EN PERSONAL	93.007.041	107.161.086	120.053.120	-12.892.034
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.978.817	81.243.004	76.372.420	4.870.584
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.748.190	3.631.388	116.802
	02		Prestaciones de Asistencia Social			11.701	-11.701
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos			11.701	-11.701
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		3.748.190	3.619.687	128.503
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		3.748.190	3.619.687	128.503
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.990.757	74.254.208	73.874.247	379.961
	01		Al Sector Privado	31.364	31.393	31.388	5
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	22.778	22.807	22.806	1
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	8.586	8.586	8.582	4
	03		A Otras Entidades Públicas	62.959.393	74.222.815	73.842.859	379.956
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	62.959.393	74.170.943	73.809.624	361.319

66 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

67 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

68 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	396	Programa Campaña de Invierno		51.872	33.235	18.637
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			230.150	-230.150
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			230.150	-230.150
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	393.462	488.240	721.567	-233.327
	03	Vehículos		82.675	50.115	32.560
	04	Mobiliario y Otros	393.462	390.230	210.330	179.900
	05	Máquinas y Equipos		15.335	403.450	-388.115
	06	Equipos Informáticos			54.015	-54.015
	07	Programas Informáticos			3.657	-3.657
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		32.500.455	31.121.067	1.379.388
	02	Proyectos		32.500.455	31.121.067	1.379.388
32		PRÉSTAMOS		-791.742		-791.742
	06	Por Anticipos a Contratistas		-791.742		-791.742
	001	Anticipos a Contratistas		98.237		98.237
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-889.979		-889.979
34		SERVICIO DE LA DEUDA		12.267.308	12.212.415	54.893
	07	Deuda Flotante		12.267.308	12.212.415	54.893
RESULTADO			18	18	-3.441.935	3.441.953

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ACONCAGUA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁶⁹	Presupuesto Final M\$ ⁷⁰	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁷¹
INGRESOS				80.439.624	97.469.131	96.716.363	752.768
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.767.877	87.455.062	86.456.523	998.539
			Del Gobierno Central	75.767.877	87.455.062	86.456.523	998.539
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	20.058.483	22.178.721	22.096.364	82.357
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	21.977.665	20.449.095	20.449.094	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	33.540.206	44.523.781	43.615.829	907.952
		010	Subsecretaría de Salud Pública	191.523	114.978	106.749	8.229
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		188.487	188.487	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	22.452	22.452	7.461	14.991
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.031.977	3.031.977	2.724.315	307.662
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.490.359	1.490.359	2.278.996	-788.637
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.399.186	1.399.186	2.202.504	-803.318
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	7.042	7.042	49.847	-42.805
	99		Otros	84.131	84.131	26.645	57.486
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	126.959	126.959	698.845	-571.886
	10		Ingresos por Percibir	126.959	126.959	698.845	-571.886
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.342.322	4.550.223	792.099
	02		Del Gobierno Central		5.342.322	4.550.223	792.099
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.341.150	4.549.051	792.099
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.172	1.172	
GASTOS				80.439.586	97.469.093	101.626.488	-4.157.395
21			GASTOS EN PERSONAL	43.731.595	49.492.033	49.731.942	-239.909
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.221.723	20.836.890	25.404.928	-4.568.038
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.903.885	1.856.377	47.508
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.903.885	1.856.377	47.508
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.903.885	1.856.377	47.508
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.170.878	19.108.992	18.995.899	113.093
	01		Al Sector Privado	21.788	21.866	19.810	2.056
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	20.071	20.149	19.810	339
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	1.717	1.717		1.717
	03		A Otras Entidades Públicas	17.149.090	19.087.126	18.976.089	111.037
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	17.149.090	19.074.990	18.965.442	109.548
		396	Programa Campaña de Invierno		12.136	10.647	1.489
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		208.620	209.792	-1.172

69 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

70 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

71 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		208.620	209.792	-1.172
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	315.390	489.913	444.901	45.012
03	Vehículos		33.000	33.000	
04	Mobiliario y Otros	315.390	348.242	66.960	281.282
05	Máquinas y Equipos		108.671	274.533	-165.862
06	Equipos Informáticos			70.408	-70.408
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.375.229	6.495.636	879.593
02	Proyectos		7.375.229	6.495.636	879.593
32	PRÉSTAMOS		-2.034.079	-1.600.597	-433.482
06	Por Anticipos a Contratistas		-2.034.079	-1.600.597	-433.482
001	Anticipos a Contratistas		53.000		53.000
002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-2.087.079	-1.600.597	-486.482
34	SERVICIO DE LA DEUDA		87.610	87.610	
07	Deuda Flotante		87.610	87.610	
RESULTADO		38	38	-4.910.125	4.910.163

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. O'HIGGINS

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)72	Presupuesto Final M\$73	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)74
INGRESOS				192.130.174	270.089.304	274.422.474	-4.333.170
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.205.160	252.532.845	250.314.993	2.217.852
			Del Gobierno Central	184.205.160	252.532.845	250.314.993	2.217.852
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	68.525.731	78.845.819	78.179.154	666.665
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	47.677.513	49.044.171	49.044.170	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	67.590.244	123.407.208	122.026.134	1.381.074
		010	Subsecretaría de Salud Pública	411.672	427.480	253.910	173.570
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		808.167	811.625	-3.458
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.693	17.693	54.201	-36.508
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.051.662	4.051.662	4.837.435	-785.773
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.093.916	3.093.916	6.375.391	-3.281.475
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.584.392	2.584.392	4.628.656	-2.044.264
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.219	4.219	186	4.033
	99		Otros	505.305	505.305	1.746.549	-1.241.244
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			368	-368
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	761.743	761.743	3.383.028	-2.621.285
	10		Ingresos por Percibir	761.743	761.743	3.383.028	-2.621.285
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		9.631.445	9.457.058	174.387
	02		Del Gobierno Central		9.631.445	9.457.058	174.387
		003	Inversión Sectorial de Salud		9.327.291	9.156.362	170.929
		011	Gobierno Regional de O'Higgins		300.696	300.696	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.458		3.458
GASTOS				192.130.140	270.089.270	280.106.450	-10.017.180
21			GASTOS EN PERSONAL	85.701.587	100.298.865	102.752.910	-2.454.045
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.634.042	70.563.243	77.915.343	-7.352.100
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.554.540	3.551.204	3.336
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		3.554.540	3.551.204	3.336
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		3.554.540	3.551.204	3.336
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.483.912	71.780.969	72.276.282	-495.313
	01		Al Sector Privado	11.704	11.480	7.665	3.815
		395	Programa especial de Salud de los Pueblos Indígenas	4.835	4.611	2.690	1.921
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.869	6.869	4.975	1.894
	03		A Otras Entidades Públicas	61.472.208	71.769.489	72.268.617	-499.128
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	61.472.208	71.756.071	72.268.617	-512.546

72 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

73 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

74 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	396	Programa Campaña de Invierno		13.418		13.418
25		INTEGROS AL FISCO			16.492	-16.492
	01	Impuestos			16.492	-16.492
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		51.351	193.508	-142.157
	01	Devoluciones			868	-868
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		51.351	192.640	-141.289
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	310.599	474.208	427.696	46.512
	03	Vehículos		66.000		66.000
	04	Mobiliario y Otros	310.599	310.599	97.474	213.125
	05	Máquinas y Equipos		97.609	306.476	-208.867
	06	Equipos Informáticos			17.274	-17.274
	07	Programas Informáticos			1.897	-1.897
	99	Otros Activos no Financieros			4.575	-4.575
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		12.611.145	12.369.380	241.765
	02	Proyectos		12.611.145	12.369.380	241.765
32		PRÉSTAMOS		-3.283.854	-3.218.856	-64.998
	06	Por Anticipos a Contratistas		-3.283.854	-3.218.856	-64.998
	001	Anticipos a Contratistas		70.985	70.985	
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-3.354.839	-3.289.841	-64.998
34		SERVICIO DE LA DEUDA		14.038.803	13.822.491	216.312
	07	Deuda Flotante		14.038.803	13.822.491	216.312
RESULTADO			34	34	-5.683.976	5.684.010

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. MAULE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁷⁵	Presupuesto Final M\$ ⁷⁶	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁷⁷
			INGRESOS	266.066.013	337.739.977	343.416.884	-5.676.907
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.429.333	309.774.052	306.646.158	3.127.894
	02		Del Gobierno Central	254.429.333	309.774.052	306.646.158	3.127.894
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	100.299.302	113.658.162	112.703.895	954.267
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	61.696.832	63.249.081	63.249.081	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	92.092.342	130.997.447	128.823.493	2.173.954
		010	Subsecretaría de Salud Pública	340.857	316.866	315.061	1.805
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.552.496	1.554.628	-2.132
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	35.673	35.673	60.249	-24.576
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.938.286	7.938.286	11.075.001	-3.136.715
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.056.924	2.056.924	8.035.751	-5.978.827
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.836.466	1.836.466	6.787.071	-4.950.605
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	44.279	44.279	108.245	-63.966
		99	Otros	176.179	176.179	1.140.435	-964.256
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			9.210	-9.210
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.605.797	1.605.797	1.786.097	-180.300
		07	Por Anticipos por Cambio de Residencia			5.982	-5.982
		10	Ingresos por Percibir	1.605.797	1.605.797	1.780.115	-174.318
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		16.329.245	15.804.418	524.827
		02	Del Gobierno Central		16.329.245	15.804.418	524.827
		003	Inversión Sectorial de Salud		16.329.245	15.804.418	524.827
			GASTOS	266.065.828	337.934.491	348.932.598	-10.998.107
21			GASTOS EN PERSONAL	115.392.880	132.819.775	135.517.480	-2.697.705
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.198.527	73.322.404	84.401.258	-11.078.854
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5.371.127	5.164.711	206.416
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		5.371.127	5.164.711	206.416
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		5.371.127	5.164.711	206.416
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.084.164	106.781.931	106.176.614	605.317
		01	Al Sector Privado	8.586	8.586	6.440	2.146
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	8.586	8.586	6.440	2.146
		03	A Otras Entidades Públicas	92.075.578	106.773.345	106.170.174	603.171
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	92.075.578	106.705.326	106.102.157	603.169
		396	Programa Campaña de Invierno		68.019	68.017	2
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			555.288	-555.288

75 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

76 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

77 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			555.288	-555.288
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390.257	719.029	847.498	-128.469
	02	Edificios			21.707	-21.707
	03	Vehículos		154.030	155.582	-1.552
	04	Mobiliario y Otros	390.257	431.512	104.450	327.062
	05	Máquinas y Equipos		131.072	298.168	-167.096
	06	Equipos Informáticos		2.415	63.281	-60.866
	07	Programas Informáticos			4.093	-4.093
	99	Otros Activos no Financieros			200.217	-200.217
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		16.986.783	15.872.340	1.114.443
	02	Proyectos		16.986.783	15.872.340	1.114.443
32		PRÉSTAMOS		-462.839	-1.991.336	1.528.497
	06	Por Anticipos a Contratistas		-462.839	-1.996.211	1.533.372
	001	Anticipos a Contratistas		1.491.149	1.491.149	
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-1.953.988	-3.487.360	1.533.372
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia			4.875	-4.875
	999	Otros			4.875	-4.875
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.396.281	2.388.745	7.536
	07	Deuda Flotante		2.396.281	2.388.745	7.536
RESULTADO			185	-194.514	-5.515.714	5.321.200

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ÑUBLE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁷⁸	Presupuesto Final M\$ ⁷⁹	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁸⁰
			INGRESOS	137.254.075	174.556.499	177.408.140	-2.851.641
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.035.674	167.014.783	165.741.333	1.273.450
	02		Del Gobierno Central	133.035.674	167.014.783	165.741.333	1.273.450
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	49.377.826	54.053.049	53.815.003	238.046
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	34.822.466	36.396.403	36.396.401	2
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	48.493.322	75.848.297	74.815.332	1.032.965
		010	Subsecretaría de Salud Pública	342.060	294.798	292.361	2.437
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		422.236	422.236	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.313	6.313	2.711	3.602
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.433.304	1.433.304	2.455.329	-1.022.025
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.407.385	2.407.385	4.359.736	-1.952.351
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.628.847	1.628.847	3.289.349	-1.660.502
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.673	1.673		1.673
	99		Otros	776.865	776.865	1.070.387	-293.522
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.313	2.313	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	371.399	371.399	1.546.837	-1.175.438
	10		Ingresos por Percibir	371.399	371.399	1.546.837	-1.175.438
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.321.002	3.299.881	21.121
	02		Del Gobierno Central		3.321.002	3.299.881	21.121
	003		Inversión Sectorial de Salud		3.321.002	3.299.881	21.121
			GASTOS	137.254.052	174.556.476	184.024.039	-9.467.563
21			GASTOS EN PERSONAL	65.565.686	74.538.636	83.897.013	-9.358.377
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.733.956	43.010.453	43.366.853	-356.400
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.575.812	2.565.032	10.780
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.575.812	2.565.032	10.780
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.575.812	2.565.032	10.780
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.755.198	44.386.911	44.207.125	179.786
	01		Al Sector Privado	4.294	4.294	3.794	500
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.294	4.294	3.794	500
	03		A Otras Entidades Públicas	40.750.904	44.382.617	44.203.331	179.286
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	40.750.904	44.346.339	44.167.053	179.286
	396		Programa Campaña de Invierno		36.278	36.278	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		9.536	19.331	-9.795
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		9.536	19.331	-9.795

78 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

79 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

80 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	199.212	435.258	476.437	-41.179
	03	Vehículos		33.000	74.755	-41.755
	04	Mobiliario y Otros	199.212	33.277	45.555	-12.278
	05	Máquinas y Equipos		338.905	325.948	12.957
	06	Equipos Informáticos		30.076	30.179	-103
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.367.904	2.332.734	35.170
	02	Proyectos		2.367.904	2.332.734	35.170
32		PRÉSTAMOS		953.098	963.842	-10.744
	06	Por Anticipos a Contratistas		953.098	963.842	-10.744
	001	Anticipos a Contratistas		1.244.417	1.119.975	124.442
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-291.319	-156.133	-135.186
34		SERVICIO DE LA DEUDA		6.278.868	6.195.672	83.196
	07	Deuda Flotante		6.278.868	6.195.672	83.196
RESULTADO			23	23	-6.615.899	6.615.922

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. CONCEPCION

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁸¹	Presupuesto Final M\$ ⁸²	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁸³
INGRESOS				202.122.349	265.524.786	267.687.180	-2.162.394
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.436.885	247.419.169	245.091.584	2.327.585
	02		Del Gobierno Central	193.436.885	247.419.169	245.091.584	2.327.585
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	48.132.634	56.682.774	56.074.849	607.925
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	74.149.451	74.451.170	74.451.170	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	70.785.557	115.305.765	113.587.348	1.718.417
		010	Subsecretaría de Salud Pública	369.243	468.346	467.103	1.243
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		511.114	511.114	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.864.598	3.864.598	4.892.606	-1.028.008
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.913.247	3.913.247	6.410.274	-2.497.027
		01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.007.698	3.007.698	5.401.671	-2.393.973
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias			111.486	-111.486
		99	Otros	905.549	905.549	897.117	8.432
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.281	13.460	-179
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	907.619	907.619	4.507.086	-3.599.467
		10	Ingresos por Percibir	907.619	907.619	4.507.086	-3.599.467
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		9.406.872	6.772.170	2.634.702
		02	Del Gobierno Central		9.406.872	6.772.170	2.634.702
		003	Inversión Sectorial de Salud		7.506.472	4.871.770	2.634.702
		008	Gobierno Regional del Biobío		1.900.000	1.900.000	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		400	400	
GASTOS				202.122.349	267.190.745	277.399.283	-10.208.538
21			GASTOS EN PERSONAL	103.276.321	121.594.399	127.611.968	-6.017.569
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.007.976	77.053.186	83.986.127	-6.932.941
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.618	4.548.194	4.542.830	5.364
		02	Prestaciones de Asistencia Social	10.618	15.200	14.916	284
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	10.618	15.200	14.916	284
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		4.532.994	4.527.914	5.080
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		4.532.994	4.527.914	5.080
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.504.508	47.983.483	47.692.531	290.952
		01	Al Sector Privado	19.659	19.641	19.641	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	12.360	12.342	12.342	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	7.299	7.299	7.299	

81 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

82 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

83 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

03		A Otras Entidades Públicas	41.484.849	47.963.842	47.672.890	290.952
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	41.484.849	47.892.832	47.602.225	290.607
	396	Programa Campaña de Invierno		71.010	70.665	345
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		103.739	264.232	-160.493
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		103.739	264.232	-160.493
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	322.926	1.426.576	923.890	502.686
	02	Edificios		591.600		591.600
	03	Vehículos		186.000	181.595	4.405
	04	Mobiliario y Otros	322.926	108.703	163.133	-54.430
	05	Máquinas y Equipos		524.790	568.020	-43.230
	06	Equipos Informáticos		12.719	9.393	3.326
	07	Programas Informáticos		2.764	1.749	1.015
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		11.158.389	9.086.519	2.071.870
	02	Proyectos		11.158.389	9.086.519	2.071.870
32		PRÉSTAMOS		-902.191	-902.190	-1
	06	Por Anticipos a Contratistas		-902.191	-902.190	-1
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-902.191	-902.190	-1
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.224.970	4.193.376	31.594
	07	Deuda Flotante		4.224.970	4.193.376	31.594
RESULTADO				-1.665.959	-9.712.103	8.046.144

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. TALCAHUANO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁸⁴	Presupuesto Final M\$ ⁸⁵	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁸⁶
INGRESOS				118.846.819	159.802.878	161.532.479	-1.729.601
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.332.711	140.901.522	139.807.247	1.094.275
			Del Gobierno Central	113.332.711	140.901.522	139.807.247	1.094.275
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	34.020.487	37.502.187	37.213.510	288.677
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	35.901.975	35.950.240	35.950.240	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	43.279.446	66.843.188	66.037.845	805.343
		010	Subsecretaría de Salud Pública	130.803	247.108	246.853	255
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		358.799	358.799	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.200.757	2.200.757	2.964.511	-763.754
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.817.650	2.817.650	3.454.447	-636.797
		01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.158.384	1.158.384	2.738.865	-1.580.481
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	34.653	34.653	309.579	-274.926
		99	Otros	1.624.613	1.624.613	406.003	1.218.610
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.030	5.835	-4.805
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	495.701	495.701	1.993.965	-1.498.264
		10	Ingresos por Percibir	495.701	495.701	1.993.965	-1.498.264
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		13.386.218	13.306.474	79.744
		02	Del Gobierno Central		13.386.218	13.306.474	79.744
		003	Inversión Sectorial de Salud		11.386.218	11.306.474	79.744
		008	Gobierno Regional del Biobío		2.000.000	2.000.000	
GASTOS				118.846.811	159.802.870	160.544.149	-741.279
21			GASTOS EN PERSONAL	55.515.008	64.698.852	67.239.112	-2.540.260
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.348.166	41.689.477	42.244.420	-554.943
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.866.239	1.890.469	-24.230
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		1.866.239	1.890.469	-24.230
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.866.239	1.890.469	-24.230
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.796.320	34.393.547	34.214.925	178.622
		01	Al Sector Privado	12.706	14.251	15.480	-1.229
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	4.120	5.665	7.000	-1.335
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	8.586	8.586	8.480	106
		03	A Otras Entidades Públicas	30.783.614	34.379.296	34.199.445	179.851
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	30.783.614	34.359.872	34.180.021	179.851
		396	Programa Campaña de Invierno		19.424	19.424	
25			INTEGROS AL FISCO			6.358	-6.358

84 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

85 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

86 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	99	Otros Integros al Fisco			6.358	-6.358
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		31.002	31.033	-31
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		31.002	31.033	-31
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	187.317	437.522	437.031	491
	03	Vehículos		33.000	33.000	
	04	Mobiliario y Otros	187.317	184.960	176.720	8.240
	05	Máquinas y Equipos		219.440	223.464	-4.024
	06	Equipos Informáticos			3.725	-3.725
	07	Programas Informáticos		122	122	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		15.841.498	13.632.612	2.208.886
	02	Proyectos		15.841.498	13.632.612	2.208.886
32		PRÉSTAMOS		-2.455.280	-2.451.734	-3.546
	06	Por Anticipos a Contratistas		-2.455.280	-2.451.734	-3.546
	001	Anticipos a Contratistas		1.526.895	1.415.897	110.998
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-3.982.175	-3.867.631	-114.544
34		SERVICIO DE LA DEUDA		3.300.013	3.299.923	90
	07	Deuda Flotante		3.300.013	3.299.923	90
RESULTADO			8	8	988.330	-988.322

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. BIO BIO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁸⁷	Presupuesto Final M\$ ⁸⁸	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁸⁹
INGRESOS				129.038.575	167.909.576	170.291.671	-2.382.095
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.044.068	156.405.491	155.142.334	1.263.157
			Del Gobierno Central	124.044.068	156.405.491	155.142.334	1.263.157
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	41.876.611	44.154.045	43.847.858	306.187
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	28.649.358	28.881.835	28.881.834	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	53.368.920	82.862.074	81.905.472	956.602
		010	Subsecretaría de Salud Pública	149.179	198.272	197.905	367
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		309.265	309.265	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	646	646	675	-29
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.460.313	2.460.313	3.185.593	-725.280
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.025.510	2.025.510	3.569.035	-1.543.525
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.814.540	1.814.540	2.870.148	-1.055.608
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	56.640	56.640	69.237	-12.597
	99		Otros	154.330	154.330	629.650	-475.320
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	508.038	508.038	1.917.981	-1.409.943
	10		Ingresos por Percibir	508.038	508.038	1.917.981	-1.409.943
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.509.578	6.476.053	33.525
	02		Del Gobierno Central		6.509.578	6.476.053	33.525
	003		Inversión Sectorial de Salud		5.999.578	5.966.053	33.525
	008		Gobierno Regional del Biobío		510.000	510.000	
GASTOS				129.038.556	167.909.557	173.874.179	-5.964.622
21			GASTOS EN PERSONAL	60.070.768	70.305.627	72.631.380	-2.325.753
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.678.294	43.861.996	47.466.463	-3.604.467
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.494.446	2.490.777	3.669
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		2.494.446	2.490.777	3.669
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		2.494.446	2.490.777	3.669
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.074.489	37.707.758	37.611.583	96.175
	01		Al Sector Privado	90.968	117.155	117.155	
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	85.387	111.574	111.574	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.581	5.581	5.581	
	03		A Otras Entidades Públicas	32.983.521	37.590.603	37.494.428	96.175
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	32.983.521	37.560.583	37.464.408	96.175
	396		Programa Campaña de Invierno		30.020	30.020	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			168.223	-168.223

87 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

88 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

89 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			168.223	-168.223
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	215.005	220.005	219.557	448
04	Mobiliario y Otros	215.005		43.541	-43.541
05	Máquinas y Equipos		147.256	139.366	7.890
06	Equipos Informáticos		63.448	32.616	30.832
07	Programas Informáticos		400	856	-456
99	Otros Activos no Financieros		8.901	3.178	5.723
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.994.681	6.954.840	39.841
02	Proyectos		6.994.681	6.954.840	39.841
32	PRÉSTAMOS		-485.103	-478.791	-6.312
06	Por Anticipos a Contratistas		-485.103	-478.791	-6.312
002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-485.103	-478.791	-6.312
34	SERVICIO DE LA DEUDA		6.810.147	6.810.147	
07	Deuda Flotante		6.810.147	6.810.147	
RESULTADO		19	19	-3.582.508	3.582.527

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ARAUCO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁹⁰	Presupuesto Final M\$ ⁹¹	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁹²
INGRESOS				55.793.228	73.139.774	74.635.218	-1.495.444
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.108.801	69.740.737	68.847.373	893.364
			Del Gobierno Central	54.108.801	69.740.737	68.847.373	893.364
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	15.329.110	16.550.358	16.339.819	210.539
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	7.071.281	7.528.514	7.528.514	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	31.615.709	45.431.235	44.944.069	487.166
		010	Subsecretaría de Salud Pública	92.701	95.758	34.971	60.787
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		134.872		134.872
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.586	2.586	2.157	429
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	363.374	363.374	668.645	-305.271
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.222.252	1.222.252	3.140.230	-1.917.978
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	941.508	941.508	1.944.059	-1.002.551
	99		Otros	280.744	280.744	1.196.171	-915.427
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.441	11.867	-5.426
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	96.215	96.215	801.363	-705.148
	10		Ingresos por Percibir	96.215	96.215	801.363	-705.148
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.708.169	1.163.583	544.586
	02		Del Gobierno Central		1.708.169	1.163.583	544.586
	003		Inversión Sectorial de Salud		1.677.672	1.133.087	544.585
	008		Gobierno Regional del Biobío		30.497	30.496	1
GASTOS				55.793.223	73.560.298	76.312.925	-2.752.627
21			GASTOS EN PERSONAL	31.330.294	35.008.821	40.386.176	-5.377.355
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.774.563	17.943.858	15.985.767	1.958.091
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		842.183	842.183	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		842.183	842.183	
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		842.183	842.183	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.621.245	13.156.035	13.064.858	91.177
	01		Al Sector Privado	53.924	53.924	53.924	
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	48.772	48.772	48.772	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.152	5.152	5.152	
	03		A Otras Entidades Públicas	11.567.321	13.102.111	13.010.934	91.177
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	11.567.321	13.089.821	12.998.644	91.177
	396		Programa Campaña de Invierno		12.290	12.290	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			2.090	-2.090

90 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

91 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

92 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			2.090	-2.090
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.121	374.092	322.474	51.618
03	Vehículos		256.132	219.624	36.508
04	Mobiliario y Otros	67.121	64.945	62.230	2.715
05	Máquinas y Equipos		52.149	39.774	12.375
06	Equipos Informáticos		866	846	20
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.990.201	1.448.354	541.847
02	Proyectos		1.990.201	1.448.354	541.847
32	PRÉSTAMOS		-224.119	-202.276	-21.843
06	Por Anticipos a Contratistas		-224.119	-202.276	-21.843
002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-224.119	-202.276	-21.843
34	SERVICIO DE LA DEUDA		4.469.227	4.463.299	5.928
07	Deuda Flotante		4.469.227	4.463.299	5.928
RESULTADO		5	-420.524	-1.677.707	1.257.183

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ARAUCANIA NORTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ⁹³	Presupuesto Final M\$ ⁹⁴	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ⁹⁵
			INGRESOS	70.732.223	108.102.914	108.711.011	-608.097
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.627.342	87.217.788	86.333.195	884.593
	02		Del Gobierno Central	67.627.342	87.217.788	86.333.195	884.593
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	23.425.465	25.321.403	25.011.314	310.089
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	13.410.200	13.404.101	13.404.101	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	30.616.414	48.228.265	47.661.568	566.697
		010	Subsecretaría de Salud Pública	175.263	110.889	103.082	7.807
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		153.130	153.130	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.795.181	1.795.181	1.645.979	149.202
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.160.470	1.160.470	2.300.136	-1.139.666
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.045.784	1.045.784	2.052.489	-1.006.705
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.845	1.845	20.376	-18.531
		99	Otros	112.841	112.841	227.271	-114.430
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	149.230	149.230	663.069	-513.839
	10		Ingresos por Percibir	149.230	149.230	663.069	-513.839
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		17.780.245	17.768.632	11.613
	02		Del Gobierno Central		17.780.245	17.768.632	11.613
		003	Inversión Sectorial de Salud		12.354.201	12.342.588	11.613
		009	Gobierno Regional de La Araucanía		5.426.044	5.426.044	
			GASTOS	70.732.208	108.102.899	109.494.790	-1.391.891
21			GASTOS EN PERSONAL	38.181.492	43.170.023	47.198.533	-4.028.510
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.874.066	18.936.345	18.222.147	714.198
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.587.075	1.547.288	39.787
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.587.075	1.547.288	39.787
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.587.075	1.547.288	39.787
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.568.007	21.926.771	21.685.784	240.987
	01		Al Sector Privado	91.013	273.408	272.463	945
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	86.290	268.685	268.685	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.723	4.723	3.778	945
	03		A Otras Entidades Públicas	19.476.994	21.653.363	21.413.321	240.042
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	19.476.994	21.645.500	21.413.321	232.179
		396	Programa Campaña de Invierno		7.863		7.863
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.643	121.443	118.678	2.765

93 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

94 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

95 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

04	Mobiliario y Otros	108.643	21.578	54.702	-33.124
05	Máquinas y Equipos		70.612	41.766	28.846
06	Equipos Informáticos		29.253	21.139	8.114
07	Programas Informáticos			1.071	-1.071
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		22.819.674	21.335.614	1.484.060
02	Proyectos		22.819.674	21.335.614	1.484.060
32	PRÉSTAMOS		-5.039.429	-5.039.429	
06	Por Anticipos a Contratistas		-5.039.429	-5.039.429	
002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-5.039.429	-5.039.429	
34	SERVICIO DE LA DEUDA		4.580.997	4.426.175	154.822
07	Deuda Flotante		4.580.997	4.426.175	154.822
RESULTADO		15	15	-783.779	783.794

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. ARAUCANIA SUR

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)96	Presupuesto Final M\$)97	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)98
INGRESOS				230.588.187	315.764.373	314.328.729	1.435.644
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.983.458	279.448.981	277.103.461	2.345.520
			Del Gobierno Central	222.983.458	279.448.981	277.103.461	2.345.520
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	77.000.749	86.585.876	85.700.760	885.116
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	64.430.867	65.007.832	65.007.833	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	81.254.631	126.731.373	125.270.968	1.460.405
		010	Subsecretaría de Salud Pública	297.211	412.671	412.671	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		711.229	711.229	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	196	196	243	-47
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.612.595	2.612.595	2.627.525	-14.930
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.560.602	4.560.602	9.384.387	-4.823.785
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.756.074	3.756.074	5.526.658	-1.770.584
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	17.049	17.049	241.892	-224.843
	99		Otros	787.479	787.479	3.615.837	-2.828.358
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			45.133	-45.133
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	431.336	431.336	2.331.785	-1.900.449
	10		Ingresos por Percibir	431.336	431.336	2.331.785	-1.900.449
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		28.710.663	22.836.195	5.874.468
	02		Del Gobierno Central		28.710.663	22.836.195	5.874.468
	003		Inversión Sectorial de Salud		28.710.663	22.836.195	5.874.468
GASTOS				230.588.147	318.591.855	317.768.649	823.206
21			GASTOS EN PERSONAL	100.444.864	115.697.019	118.626.313	-2.929.294
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.210.039	88.393.519	91.827.712	-3.434.193
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.080	3.596.723	3.616.193	-19.470
	02		Prestaciones de Asistencia Social	9.080	9.080	4.140	4.940
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	9.080	9.080	4.140	4.940
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		3.587.643	3.612.053	-24.410
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		3.587.643	3.612.053	-24.410
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.701.463	74.904.927	73.283.057	1.621.870
	01		Al Sector Privado	129.176	119.101	2.576	116.525
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	126.600	116.525		116.525
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	2.576	2.576	2.576	
	03		A Otras Entidades Públicas	64.572.287	74.785.826	73.280.481	1.505.345

96 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

97 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

98 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	64.572.287	74.707.889	73.280.481	1.427.408
	396	Programa Campaña de Invierno		77.937		77.937
25		INTEGROS AL FISCO	3.011	3.011	1.574	1.437
	01	Impuestos	3.011	3.011	1.574	1.437
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			654.916	-654.916
	01	Devoluciones			31.317	-31.317
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			623.599	-623.599
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	219.690	778.019	756.118	21.901
	03	Vehículos		40.000	39.607	393
	04	Mobiliario y Otros	219.690	240.401	92.851	147.550
	05	Máquinas y Equipos		477.648	560.202	-82.554
	06	Equipos Informáticos		19.970	58.127	-38.157
	07	Programas Informáticos			5.331	-5.331
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		30.565.072	26.394.423	4.170.649
	02	Proyectos		30.565.072	26.394.423	4.170.649
32		PRÉSTAMOS		-442.310	-2.468.541	2.026.231
	06	Por Anticipos a Contratistas		-442.310	-2.468.541	2.026.231
	001	Anticipos a Contratistas		2.050.000		2.050.000
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-2.492.310	-2.468.541	-23.769
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.095.875	5.076.884	18.991
	07	Deuda Flotante		5.095.875	5.076.884	18.991
RESULTADO			40	-2.827.482	-3.439.920	612.438

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. VALDIVIA

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)99	Presupuesto Final (M\$)100	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)101
			INGRESOS	127.305.188	165.291.732	166.537.639	-1.245.907
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.011.420	155.313.184	154.300.224	1.012.960
	02		Del Gobierno Central	123.011.420	155.313.184	154.300.224	1.012.960
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	41.135.382	46.025.776	45.838.979	186.797
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	34.785.917	35.078.056	35.078.057	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	46.920.968	73.079.827	72.253.663	826.164
		010	Subsecretaría de Salud Pública	169.153	819.732	819.732	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		309.793	309.793	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	77.216	77.216	76.257	959
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.312.219	2.312.219	2.859.278	-547.059
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.288.819	1.288.819	2.530.352	-1.241.533
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	898.490	898.490	1.912.229	-1.013.739
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	10.574	10.574	209.613	-199.039
	99		Otros	379.755	379.755	408.510	-28.755
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			4.909	-4.909
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	615.514	615.514	1.787.990	-1.172.476
	10		Ingresos por Percibir	615.514	615.514	1.787.990	-1.172.476
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.684.780	4.978.629	706.151
	02		Del Gobierno Central		5.684.780	4.978.629	706.151
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.682.680	4.978.629	704.051
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		2.100		2.100
			GASTOS	127.305.162	165.291.706	168.238.149	-2.946.443
21			GASTOS EN PERSONAL	58.888.566	67.025.490	66.940.821	84.669
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.230.406	45.133.546	49.006.879	-3.873.333
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.919.025	1.893.940	25.085
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.919.025	1.893.940	25.085
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.919.025	1.893.940	25.085
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.995.010	40.838.739	40.708.654	130.085
	01		Al Sector Privado	109.174	109.174	109.174	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	104.880	104.880	104.880	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.294	4.294	4.294	
	03		A Otras Entidades Públicas	34.885.836	40.729.565	40.599.480	130.085
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	34.885.836	40.722.835	40.592.750	130.085
		396	Programa Campaña de Invierno		6.730	6.730	

99 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

100 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

101 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25		INTEGROS AL FISCO			17.849	-17.849
	01	Impuestos			15.502	-15.502
	03	Excedentes de Caja			2.347	-2.347
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			15.137	-15.137
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			15.137	-15.137
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	191.180	406.797	400.794	6.003
	03	Vehículos		33.000	39.378	-6.378
	04	Mobiliario y Otros	191.180	199.804	30.281	169.523
	05	Máquinas y Equipos		173.993	214.477	-40.484
	06	Equipos Informáticos			69.828	-69.828
	07	Programas Informáticos			46.830	-46.830
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.963.713	5.251.541	712.172
	02	Proyectos		5.963.713	5.251.541	712.172
32		PRÉSTAMOS		-281.033	-281.033	
	06	Por Anticipos a Contratistas		-281.033	-281.033	
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-281.033	-281.033	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.285.429	4.283.567	1.862
	07	Deuda Flotante		4.285.429	4.283.567	1.862
RESULTADO			26	26	-1.700.510	1.700.536

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. OSORNO

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁰²	Presupuesto Final (M\$) ¹⁰³	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹⁰⁴
INGRESOS				86.132.200	120.563.395	120.146.349	417.046
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.564.642	106.154.877	105.026.340	1.128.537
			Del Gobierno Central	82.564.642	106.154.877	105.026.340	1.128.537
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	24.708.514	27.774.946	27.421.022	353.924
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	21.200.716	21.885.429	21.885.429	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	36.470.863	56.141.424	55.367.457	773.967
		010	Subsecretaría de Salud Pública	184.549	183.638	182.992	646
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		169.440	169.440	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	44.885	44.885	17.456	27.429
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.429.613	1.429.613	1.797.626	-368.013
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.905.665	1.905.665	2.377.656	-471.991
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.385.659	1.385.659	1.872.925	-487.266
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	331	331	137.602	-137.271
	99		Otros	519.675	519.675	367.129	152.546
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	187.395	187.395	1.261.137	-1.073.742
	10		Ingresos por Percibir	187.395	187.395	1.261.137	-1.073.742
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		10.840.960	9.666.134	1.174.826
	02		Del Gobierno Central		10.840.960	9.666.134	1.174.826
		003	Inversión Sectorial de Salud		10.295.753	9.120.927	1.174.826
		008	Gobierno Regional de Los Lagos		535.007	535.007	
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		10.200	10.200	
GASTOS				86.132.200	120.563.395	122.123.610	-1.560.215
21			GASTOS EN PERSONAL	43.199.700	49.256.623	55.519.671	-6.263.048
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.723.729	28.957.178	26.610.740	2.346.438
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.768.339	1.784.278	-15.939
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.768.339	1.784.278	-15.939
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		1.768.339	1.784.278	-15.939
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.060.116	25.049.001	24.769.021	279.980
	01		Al Sector Privado	76.309	85.416	84.367	1.049
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	69.010	78.117	78.117	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	7.299	7.299	6.250	1.049
	03		A Otras Entidades Públicas	21.983.807	24.963.585	24.684.654	278.931
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	21.983.807	24.940.707	24.661.776	278.931
		396	Programa Campaña de Invierno		22.878	22.878	

102 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

103 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

104 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26		OTROS GASTOS CORRIENTES		85.787	85.787	
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		85.787	85.787	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148.655	247.962	206.759	41.203
	03	Vehículos		33.000	32.987	13
	04	Mobiliario y Otros	148.655	151.655	45.107	106.548
	05	Máquinas y Equipos		63.307	122.461	-59.154
	06	Equipos Informáticos			6.204	-6.204
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		10.918.514	8.924.406	1.994.108
	02	Proyectos		10.918.514	8.924.406	1.994.108
32		PRÉSTAMOS		-87.754	-87.754	
	06	Por Anticipos a Contratistas		-87.754	-87.754	
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-87.754	-87.754	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		4.367.745	4.310.702	57.043
	07	Deuda Flotante		4.367.745	4.310.702	57.043
RESULTADO					-1.977.261	1.977.261

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. DEL RELONCAVI

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁰⁵	Presupuesto Final (M\$) ¹⁰⁶	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹⁰⁷
INGRESOS				143.043.839	184.860.196	189.166.433	-4.306.237
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.231.060	175.930.037	174.416.026	1.514.011
	02		Del Gobierno Central	140.231.060	175.930.037	174.416.026	1.514.011
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	38.212.281	43.014.280	42.692.243	322.037
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	29.730.256	32.220.570	32.220.570	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	71.913.949	99.990.154	98.800.025	1.190.129
		010	Subsecretaría de Salud Pública	374.574	306.835	304.990	1.845
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		398.198	398.198	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.220.349	1.220.349	2.409.662	-1.189.313
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.291.216	1.291.216	4.366.374	-3.075.158
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	923.018	923.018	2.854.717	-1.931.699
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			89.631	-89.631
	99		Otros	368.198	368.198	1.422.026	-1.053.828
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	301.214	301.214	2.461.094	-2.159.880
	10		Ingresos por Percibir	301.214	301.214	2.461.094	-2.159.880
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		6.117.380	5.513.277	604.103
	02		Del Gobierno Central		6.117.380	5.513.277	604.103
	003		Inversión Sectorial de Salud		6.071.380	5.513.277	558.103
	008		Gobierno Regional Los Lagos - FAR		46.000		46.000
GASTOS				143.043.835	184.883.756	186.886.899	-2.003.143
21			GASTOS EN PERSONAL	74.930.169	82.347.179	81.795.275	551.904
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.034.714	52.854.420	56.251.238	-3.396.818
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.649	1.673.518	1.710.728	-37.210
	02		Prestaciones de Asistencia Social	2.649	2.649	1.906	743
	004		Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	2.649	2.649	1.906	743
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.670.869	1.708.822	-37.953
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		1.670.869	1.708.822	-37.953
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.859.134	37.742.500	37.441.482	301.018
	01		Al Sector Privado	40.773	40.760	37.452	3.308
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	36.050	36.037	34.500	1.537
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.723	4.723	2.952	1.771
	03		A Otras Entidades Públicas	31.818.361	37.701.740	37.404.030	297.710
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	31.818.361	37.665.250	37.367.540	297.710

105 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

106 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

107 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	396	Programa Campaña de Invierno		36.490	36.490	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		239.815	209.855	29.960
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		239.815	209.855	29.960
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	217.169	389.507	473.518	-84.011
	01	Terrenos			60.000	-60.000
	03	Vehículos		33.000	40.222	-7.222
	04	Mobiliario y Otros	217.169	182.677	97.718	84.959
	05	Máquinas y Equipos		158.010	257.476	-99.466
	06	Equipos Informáticos		4.824	7.178	-2.354
	99	Otros Activos no Financieros		10.996	10.924	72
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.441.279	5.634.758	806.521
	02	Proyectos		6.441.279	5.634.758	806.521
32		PRÉSTAMOS		-300.335	-91.478	-208.857
	06	Por Anticipos a Contratistas		-300.335	-91.478	-208.857
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-300.335	-91.478	-208.857
34		SERVICIO DE LA DEUDA		3.495.873	3.461.523	34.350
	07	Deuda Flotante		3.495.873	3.461.523	34.350
RESULTADO			4	-23.560	2.279.534	-2.303.094

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. AYSEN**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁰⁸	Presupuesto Final (M\$) ¹⁰⁹	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹¹⁰
			INGRESOS	64.136.759	85.366.511	86.589.707	-1.223.196
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.239.412	78.444.695	77.844.053	600.642
	02		Del Gobierno Central	61.239.412	78.444.695	77.844.053	600.642
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	8.413.940	9.105.110	8.989.402	115.708
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	8.079.467	8.167.120	8.167.120	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	44.641.898	61.001.096	60.517.578	483.518
		010	Subsecretaría de Salud Pública	104.107	110.920	109.504	1.416
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		60.449	60.449	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.269	10.269	974	9.295
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.803.048	1.803.048	2.339.104	-536.056
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	763.050	763.050	1.509.580	-746.530
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	695.402	695.402	1.444.088	-748.686
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	12.779	12.779	30.299	-17.520
		99	Otros	54.869	54.869	35.193	19.676
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		33.424	33.424	
		03	Vehículos		31.030	31.030	
		04	Mobiliario y Otros		2.394	2.394	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	320.980	320.980	1.072.919	-751.939
		10	Ingresos por Percibir	320.980	320.980	1.072.919	-751.939
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.991.045	3.789.653	201.392
		02	Del Gobierno Central		3.991.045	3.789.653	201.392
		003	Inversión Sectorial de Salud		3.977.555	3.776.163	201.392
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		13.490	13.490	
			GASTOS	64.136.753	85.366.505	88.864.272	-3.497.767
21			GASTOS EN PERSONAL	49.138.872	53.997.881	59.620.718	-5.622.837
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.861.141	23.185.335	21.315.673	1.869.662
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	600	762.504	761.550	954
		02	Prestaciones de Asistencia Social	600	600		600
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	600	600		600
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		761.904	761.550	354
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		761.904	761.550	354
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.755	6.011	4.000	2.011
		01	Al Sector Privado	6.011	6.011	4.000	2.011
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.011	6.011	4.000	2.011

108 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

109 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

110 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

03		A Otras Entidades Públicas	3.744			
26	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	3.744			
		OTROS GASTOS CORRIENTES		42.983	90.625	-47.642
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		42.983	90.625	-47.642
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	126.385	145.322	114.821	30.501
	03	Vehículos		30.880	30.880	
	04	Mobiliario y Otros	126.385	49.023	27.284	21.739
	05	Máquinas y Equipos		36.062	28.620	7.442
	06	Equipos Informáticos		3.546	3.026	520
	07	Programas Informáticos		25.811	25.011	800
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.149.141	4.899.304	249.837
	02	Proyectos		5.149.141	4.899.304	249.837
32		PRÉSTAMOS		-1.171.586	-1.123.144	-48.442
	06	Por Anticipos a Contratistas		-1.171.586	-1.123.144	-48.442
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-1.171.586	-1.123.144	-48.442
34		SERVICIO DE LA DEUDA		3.248.914	3.180.725	68.189
	07	Deuda Flotante		3.248.914	3.180.725	68.189
RESULTADO			6	6	-2.274.565	2.274.571

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. MAGALLANES

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹¹¹	Presupuesto Final (M\$) ¹¹²	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹¹³
INGRESOS				77.609.983	98.053.796	99.813.196	-1.759.400
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Gobierno Central	74.341.251	91.527.539	90.822.410	705.129
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	15.331.763	15.947.353	15.821.874	125.479
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	17.648.487	18.133.086	18.133.087	-1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	41.158.275	57.142.268	56.572.995	569.273
		010	Subsecretaría de Salud Pública	202.726	176.588	166.210	10.378
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		128.244	128.244	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.750.432	1.750.432	2.711.909	-961.477
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	998.874	998.874	1.659.462	-660.588
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	835.331	835.331	1.428.777	-593.446
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	44.622	44.622	92.469	-47.847
	99		Otros	118.921	118.921	138.216	-19.295
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	519.426	519.426	1.490.003	-970.577
	10		Ingresos por Percibir	519.426	519.426	1.490.003	-970.577
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.257.525	3.129.412	128.113
	02		Del Gobierno Central		3.257.525	3.129.412	128.113
	003		Inversión Sectorial de Salud		3.117.525	2.989.412	128.113
	014		Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena		140.000	140.000	
GASTOS				77.609.973	98.053.786	98.886.612	-832.826
21			GASTOS EN PERSONAL	44.210.007	49.908.159	49.530.646	377.513
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.142.792	27.738.191	29.218.043	-1.479.852
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.525.916	1.516.624	9.292
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1.525.916	1.516.624	9.292
	001		Indemnización de Cargo Fiscal		1.525.916	1.516.624	9.292
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.062.676	14.555.439	14.464.663	90.776
	01		Al Sector Privado	45.063	45.034	44.660	374
	395		Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	41.199	41.170	41.170	
	461		Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.864	3.864	3.490	374
	03		A Otras Entidades Públicas	13.017.613	14.510.405	14.420.003	90.402
	298		Atención Primaria, Ley N° 19.378	13.017.613	14.490.430	14.400.028	90.402
	396		Programa Campaña de Invierno		19.975	19.975	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		55.976	52.926	3.050

111 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

112 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

113 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		55.976	52.926	3.050
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194.498	349.798	321.508	28.290
03	Vehículos		40.000	39.984	16
04	Mobiliario y Otros	194.498	200.470	30.312	170.158
05	Máquinas y Equipos		91.137	245.163	-154.026
06	Equipos Informáticos		18.191	2.122	16.069
99	Otros Activos no Financieros			3.927	-3.927
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.117.525	2.979.791	137.734
02	Proyectos		3.117.525	2.979.791	137.734
34	SERVICIO DE LA DEUDA		802.782	802.411	371
07	Deuda Flotante		802.782	802.411	371
RESULTADO		10	10	926.584	-926.574

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. METROPOLITANO ORIENTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹¹⁴	Presupuesto Final (M\$) ¹¹⁵	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹¹⁶
INGRESOS				260.857.043	322.749.656	323.344.012	-594.356
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.697.630	308.953.077	307.121.916	1.831.161
	02		Del Gobierno Central	250.697.630	308.953.077	307.121.916	1.831.161
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	60.745.048	62.248.415	61.990.103	258.312
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	113.244.751	121.576.334	121.576.333	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	76.414.828	123.915.417	122.476.381	1.439.036
		010	Subsecretaría de Salud Pública	293.003	631.367	497.555	133.812
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		581.544	581.544	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	45.956	45.956	358	45.598
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	5.093.591	5.093.591	4.370.595	722.996
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.129.277	4.129.277	5.844.459	-1.715.182
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.869.926	2.869.926	4.923.072	-2.053.146
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	912	912	46.185	-45.273
	99		Otros	1.258.439	1.258.439	875.202	383.237
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	890.589	890.589	4.552.834	-3.662.245
	10		Ingresos por Percibir	890.589	890.589	4.552.834	-3.662.245
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.637.166	1.453.850	2.183.316
	02		Del Gobierno Central		3.637.166	1.453.850	2.183.316
	003		Inversión Sectorial de Salud		3.637.166	1.453.850	2.183.316
GASTOS				260.857.043	322.749.656	329.652.407	-6.902.751
21			GASTOS EN PERSONAL	103.444.438	118.818.184	123.847.481	-5.029.297
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.494.822	121.565.776	126.247.466	-4.681.690
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	39.374	5.155.956	5.031.359	124.597
	02		Prestaciones de Asistencia Social	39.374	39.374	26.272	13.102
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	39.374	39.374	26.272	13.102
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		5.116.582	5.005.087	111.495
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		5.116.582	5.005.087	111.495
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.403.656	58.831.838	58.532.417	299.421
	01		Al Sector Privado	6.861	6.849	6.849	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	2.138	2.126	2.126	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	4.723	4.723	4.723	
	03		A Otras Entidades Públicas	56.396.795	58.824.989	58.525.568	299.421
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	56.396.795	58.710.015	58.410.594	299.421

114 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

115 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

116 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	396	Programa Campaña de Invierno		114.974	114.974	
25		INTEGROS AL FISCO			1.447	-1.447
	99	Otros Integros al Fisco			1.447	-1.447
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			48.000	-48.000
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			48.000	-48.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	474.753	2.462.704	1.068.466	1.394.238
	03	Vehículos		66.000	66.000	
	04	Mobiliario y Otros	474.753	460.019	455.432	4.587
	05	Máquinas y Equipos		1.881.830	525.224	1.356.606
	06	Equipos Informáticos		19.363		19.363
	07	Programas Informáticos		35.492	21.810	13.682
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.629.324	818.556	810.768
	02	Proyectos		1.629.324	818.556	810.768
32		PRÉSTAMOS		357.788	350.784	7.004
	06	Por Anticipos a Contratistas		357.788	350.784	7.004
	001	Anticipos a Contratistas		539.944	350.784	189.160
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-182.156		-182.156
34		SERVICIO DE LA DEUDA		13.928.086	13.706.431	221.655
	07	Deuda Flotante		13.928.086	13.706.431	221.655
RESULTADO					-6.308.395	6.308.395

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. METROPOLITANO CENTRAL

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹¹⁷	Presupuesto Final (M\$) ¹¹⁸	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹¹⁹
			INGRESOS	244.332.884	346.549.651	353.218.482	-6.668.831
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	237.345.921	314.795.541	311.945.504	2.850.037
	02		Del Gobierno Central	237.345.921	314.795.541	311.945.504	2.850.037
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	48.981.048	52.161.362	51.521.177	640.185
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	90.088.817	92.926.183	92.926.183	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	97.907.975	168.937.881	166.728.033	2.209.848
		010	Subsecretaría de Salud Pública	368.081	491.307	491.303	4
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		278.808	278.808	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	235.052	235.052	206.917	28.135
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.430.757	2.430.757	4.353.987	-1.923.230
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.803.179	3.803.179	8.774.092	-4.970.913
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.434.590	3.434.590	8.200.073	-4.765.483
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	30.182	30.182	78.526	-48.344
		99	Otros	338.407	338.407	495.493	-157.086
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	517.975	517.975	6.038.336	-5.520.361
	10		Ingresos por Percibir	517.975	517.975	6.038.336	-5.520.361
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.767.147	21.899.646	2.867.501
	02		Del Gobierno Central		24.767.147	21.899.646	2.867.501
		003	Inversión Sectorial de Salud		24.763.347	21.895.846	2.867.501
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		3.800	3.800	
			GASTOS	244.332.884	346.587.133	359.368.243	-12.781.110
21			GASTOS EN PERSONAL	127.374.925	145.499.798	173.241.414	-27.741.616
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	95.205.414	127.387.794	118.937.496	8.450.298
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	111.559	4.494.267	4.368.166	126.101
	02		Prestaciones de Asistencia Social	111.559	111.559	5.291	106.268
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	111.559	111.559	5.291	106.268
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		4.382.708	4.362.875	19.833
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		4.382.708	4.362.875	19.833
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.203.910	24.646.037	24.133.595	512.442
	01		Al Sector Privado	22.134	22.955	13.436	9.519
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	15.694	16.515	13.436	3.079
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.440	6.440		6.440
	03		A Otras Entidades Públicas	21.181.776	24.623.082	24.120.159	502.923

117 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

118 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

119 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	21.181.776	24.605.353	24.102.430	502.923
	396	Programa Campaña de Invierno		17.729	17.729	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		36.695	199.114	-162.419
	01	Devoluciones			31.156	-31.156
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		36.695	167.958	-131.263
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	437.076	929.876	869.911	59.965
	03	Vehículos		195.000	195.000	
	04	Mobiliario y Otros	437.076	193.722	225.878	-32.156
	05	Máquinas y Equipos		485.473	413.987	71.486
	06	Equipos Informáticos		23.781	12.719	11.062
	07	Programas Informáticos		31.900	22.327	9.573
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		27.812.353	22.482.760	5.329.593
	02	Proyectos		27.812.353	22.482.760	5.329.593
32		PRÉSTAMOS		-3.049.006	-3.649.637	600.631
	06	Por Anticipos a Contratistas		-3.049.006	-3.649.637	600.631
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-3.049.006	-3.649.637	600.631
34		SERVICIO DE LA DEUDA		18.829.319	18.785.424	43.895
	07	Deuda Flotante		18.829.319	18.785.424	43.895
RESULTADO				-37.482	-6.149.761	6.112.279

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. METROPOLITANO SUR

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹²⁰	Presupuesto Final (M\$) ¹²¹	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹²²
INGRESOS				292.229.692	370.860.089	367.585.226	3.274.863
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283.017.946	336.906.328	333.896.439	3.009.889
	02		Del Gobierno Central	283.017.946	336.906.328	333.896.439	3.009.889
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	101.246.115	108.373.886	107.548.272	825.614
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	111.397.173	114.001.079	114.001.078	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	69.958.277	113.136.121	110.837.251	2.298.870
		010	Subsecretaría de Salud Pública	416.381	696.913	811.509	-114.596
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		698.329	698.329	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	5.097.698	5.097.698	4.626.587	471.111
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.799.749	3.799.749	6.447.121	-2.647.372
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.897.914	2.897.914	6.041.713	-3.143.799
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	164.142	164.142	156.188	7.954
		99	Otros	737.693	737.693	249.220	488.473
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	314.299	314.299	3.188.682	-2.874.383
	10		Ingresos por Percibir	314.299	314.299	3.188.682	-2.874.383
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		24.742.015	19.426.397	5.315.618
	02		Del Gobierno Central		24.742.015	19.426.397	5.315.618
		003	Inversión Sectorial de Salud		20.880.565	15.564.947	5.315.618
		014	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		3.861.450	3.861.450	
GASTOS				292.229.681	373.115.607	370.529.102	2.586.505
21			GASTOS EN PERSONAL	106.699.489	123.346.693	132.169.338	-8.822.645
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	91.629.260	106.000.005	102.246.460	3.753.545
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19.277	5.443.821	5.512.300	-68.479
	02		Prestaciones de Asistencia Social	19.277	19.277		19.277
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	19.277	19.277		19.277
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		5.424.544	5.512.300	-87.756
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		5.424.544	5.512.300	-87.756
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.468.439	105.287.205	103.276.145	2.011.060
	01		Al Sector Privado	69.923	69.923	61.902	8.021
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	57.902	57.902	57.902	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	12.021	12.021	4.000	8.021
	03		A Otras Entidades Públicas	93.398.516	105.217.282	103.214.243	2.003.039

120 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

121 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

122 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	93.398.516	105.095.998	103.214.243	1.881.755
	396	Programa Campaña de Invierno		121.284		121.284
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			542.931	-542.931
	01	Devoluciones			599	-599
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad			542.332	-542.332
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	413.216	1.283.926	788.716	495.210
	03	Vehículos		117.000	301.112	-184.112
	04	Mobiliario y Otros	413.216	417.266	194.945	222.321
	05	Máquinas y Equipos		749.450	199.370	550.080
	06	Equipos Informáticos		210	78.671	-78.461
	07	Programas Informáticos			14.618	-14.618
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		24.180.489	18.489.683	5.690.806
	02	Proyectos		24.180.489	18.489.683	5.690.806
32		PRÉSTAMOS		-152.324		-152.324
	06	Por Anticipos a Contratistas		-152.324		-152.324
	001	Anticipos a Contratistas		415.490		415.490
	002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-567.814		-567.814
34		SERVICIO DE LA DEUDA		7.725.792	7.503.529	222.263
	07	Deuda Flotante		7.725.792	7.503.529	222.263
RESULTADO			11	-2.255.518	-2.943.876	688.358

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. METROPOLITANO NORTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹²³	Presupuesto Final (M\$) ¹²⁴	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹²⁵
INGRESOS				207.708.068	277.512.323	282.399.429	-4.887.106
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.303.681	265.521.712	263.537.304	1.984.408
	02		Del Gobierno Central	199.303.681	265.521.712	263.537.304	1.984.408
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	63.334.139	70.092.738	69.485.766	606.972
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	87.350.448	82.392.081	82.392.081	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	48.033.986	112.095.689	110.363.630	1.732.059
		010	Subsecretaría de Salud Pública	585.108	499.972	811.895	-311.923
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		441.232	483.932	-42.700
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.276.118	4.276.118	3.171.789	1.104.329
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.619.351	3.619.351	8.595.654	-4.976.303
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.165.228	3.165.228	7.782.786	-4.617.558
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	16.862	16.862	268.769	-251.907
		99	Otros	437.261	437.261	544.099	-106.838
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	508.918	508.918	5.368.219	-4.859.301
	10		Ingresos por Percibir	508.918	508.918	5.368.219	-4.859.301
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.586.224	1.726.463	1.859.761
	02		Del Gobierno Central		3.586.224	1.726.463	1.859.761
		003	Inversión Sectorial de Salud		3.584.524	1.726.463	1.858.061
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		1.700		1.700
GASTOS				207.707.998	277.512.253	290.286.021	-12.773.768
21			GASTOS EN PERSONAL	86.770.406	97.621.523	121.827.609	-24.206.086
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.124.368	92.001.047	80.326.136	11.674.911
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37.865	4.352.312	4.261.586	90.726
	02		Prestaciones de Asistencia Social	37.865	37.865	1.247	36.618
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	37.865	37.865	1.247	36.618
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		4.314.447	4.260.339	54.108
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		4.314.447	4.260.339	54.108
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.510.372	63.059.551	63.701.981	-642.430
	01		Al Sector Privado	5.581	5.581	7.415	-1.834
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	5.581	5.581	7.415	-1.834
		03	A Otras Entidades Públicas	56.504.791	63.053.970	63.694.566	-640.596
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	56.504.791	62.941.235	63.694.566	-753.331
		396	Programa Campaña de Invierno		112.735		112.735
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		106.081	147.197	-41.116

123 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

124 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

125 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		106.081	147.197	-41.116
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264.987	444.143	425.023	19.120
03	Vehículos		135.000	143.773	-8.773
04	Mobiliario y Otros	264.987	266.452	250.755	15.697
05	Máquinas y Equipos		41.910	21.612	20.298
06	Equipos Informáticos		781	8.883	-8.102
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.504.016	3.281.338	222.678
02	Proyectos		3.504.016	3.281.338	222.678
32	PRÉSTAMOS		-31.492	78.477	-109.969
06	Por Anticipos a Contratistas		-31.492	78.477	-109.969
001	Anticipos a Contratistas		183.944	78.477	105.467
002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-215.436		-215.436
34	SERVICIO DE LA DEUDA		16.455.072	16.236.674	218.398
07	Deuda Flotante		16.455.072	16.236.674	218.398
RESULTADO		70	70	-7.886.592	7.886.662

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. METROPOLITANO OCCIDENTE**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹²⁶	Presupuesto Final (M\$) ¹²⁷	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹²⁸
			INGRESOS	272.582.602	380.913.394	379.915.570	997.824
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.865.869	357.697.522	354.019.679	3.677.843
	02		Del Gobierno Central	264.865.869	357.697.522	354.019.679	3.677.843
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	102.856.171	112.391.824	111.273.172	1.118.652
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	90.682.478	94.048.611	94.048.611	
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	70.880.203	149.817.062	147.258.081	2.558.981
		010	Subsecretaría de Salud Pública	447.017	535.731	535.521	210
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		904.294	904.294	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.639	5.639	3.783	1.856
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.934.447	3.934.447	4.734.101	-799.654
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.354.097	3.354.097	6.776.849	-3.422.752
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.038.989	3.038.989	6.339.252	-3.300.263
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			140.732	-140.732
	99		Otros	315.108	315.108	296.865	18.243
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	422.550	422.550	2.661.038	-2.238.488
	10		Ingresos por Percibir	422.550	422.550	2.661.038	-2.238.488
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		15.499.139	11.720.120	3.779.019
	02		Del Gobierno Central		15.499.139	11.720.120	3.779.019
		003	Inversión Sectorial de Salud		12.899.080	9.120.061	3.779.019
		014	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago		2.600.059	2.600.059	
			GASTOS	272.582.589	380.970.268	394.118.975	-13.148.707
21			GASTOS EN PERSONAL	106.916.842	124.505.076	145.898.812	-21.393.736
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69.116.072	114.153.650	113.461.125	692.525
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		5.781.083	5.780.152	931
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		5.781.083	5.780.152	931
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		5.781.083	5.780.152	931
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.129.353	106.172.798	105.515.398	657.400
	01		Al Sector Privado	109.058	109.058		109.058
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	102.189	102.189		102.189
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	6.869	6.869		6.869
	03		A Otras Entidades Públicas	96.020.295	106.063.740	105.515.398	548.342
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	96.020.295	105.921.541	105.379.828	541.713
		396	Programa Campaña de Invierno		142.199	135.570	6.629

126 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

127 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

128 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26		OTROS GASTOS CORRIENTES		221.612	221.612	
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		221.612	221.612	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	420.322	587.853	682.951	-95.098
	03	Vehículos		50.500	49.949	551
	04	Mobiliario y Otros	420.322	160.322	309.574	-149.252
	05	Máquinas y Equipos		317.031	272.855	44.176
	06	Equipos Informáticos		60.000	50.573	9.427
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		17.385.795	12.061.699	5.324.096
	02	Proyectos		17.385.795	12.061.699	5.324.096
32		PRÉSTAMOS		-1.857.118	-3.133.186	1.276.068
	06	Por Anticipos a Contratistas		-1.857.118	-3.133.186	1.276.068
	001	Anticipos a Contratistas		2.159.995		2.159.995
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-4.017.113	-3.133.186	-883.927
34		SERVICIO DE LA DEUDA		14.019.519	13.630.412	389.107
	07	Deuda Flotante		14.019.519	13.630.412	389.107
RESULTADO			13	-56.874	-14.203.405	14.146.531

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017
S.S. METROPOLITANO SUR ORIENTE

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹²⁹	Presupuesto Final (M\$) ¹³⁰	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹³¹
			INGRESOS	313.362.276	388.569.816	402.570.198	-14.000.382
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305.972.201	375.691.855	372.122.909	3.568.946
	02		Del Gobierno Central	305.972.201	375.691.855	372.122.909	3.568.946
		007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	108.576.575	117.251.631	115.768.069	1.483.562
		008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	85.336.678	88.796.375	88.796.374	1
		009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	111.759.816	168.552.200	166.466.828	2.085.372
		010	Subsecretaría de Salud Pública	299.132	303.782	303.771	11
		013	Subsecretaría de Redes Asistenciales		787.867	787.867	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	173.588	173.588	108.244	65.344
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.371.069	2.371.069	4.978.036	-2.606.967
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.682.214	4.682.214	10.498.671	-5.816.457
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.944.207	2.944.207	7.488.146	-4.543.939
		02	Multas y Sanciones Pecuniarias	15.353	15.353	513.710	-498.357
		99	Otros	1.722.654	1.722.654	2.496.815	-774.161
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		285	842	-557
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	163.204	163.204	10.201.535	-10.038.331
	10		Ingresos por Percibir	163.204	163.204	10.201.535	-10.038.331
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.487.601	4.659.961	827.640
	02		Del Gobierno Central		5.487.601	4.659.961	827.640
		003	Inversión Sectorial de Salud		5.487.601	4.659.961	827.640
			GASTOS	313.363.022	388.570.562	410.272.726	-21.702.164
21			GASTOS EN PERSONAL	116.097.014	132.790.661	152.728.242	-19.937.581
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.878.327	127.406.801	128.040.420	-633.619
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		3.389.838	3.402.135	-12.297
	02		Prestaciones de Asistencia Social			12.584	-12.584
		004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos			12.584	-12.584
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		3.389.838	3.389.551	287
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		3.389.838	3.389.551	287
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.125.039	104.386.892	103.912.108	474.784
	01		Al Sector Privado	107.702	107.853	107.853	
		395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	94.822	94.973	94.973	
		461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	12.880	12.880	12.880	
	03		A Otras Entidades Públicas	96.017.337	104.279.039	103.804.255	474.784

129 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

130 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

131 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	96.017.337	104.129.514	103.654.730	474.784
	396	Programa Campaña de Invierno		149.525	149.525	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		129.734	116.455	13.279
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		129.734	116.455	13.279
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	262.642	667.939	3.367.586	-2.699.647
	03	Vehículos		200.000	242.674	-42.674
	04	Mobiliario y Otros	262.642	295.271	213.126	82.145
	05	Máquinas y Equipos		172.668	2.752.349	-2.579.681
	06	Equipos Informáticos			130.734	-130.734
	07	Programas Informáticos			28.703	-28.703
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		6.457.791	5.597.371	860.420
	02	Proyectos		6.457.791	5.597.371	860.420
32		PRÉSTAMOS		-970.190	-970.190	
	06	Por Anticipos a Contratistas		-970.190	-970.190	
	002	Recuperacion por Anticipos a Contratistas		-970.190	-970.190	
34		SERVICIO DE LA DEUDA		14.311.096	14.078.599	232.497
	07	Deuda Flotante		14.311.096	14.078.599	232.497
RESULTADO			-746	-746	-7.702.528	7.701.782

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017

S.S. CHILOE¹³²

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)[1]	Presupuesto Final M\$[2]	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)[3]
			INGRESOS	65.961.296	92.103.935	92.668.061	- 564.126
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.425.712	86.274.875	84.697.139	1.577.736
	2		Del Gobierno Central	63.425.712	86.274.875	84.697.139	1.577.736
		7	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	25.664.044	30.102.279	29.779.214	323.065
		8	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	9.268.332	9.760.933	9.760.933	-
		9	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	28.310.358	46.000.126	44.781.123	1.219.003
		10	Subsecretaría de Salud Pública	182.978	113.717	78.049	35.668
		13	Subsecretaría de Redes Asistenciales	-	297.820	297.820	-
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	-	-
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.467.976	1.467.976	1.771.525	303.549
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	973.123	973.123	2.723.930	1.750.807
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	824.942	824.942	1.636.122	811.180
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.939	4.939	945.297	940.358
	99		Otros	143.242	143.242	142.511	731
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	94.485	94.485	477.416	382.931
	10		Ingresos por Percibir	94.485	94.485	477.416	382.931
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-	3.293.476	2.998.050	295.426
	2		Del Gobierno Central		3.293.476	2.998.050	295.426
		3	Inversión Sectorial de Salud		2.839.832	2.544.406	295.426
			GASTOS	65.961.297	92.103.936	93.762.759	- 1.658.823
21			GASTOS EN PERSONAL	32.406.937	39.482.030	42.808.470	3.326.440

132 El S.S. Chiloé no estaba presente en plataforma DIPRES, por lo que se construyó en base a SIGFE Agregación

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.034.916	18.260.972	17.610.833	650.139
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	582.795	560.388	22.407
	2	Prestaciones de Asistencia Social	-	-	-	-
	4	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos	-	-	-	-
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	-	582.795	560.388	22.407
	1	Indemnización de Cargo Fiscal	-	582.795	560.388	22.407
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.476.342	28.219.635	27.908.412	311.223
	1	Al Sector Privado	82.953	81.498	81.498	-
	395	Programa Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	79.519	78.064	78.064	-
	461	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	3.434	3.434	3.434	-
	3	A Otras Entidades Públicas	23.393.389	28.138.137	27.826.914	311.223
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	23.393.389	28.120.099	27.808.876	311.223
	396	Programa Campaña de Invierno	-	18.038	18.038	-
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	-	775.388	353.383	422.005
	2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	-	775.388	353.383	422.005
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43.102	46.102	52.963	-6.861
	3	Vehículos	-	-	-	-
	4	Mobiliario y Otros	43.102	43.102	22.135	20.967
	5	Máquinas y Equipos	-	3.000	26.497	-23.497
	6	Equipos Informáticos	-	-	4.331	-4.331
	7	Programas Informáticos	-	-	-	-
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	3.994.046	3.343.255	650.791
	2	Proyectos	-	3.994.046	3.343.255	650.791
32		PRÉSTAMOS	-	700.570	-307.811	392.759
	6	Por Anticipos a Contratistas	-	700.570	-307.811	392.759
	2	Recuperación por Anticipos a Contratistas	-	700.570	-307.811	392.759
34		SERVICIO DE LA DEUDA	-	1.443.538	1.432.867	10.671
	7	Deuda Flotante	-	1.443.538	1.432.867	10.671

RESULTADO	-	-1	-1.094.698	1.094.697
	1			

Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹³³			Avance ¹³⁴ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³⁵)		NC	NC	NC	NC	NC
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,67	0,59	0,52	0,88	NC
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,71	0,67	0,62	0,92	NC
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,06	1,14	1,19	1,04	NC
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja] ¹³⁶		8,69	10,75	NC	NC	NC
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1,57	1,73	NC	NC	NC

¹³³ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

¹³⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹³⁵ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

¹³⁶ A la fecha no se encuentra disponible el saldo inicial de caja

d) Fuente y Uso de Fondos 137



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

Hora 13:07:18

Página 1

1620 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARICA

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	438.799	-475.919	-37.120
	Carteras Netas		-372.115	-372.115
115	Deudores Presupuestarios		1.031.891	1.031.891
215	Acreedores Presupuestarios		-1.404.006	-1.404.006
	Disponibilidad Neta	928.666	-41.788	886.878
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	928.666	-41.788	886.878
	Extrapresupuestario Neto	-489.867	-62.016	-551.883
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	288.165	188.951	477.116
116	Ajustes a Disponibilidades	29.883	-6.484	23.399
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-754.732	-256.616	-1.011.348
216	Ajustes a Disponibilidades	-53.183	12.133	-41.050



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

Hora 13:07:26

Página 1

1621 Capítulo : SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.061.870	-1.121.560	-59.690
	Carteras Netas		-300.425	-300.425
115	Deudores Presupuestarios		4.511.714	4.511.714
215	Acreedores Presupuestarios		-4.812.139	-4.812.139
	Disponibilidad Neta	2.763.319	-726.946	2.036.373
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.763.319	-726.946	2.036.373
	Extrapresupuestario Neto	-1.701.449	-94.189	-1.795.638
	Fondos Especiales			
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.067.245	292.519	2.359.764
116	Ajustes a Disponibilidades	118.826	-145	118.681
119	Trasposos Interdependencias		1.022	1.022
214	Depósitos de Terceros	-3.468.929	-374.984	-3.843.913
216	Ajustes a Disponibilidades	-418.591	-11.579	-430.170
219	Trasposos Interdependencias		-1.022	-1.022



FUENTES Y USOS

1622 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:07:32
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.176.213	-2.281.863	-3.458.076
	Carteras Netas		-2.011.716	-2.011.716
115	Deudores Presupuestarios		6.392.603	6.392.603
215	Acreedores Presupuestarios		-8.404.319	-8.404.319
	Disponibilidad Neta	844.789	292.796	1.137.585
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	844.789	292.796	1.137.585
	Extrapresupuestario Neto	-2.021.002	-562.943	-2.583.945
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.197.294	2.879.314	4.076.608
116	Ajustes a Disponibilidades	47.001	-376	46.625
119	Traspos Interdependencias		5.000	5.000
214	Depósitos de Terceros	-3.049.897	-3.431.888	-6.481.785
216	Ajustes a Disponibilidades	-215.400	-9.993	-225.393
219	Traspos Interdependencias		-5.000	-5.000



FUENTES Y USOS

1623 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ATACAMA

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:07:37
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-551.080	-2.028.876	-2.579.956
	Carteras Netas		-2.806.143	-2.806.143
115	Deudores Presupuestarios		1.122.220	1.122.220
215	Acreedores Presupuestarios		-3.928.363	-3.928.363
	Disponibilidad Neta	91.929	335.794	427.723
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	91.929	335.794	427.723
	Extrapresupuestario Neto	-643.009	441.473	-201.536
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	227.988	-770	227.218
116	Ajustes a Disponibilidades	24.233	2.493	26.726
119	Traspos Interdependencias		3	3
214	Depósitos de Terceros	-845.895	465.613	-380.282
216	Ajustes a Disponibilidades	-49.335	-25.866	-75.201



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:07:44
 Página 1

1624 Capítulo : SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.725.156	-2.632.782	-907.626
	Carteras Netas		-2.806.273	-2.806.273
115	Deudores Presupuestarios		7.172.573	7.172.573
215	Acreedores Presupuestarios		-9.978.846	-9.978.846
	Disponibilidad Neta	2.004.143	582.215	2.586.358
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.004.143	582.215	2.586.358
	Extrapresupuestario Neto	-278.987	-408.724	-687.711
113	Fondos Especiales			
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.629.409	776.864	4.406.273
116	Ajustes a Disponibilidades	46.290	1.272	47.562
119	Trasposos Interdependencias		84.444	84.444
214	Depósitos de Terceros	-3.530.478	-792.071	-4.322.549
216	Ajustes a Disponibilidades	-424.208	-394.789	-818.997
219	Trasposos Interdependencias		-84.444	-84.444



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:07:51
 Página 1

1625 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO - SAN ANTONIO

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	2.300.557	2.562.684	4.863.241
	Carteras Netas		-812.052	-812.052
115	Deudores Presupuestarios		6.993.555	6.993.555
215	Acreedores Presupuestarios		-7.805.607	-7.805.607
	Disponibilidad Neta	2.042.869	-1.139.134	903.735
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.042.869	-1.139.134	903.735
	Extrapresupuestario Neto	257.688	4.513.870	4.771.558
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	22.919.337	18.821.346	41.740.683
116	Ajustes a Disponibilidades	131.477	4.820	136.297
119	Trasposos Interdependencias		35.767	35.767
214	Depósitos de Terceros	-22.042.079	-14.301.962	-36.344.041
216	Ajustes a Disponibilidades	-751.047	-6.101	-757.148
219	Trasposos Interdependencias		-40.000	-40.000



FUENTES Y USOS

1626 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:08:01
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-280.617	-3.441.976	-3.722.593
	Carteras Netas		-1.739.158	-1.739.158
115	Deudores Presupuestarios		6.140.222	6.140.222
215	Acreedores Presupuestarios		-7.879.380	-7.879.380
	Disponibilidad Neta	826.215	-817.729	8.486
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	826.215	-817.729	8.486
	Extrapresupuestario Neto	-1.106.832	-885.089	-1.991.921
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.074.968	893.088	2.968.056
116	Ajustes a Disponibilidades	593.851	3	593.854
119	Traspos Interdependencias		489	489
214	Depósitos de Terceros	-3.525.227	-1.691.052	-5.216.279
216	Ajustes a Disponibilidades	-250.424	-87.128	-337.552
219	Traspos Interdependencias		-489	-489



FUENTES Y USOS

1627 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:08:10
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-107.593	-4.910.124	-5.017.717
	Carteras Netas		-4.553.003	-4.553.003
115	Deudores Presupuestarios		847.498	847.498
215	Acreedores Presupuestarios		-5.400.501	-5.400.501
	Disponibilidad Neta	210.867	201.602	412.469
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	210.867	201.602	412.469
	Extrapresupuestario Neto	-318.460	-558.723	-877.183
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	297.050	32.710	329.760
116	Ajustes a Disponibilidades	33.315	2.156	35.471
119	Traspos Interdependencias		76	76
214	Depósitos de Terceros	-506.559	-531.415	-1.037.974
216	Ajustes a Disponibilidades	-142.266	-62.174	-204.440
219	Traspos Interdependencias		-76	-76



FUENTES Y USOS

1628 Capítulo : SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Fecha 08-02-2018
Hora 13:08:20
Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	569.738	-5.683.996	-5.114.258
	Carteras Netas		-5.775.852	-5.775.852
115	Deudores Presupuestarios		5.322.265	5.322.265
215	Acreedores Presupuestarios		-11.098.117	-11.098.117
	Disponibilidad Neta	1.820.148	-282.148	1.538.000
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.820.148	-282.148	1.538.000
	Extrapresupuestario Neto	-1.250.410	374.004	-876.406
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	962.104	136.570	1.098.674
116	Ajustes a Disponibilidades	53.165	1.995	55.160
119	Traspos Interdependencias		340.068	340.068
214	Depósitos de Terceros	-893.095	-200.708	-1.093.803
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.372.584	436.147	-936.437
219	Traspos Interdependencias		-340.068	-340.068



FUENTES Y USOS

1629 Capítulo : SERVICIO DE SALUD MAULE

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Fecha 08-02-2018
Hora 13:08:32
Página 1

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	4.173.340	-5.515.732	-1.342.392
	Carteras Netas		-5.418.857	-5.418.857
115	Deudores Presupuestarios		6.745.563	6.745.563
215	Acreedores Presupuestarios		-12.164.420	-12.164.420
	Disponibilidad Neta	4.759.884	2.053.261	6.813.145
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.759.884	2.053.261	6.813.145
	Extrapresupuestario Neto	-586.544	-2.150.136	-2.736.680
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.704.821	-584.848	1.119.973
116	Ajustes a Disponibilidades	90.368	3.051	93.419
119	Traspos Interdependencias		172.740.437	172.740.437
214	Depósitos de Terceros	-2.138.533	-1.571.686	-3.710.219
216	Ajustes a Disponibilidades	-243.200	3.353	-239.847
219	Traspos Interdependencias		-172.740.443	-172.740.443



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

1630 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Hora 13:08:41

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.590.156	-6.615.887	-8.206.043
	Carteras Netas		-6.903.082	-6.903.082
115	Deudores Presupuestarios		1.809.423	1.809.423
215	Acreedores Presupuestarios		-8.712.505	-8.712.505
	Disponibilidad Neta	1.283.915	-65.921	1.217.994
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.283.915	-65.921	1.217.994
	Extrapresupuestario Neto	-2.874.071	353.116	-2.520.955
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	454.226	337.043	791.269
116	Ajustes a Disponibilidades	218.816	-151.422	67.394
119	Trasposos Interdependencias		1.008	1.008
214	Depósitos de Terceros	-3.394.809	187.238	-3.207.571
216	Ajustes a Disponibilidades	-152.304	-19.743	-172.047
219	Trasposos Interdependencias		-1.008	-1.008



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

1631 Capítulo : SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

Hora 13:08:51

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	3.971.285	-9.712.130	-5.740.845
	Carteras Netas		-8.657.483	-8.657.483
115	Deudores Presupuestarios		4.957.954	4.957.954
215	Acreedores Presupuestarios		-13.615.437	-13.615.437
	Disponibilidad Neta	2.756.821	-1.183.114	1.573.707
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.756.821	-1.183.114	1.573.707
	Extrapresupuestario Neto	1.214.464	128.467	1.342.931
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.300.533	-149.187	3.151.346
116	Ajustes a Disponibilidades	249.924	-98.552	151.372
119	Trasposos Interdependencias		52.170	52.170
214	Depósitos de Terceros	-1.963.731	108.643	-1.855.088
216	Ajustes a Disponibilidades	-372.262	267.563	-104.699
219	Trasposos Interdependencias		-52.170	-52.170



FUENTES Y USOS

1632 Capítulo : **SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO**

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:04
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-538.251	988.313	450.062
	Carteras Netas		-491.085	-491.085
115	Deudores Presupuestarios		2.643.461	2.643.461
215	Acreedores Presupuestarios		-3.134.546	-3.134.546
	Disponibilidad Neta	313.608	243.732	557.340
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	313.608	243.732	557.340
	Extrapresupuestario Neto	-851.859	1.235.666	383.807
113	Fondos Especiales	12.164		12.164
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	655.304	1.610.409	2.265.713
116	Ajustes a Disponibilidades	52.030	1.120	53.150
119	Trasposos Interdependencias		79	79
214	Depósitos de Terceros	-1.483.180	-403.063	-1.886.243
216	Ajustes a Disponibilidades	-88.177	27.201	-60.976
219	Trasposos Interdependencias		-80	-80



FUENTES Y USOS

1633 Capítulo : **SERVICIO DE SALUD BÍO-BÍO**

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:09
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-2.235.383	-3.582.499	-5.817.882
	Carteras Netas		-3.882.453	-3.882.453
115	Deudores Presupuestarios		1.839.968	1.839.968
215	Acreedores Presupuestarios		-5.722.421	-5.722.421
	Disponibilidad Neta	565.007	-74.429	490.578
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	565.007	-74.429	490.578
	Extrapresupuestario Neto	-2.800.390	374.383	-2.426.007
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	231.723	-124.662	107.061
116	Ajustes a Disponibilidades	46.085	-41.737	4.348
119	Trasposos Interdependencias		4.462	4.462
214	Depósitos de Terceros	-3.045.706	535.510	-2.510.196
216	Ajustes a Disponibilidades	-32.492	5.272	-27.220
219	Trasposos Interdependencias		-4.462	-4.462



FUENTES Y USOS

1634 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCO

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:14
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	4.249.226	-1.677.728	2.571.498
	Carteras Netas		-1.938.399	-1.938.399
115	Deudores Presupuestarios		1.439.730	1.439.730
215	Acreedores Presupuestarios		-3.378.129	-3.378.129
	Disponibilidad Neta	1.363.177	-270.320	1.092.857
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.363.177	-270.320	1.092.857
	Extrapresupuestario Neto	2.886.049	530.991	3.417.040
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.719.192	133.074	5.852.266
116	Ajustes a Disponibilidades	3.097		3.097
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.705.324	400.501	-2.304.823
216	Ajustes a Disponibilidades	-130.916	-2.584	-133.500



FUENTES Y USOS

1635 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:21
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-980.800	-783.755	-1.764.555
	Carteras Netas		-2.048.378	-2.048.378
115	Deudores Presupuestarios		1.480.031	1.480.031
215	Acreedores Presupuestarios		-3.528.409	-3.528.409
	Disponibilidad Neta	503.005	1.874.286	2.377.291
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	503.005	1.874.286	2.377.291
	Extrapresupuestario Neto	-1.483.805	-609.663	-2.093.468
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	4.271.856	126.117	4.397.973
116	Ajustes a Disponibilidades	7.235		7.235
119	Trasposos Interdependencias		7.800	7.800
214	Depósitos de Terceros	-5.626.383	-699.744	-6.326.127
216	Ajustes a Disponibilidades	-136.513	-36.036	-172.549
219	Trasposos Interdependencias		-7.800	-7.800



FUENTES Y USOS

1636 Capítulo : SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:26
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	3.431.044	-3.439.938	-8.894
	Carteras Netas		-2.099.029	-2.099.029
115	Deudores Presupuestarios		3.666.579	3.666.579
215	Acreedores Presupuestarios		-5.765.608	-5.765.608
	Disponibilidad Neta	6.596.681	-4.491.766	2.104.915
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.596.681	-4.491.766	2.104.915
	Extrapresupuestario Neto	-3.165.637	3.150.857	-14.780
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	2.368.758	1.381.213	3.749.971
116	Ajustes a Disponibilidades	29.693	-267	29.426
119	Trasposos Interdependencias		11.844	11.844
214	Depósitos de Terceros	-5.445.439	1.694.152	-3.751.287
216	Ajustes a Disponibilidades	-118.649	75.759	-42.890
219	Trasposos Interdependencias		-11.844	-11.844



FUENTES Y USOS

1637 Capítulo : SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:30
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	405.381	-1.700.516	-1.295.135
	Carteras Netas		-2.123.692	-2.123.692
115	Deudores Presupuestarios		2.377.083	2.377.083
215	Acreedores Presupuestarios		-4.500.775	-4.500.775
	Disponibilidad Neta	213.217	107.921	321.138
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	213.217	107.921	321.138
	Extrapresupuestario Neto	192.164	315.255	507.419
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.164.631	520.689	1.685.320
116	Ajustes a Disponibilidades	58.674	-55.265	3.409
119	Trasposos Interdependencias		504	504
214	Depósitos de Terceros	-951.499	-86.766	-1.038.265
216	Ajustes a Disponibilidades	-79.642	-63.403	-143.045
219	Trasposos Interdependencias		-504	-504



FUENTES Y USOS

1638 Capítulo : SERVICIO DE SALUD OSORNO

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:35
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-19.532	-1.977.221	-1.996.753
	Carteras Netas		-2.865.926	-2.865.926
115	Deudores Presupuestarios		1.712.391	1.712.391
215	Acreedores Presupuestarios		-4.578.317	-4.578.317
	Disponibilidad Neta	41.493	864.503	905.996
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	41.493	864.503	905.996
	Extrapresupuestario Neto	-61.025	24.202	-36.823
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	265.642	-26.879	238.763
116	Ajustes a Disponibilidades	47.144	676	47.820
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-350.404	47.434	-302.970
216	Ajustes a Disponibilidades	-23.407	2.971	-20.436



FUENTES Y USOS

1639 Capítulo : SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:09:41
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	831.771	2.279.496	3.111.267
	Carteras Netas		2.781.547	2.781.547
115	Deudores Presupuestarios		4.007.632	4.007.632
215	Acreedores Presupuestarios		-1.226.085	-1.226.085
	Disponibilidad Neta	453.163	-41.498	411.665
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	453.163	-41.498	411.665
	Extrapresupuestario Neto	378.608	-460.553	-81.945
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.925.587	13.476	1.939.063
116	Ajustes a Disponibilidades	48.809	112	48.921
119	Trasposos Interdependencias		124.269.718	124.269.718
214	Depósitos de Terceros	-1.459.887	-452.911	-1.912.798
216	Ajustes a Disponibilidades	-135.901	-21.218	-157.119
219	Trasposos Interdependencias		-124.269.730	-124.269.730



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

1640 Capítulo : SERVICIO DE SALUD AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Hora 13:09:46

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-505.656	-2.274.549	-2.780.205
	Carteras Netas		-3.216.469	-3.216.469
115	Deudores Presupuestarios		1.571.752	1.571.752
215	Acreedores Presupuestarios		-4.788.221	-4.788.221
	Disponibilidad Neta	644.061	-1.442	642.619
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	644.061	-1.442	642.619
	Extrapresupuestario Neto	-1.149.717	943.362	-206.355
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	641.856	68.792	710.648
116	Ajustes a Disponibilidades	13.271	1.167	14.438
119	Trasposos Interdependencias		66.491.916	66.491.916
214	Depósitos de Terceros	-1.761.808	874.349	-887.459
216	Ajustes a Disponibilidades	-43.036	-938	-43.974
219	Trasposos Interdependencias		-66.491.924	-66.491.924



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

1641 Capítulo : SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

Hora 13:10:02

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-806.751	926.587	119.836
	Carteras Netas		-29.307	-29.307
115	Deudores Presupuestarios		1.934.536	1.934.536
215	Acreedores Presupuestarios		-1.963.843	-1.963.843
	Disponibilidad Neta	699.321	-351.822	347.499
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	699.321	-351.822	347.499
	Extrapresupuestario Neto	-1.506.072	1.307.716	-198.356
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	137.165	165.914	303.079
116	Ajustes a Disponibilidades	77.058	114	77.172
119	Trasposos Interdependencias		752.118	752.118
214	Depósitos de Terceros	-1.696.740	1.135.196	-561.544
216	Ajustes a Disponibilidades	-23.555	6.492	-17.063
219	Trasposos Interdependencias		-752.118	-752.118



FUENTES Y USOS

1642 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:10:18
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.163.949	-6.308.420	-5.144.471
	Carteras Netas		-6.524.300	-6.524.300
115	Deudores Presupuestarios		5.611.980	5.611.980
215	Acreedores Presupuestarios		-12.136.280	-12.136.280
	Disponibilidad Neta	2.086.236	260.402	2.346.638
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.086.236	259.531	2.345.767
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras		871	871
	Extrapresupuestario Neto	-922.287	-44.522	-966.809
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.178.454	150.981	1.329.435
116	Ajustes a Disponibilidades	447.613	-13.533	434.080
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-2.103.895	-215.233	-2.319.128
216	Ajustes a Disponibilidades	-444.459	33.263	-411.196



FUENTES Y USOS

1643 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

Fecha 08-02-2018
 Hora 13:10:24
 Página 1

Ejecución Devengado
 al Cuarto Trimestre del 2017
 Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	598.979	-6.149.715	-5.550.736
	Carteras Netas		-10.908.395	-10.908.395
115	Deudores Presupuestarios		8.958.667	8.958.667
215	Acreedores Presupuestarios		-19.867.062	-19.867.062
	Disponibilidad Neta	1.877.955	4.143.373	6.021.328
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.877.955	4.143.373	6.021.328
	Extrapresupuestario Neto	-1.278.976	615.307	-663.669
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.758.935	1.054.439	2.813.374
116	Ajustes a Disponibilidades	151.178	1.654	152.832
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-1.866.153	-218.081	-2.084.234
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.322.936	-222.705	-1.545.641



FUENTES Y USOS

1644 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Fecha 08-02-2018

Hora 13:10:33

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	2.478.123	-2.943.882	-465.759
	Carteras Netas		-3.332.240	-3.332.240
115	Deudores Presupuestarios		4.874.605	4.874.605
215	Acreedores Presupuestarios		-8.206.845	-8.206.845
	Disponibilidad Neta	2.953.446	60.339	3.013.785
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.953.446	60.339	3.013.785
	Extrapresupuestario Neto	-475.323	328.019	-147.304
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	788.715	649.514	1.438.229
116	Ajustes a Disponibilidades	124.665	-2.398	122.267
119	Trasposos Interdependencias		1.160	1.160
214	Depósitos de Terceros	-812.342	-148.542	-960.884
216	Ajustes a Disponibilidades	-576.361	-170.555	-746.916
219	Trasposos Interdependencias		-1.160	-1.160



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

1645 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

Hora 13:10:45

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-1.935.961	-7.886.585	-9.822.546
	Carteras Netas		-4.218.744	-4.218.744
115	Deudores Presupuestarios		9.594.304	9.594.304
215	Acreedores Presupuestarios		-13.813.048	-13.813.048
	Disponibilidad Neta	3.142.220	-2.420.241	721.979
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.142.220	-2.420.241	721.979
	Extrapresupuestario Neto	-5.078.181	-1.247.600	-6.325.781
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	5.286.181	-136.823	5.149.358
116	Ajustes a Disponibilidades	80.621	3.642	84.263
119	Trasposos Interdependencias		221.340	221.340
214	Depósitos de Terceros	-8.179.383	-543.444	-8.722.827
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.265.600	-570.977	-2.836.577
219	Trasposos Interdependencias		-221.338	-221.338



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

1646 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE

Hora 13:10:50

Página 1

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.558.205	-14.203.386	-12.645.181
	Carteras Netas		-18.010.240	-18.010.240
115	Deudores Presupuestarios		5.130.680	5.130.680
215	Acreedores Presupuestarios		-23.140.920	-23.140.920
	Disponibilidad Neta	4.946.208	3.798.004	8.744.212
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.946.208	3.798.004	8.744.212
	Extrapresupuestario Neto	-3.388.003	8.850	-3.379.153
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	3.300.140	-38.141	3.261.999
116	Ajustes a Disponibilidades	167.993	8.440	176.433
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos de Terceros	-5.008.222	212.317	-4.795.905
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.847.914	-173.766	-2.021.680



FUENTES Y USOS

Fecha 08-02-2018

Hora 13:10:57

Página 1

1647 Capítulo : SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE

Ejecución Devengado
al Cuarto Trimestre del 2017
Miles de Pesos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	-2.254.380	-7.702.564	-9.956.944
	Carteras Netas		-8.216.847	-8.216.847
115	Deudores Presupuestarios		13.764.669	13.764.669
215	Acreedores Presupuestarios		-21.981.516	-21.981.516
	Disponibilidad Neta	1.121.873	930.145	2.052.018
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.121.873	930.145	2.052.018
	Extrapresupuestario Neto	-3.376.253	-415.862	-3.792.115
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	4.858.653	-301.069	4.557.584
116	Ajustes a Disponibilidades	5.519	118.951	124.470
119	Trasposos Interdependencias		420.659	420.659
214	Depósitos de Terceros	-7.152.719	-391.852	-7.544.571
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.087.706	158.109	-929.597
219	Trasposos Interdependencias		-420.660	-420.660

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SIN INFORMACIÓN				
SIN INFORMACIÓN				

f) Transferencias¹³⁸

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Gasto	Diferencia[3]	Notas
	Inicial 2017[1]	Final 2017[2]	Devengado		
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.677.571	1.677.571	1.253.095	424.476	
Prog. Especial de Salud de los Pueblos Indígenas	1.505.408	1.505.408	1.120.607	384.801	
Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	172.163	172.163	132.488	39.675	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.326.449.050	1.326.449.050	1.355.620.915	-29.171.865	
Atención Primaria, Ley N°19.378	1.326.449.050	1.326.449.050	1.354.716.194	-28.267.144	
Campaña Invierno	-	-	904.721	-904.721	
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.328.126.621	1.328.126.621	1.356.874.010	-28.747.389	

Fuente: Presupuesto Fonasa, Devengo Sigfe
Agregación

[1] [Corresponde al aprobado en el Congreso.](#)

[2] [Corresponde al vigente al 31.12.2017](#)

[3] [Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.](#)

g) Inversiones¹³⁹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Proyecto	Costo Total Estimado (1)	Ejecución Acumulada a al año 2017 (2)	% Avance al Año 2017 (3)=(2)/(1)	Presupuesto Final Año 2017 (4)	Ejecución Año 2017 (5)	Saldo por Ejecutar (6)=(4)-(5)	Notas
REPOSICION CECOSF CERRO LA CRUZ, COMUNA ARICA	584.138	44.691	8%	78.925	14.610	64.315	
CONSTRUCCION SAR IRIS VELIZ HUME, COMUNA ARICA	1.046.901	589.139	56%	691.755	510.620	181.135	
REPOSICION CECOSF RENE GARCIA, COMUNA ARICA	452.538	378.442	84%	5.496	4.940	556	
CONSTRUCCION HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO	71.009.184	362.531	1%	149.420	149.253	167	
HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED ONCOLOGICA DE TARAPACA	207.631	34.784	17%	33.697	33.695	2	
MEJORAMIENTO HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. DE IQUIQUE	21.239.088	10.221.618	48%	3.629.329	3.626.153	3.176	
NORMALIZACION CONSULTORIO PEDRO PULGAR DE ALTO HOSPICIO A CESFAM	4.399.956	3.903.037	89%	3.547.799	3.545.792	2.007	
NORMALIZACION CONSULTORIO GENERAL RURAL DE POZO ALMONTE	4.061.883	3.969.085	98%	2.571.240	2.568.766	2.474	
AMPLIACIÓN REMODELACIÓN Y HABILITACIÓN DE CENTRO REGULADOR	446.772	424.841	95%	2.982	2.981	1	

138 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

139 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

CONSTRUCCION SAR POZO ALMONTE, PROVINCIA DE TAMARUGAL	1.435.478	30.497	2%	31.955	30.497	1.458	
CONSTRUCCION SAR LA TORTUGA, ALTO HOSPICIO	1.703.365	27.614	2%	29.420	27.614	1.806	
NORMALIZACION HOSPITAL CARLOS CISTERNAS, CALAMA II REGION	130.639.384	66.792.150	51%	37.945.971	34.105.335	3.840.636	
CONSTRUCCION CECOSF COVIEFI ANTOFAGASTA	605.154	574.677	95%	295.127	294.201	926	
CONSTRUCCION SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCION COVIEFI	1.296.835	1.437.479	111%	1.482.127	1.437.479	44.648	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR CON SAR SUR PONIENTE DE CALAMA	7.010.805	113.045	2%	11.401	11.400	1	
CONSTRUCCION SAR PAIOTE, COMUNA DE COPIAPO	1.153.081	22.284	2%	35.657	22.284	13.373	
CONSTRUCCION CESFAM ALTIPLANO NORTE, VALLENAR	9.312.901	229.080	2%	10.233	-	10.233	
NORMALIZACION HOSPITAL COPIAPO ETAPAS CONSTRUCTIVAS 4° Y 5°	53.750.669	14.313.860	27%	138.274	-	138.274	
NORMALIZACION HOSPITAL OVALLE	79.469.076	52.117.114	66%	30.526.885	30.080.143	446.742	
NORMALIZACION HOSPITAL SALAMANCA	15.108.545	9.592.080	63%	420.909	405.783	15.126	
NORMALIZACION HOSPITAL DE LA SERENA	57.865.427	2.691.612	5%	2.250.143	2.486.720	236.577	
CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CIERRE DE BRECHAS HOSPITAL LA SERENA	1.681.841	695.331	41%	404.127	404.127	-	
CONSERVACION POST-TERREMOTO HOSPITAL COQUIMBO	9.752.186	4.555.872	47%	1.234.856	1.234.857	-1	
CONSTRUCCION CESFAM RURAL PAN DE AZUCAR, COQUIMBO	3.078.127	2.919.335	95%	28.466	28.465	1	
REPOSICION CENTRO DE SALUD CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA	4.141.596	3.887.588	94%	374.975	365.852	9.123	
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL SAUCE, COQUIMBO	4.044.012	4.246.388	105%	3.276.731	3.242.719	34.012	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION CECOSF LAS COMPAÑIAS SECTOR ARCOS DE PINAMAR, LA SERENA	403.459	406.596	101%	46.591	45.101	1.490	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION CECOSF COLONIA DEL LIMARI, OVALLE	439.649	424.242	96%	27.131	26.636	495	
CONSTRUCCION SAR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LAS CIAS, LA SERENA	1.212.465	14.410	1%	15.501	14.410	1.091	
CONSTRUCCION SAR MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA	1.196.455	11.230	1%	11.231	11.230	1	
CONSTRUCCION SAR MARCOS MACUADA, OVALLE	1.199.600	8.250	1%	11.231	8.250	2.981	
REPOSICION CESFAM EMILIO SCHFFHAUSER, LA SERENA	7.946.482	11.580	0%	12.333	11.580	753	
CONSTRUCCION CESFAM URBANO ILLAPEL	6.129.426	3.720.153	61%	5.005	5.005	-	
NORMALIZACION HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA, SAN ANTONIO	115.295.642	1.565.231	1%	5.274.347	260.958	5.013.389	
HABILITACION OBRAS COMPLEMENTARIAS NORMALIZACIÓN HCV,SAN ANTONIO	2.886.164	2.664.876	92%	239.884	146.505	93.379	
MEJORAMIENTO SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL HCVB	762.213	447.006	59%	653.088	396.936	256.152	
REPOSICION CESFAM RODELILLO, VALPARAISO	4.606.937	4.343.915	94%	149.143	113.566	35.577	
REPOSICION CESFAM COMUNA DE ALGARROBO	3.497.031	2.487.771	71%	998.707	840.333	158.374	
CONSTRUCCION CECOSF JUAN PABLO II, SECTOR RODELILLO, VALPARAISO	634.081	404.641	64%	145.498	36.925	108.573	
CONSTRUCCION SAR QUEBRADA VERDE, VALPARAISO	1.281.268	39.598	3%	1.488	1.488	-	
NORMALIZACION HOSPITAL SAN JOSE, CASABLANCA - Diseño	1.313.316	185.114	14%	174.855	156.967	17.888	
NORMALIZACION HOSPITAL SAN JOSE, CASABLANCA- Ejecución	17.065.325	156.967		3	-	3	
CONSTRUCCION CECOSF SAN SEBASTIAN, CARTAGENA	493.800	441.129	89%	155.536	114.997	40.539	
REPOSICION CESFAM LLOLLEO, SAN ANTONIO	6.576.409	206.621	3%	226.143	206.621	19.522	
REPOSICION CESFAM 30 DE MARZO, SAN ANTONIO	66.433	63.721	96%	37.062	35.762	1.300	
NORMALIZACION HOSPITAL G. FRICKE	188.014.462	72.973.474	39%	23.112.469	23.034.705	77.764	
CONSTRUCCION HOSPITAL BI-PROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	134.891.952	6.673.927	5%	6.216.634	6.171.242	45.392	
CONSTRUCCION HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA	128.195.080	675.378	1%	271.121	260.517	10.604	
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA CALERA	3.586.537	1.379.444	38%	2.166.718	1.145.049	1.021.669	

CONSTRUCCION SAR COMUNA DE CONCON	1.295.563	739.923	57%	624.158	470.616	153.542	
REPOSICION CESFAM DE PUCHUNCAVI	665.447			1	-	1	
CONSTRUCCION SAR QUILLOTA, QUILLOTA	1.300.266	82.724	6%	5.001	4.804	197	
CONSTRUCCION SAR EDUARDO FREI, VILLA ALEMANA	1.288.876	11.996	1%	37.576	11.996	25.580	
CONSTRUCCION SAR ARTIFICIO, LA CALERA	1.106.727	16.434	1%	37.576	16.434	21.142	
CONSTRUCCION SAR NUEVA AURORA	1.405.439	5.706	0%	25.401	5.706	19.695	
CONSTRUCCION CESFAM LIMACHE VIEJO, LIMACHE	4.373.904			1.900	-	1.900	
REPOSICION CESFAM CON SAR BELLOTO SUR, QUILPUE	6.170.565			1.900	-	1.900	
MEJORAMIENTO HOSPITAL PSIQUIATRICO PHILLIPE PINEL PUTAENDO	35.005.106	12.569.152	36%	4.466.707	3.765.162	701.545	
CONSTRUCCION CESFAM P. AGUIRRE CERDA, CALLE LARGA	3.091.350	2.822.547	91%	2.904.153	2.730.474	173.679	
CONSTRUCCION SAR CENTENARIO, LOS ANDES	1.116.053	434.102	39%	4.369	-	4.369	
NORMALIZACION HOSPITAL CHIMBARONGO	10.855.805	10.259.536	95%	3.310.061	3.203.698	106.363	
REPOSICION Y RELOCALIZACION CESFAM N°5, RANCAGUA	5.090.136	4.975.623	98%	1.108.792	1.095.672	13.120	
AMPLIACION CONSULTORIO GENERAL RURAL DE NAVIDAD	4.236.178	1.038.550	25%	998.316	828.313	170.003	
CONSTRUCCION CENTRO SALUD FAMILIAR RENGO URBANO ORIENTE	5.542.381	4.488.754	81%	3.908.334	4.098.770	190.436	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SALUD FAMILIAR LORETO COLTAUCO	471.223	199.012	42%	235.626	191.730	43.896	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SALUD FAMILIAR ANGOSTURA S.FERNANDO	634.908	570.091	90%	417.683	368.969	48.714	
AMPLIACION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD SECTOR TUNCAHUE - CODEGUA	505.073	485.656	96%	240.995	241.144	149	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SALUD FAMILIAR CHUMAQUITO REQUINOA	562.855	558.729	99%	554.826	557.029	2.203	
CONSTRUCCION SAPU DE ALTA RESOLUCIÓN SAR ENRIQUE DINSTRAN. RANCAGUA	1.326.150	1.320.301	100%	865.502	842.674	22.828	
CONSTRUCCION SAPU ALTA RESOLUCION RIENZI VALENCIA. COMUNA DE RENGO	1.440.468	1.448.487	101%	928.085	930.243	2.158	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SAPU ALTA RESOLUCION SANTA CRUZ	1.562.515	6.275	0%	21.077	6.275	14.802	
CONSTRUCCION SAPU DE ALTA RESOLUCION (SAR) SAN VICENTE DE T.T.	1.260.063	3.537	0%	9.005	3.537	5.468	
REPOSICION Y RELOCALIZACION CENTRO DE SALUD N°2, RANCAGUA	4.782.844	3.840	0%	12.843	3.840	9.003	
NORMALIZACION HOSPITAL PROVINCIAL DE CURICO	239.918.559	10.979.135	5%	8.573.204	8.557.803	15.401	
NORMALIZACION HOSPITAL BASE DE LINARES	151.451.547	965.458	1%	351.519	256.669	94.850	
NORMALIZACION HOSPITAL BASE CAUQUENES (Diseño)	1.532.474	1.439.463	94%	1.316.851	1.234.202	82.649	
NORMALIZACION HOSPITAL REGIONAL DE TALCA - II ETAPA	139.898.973	55.665.382	40%	1.100.988	401.489	699.499	
REPOSICION CONSULTORIO ADOSADO HOSPITAL DE TENO	2.203.580	2.632.445	119%	2.102.464	2.029.234	73.230	Aumento 10% costo
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR CUMPEO. COMUNA DE RIO CLARO	1.796.719	2.719.059	151%	2.025.946	1.997.085	28.861	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SAR COMUNA DE PARRAL	846.265	1.054.595	125%	758.401	758.499	98	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SAR COMUNA DE CAUQUENES	802.553	791.598	99%	576.879	568.227	8.652	
CONSTRUCCION SAR LAS AMERICAS, COMUNA DE TALCA	1.048.831	249.308	24%	49.983	29.913	20.070	
CONSTRUCCION SAR COMUNA DE VILLA ALEGRE	1.037.197	250.315	24%	109.678	38.158	71.520	
CONSTRUCCION SAR COMUNA DE CONSTITUCION	1.189.872			1	-	1	
CONSTRUCCION Y HABILITACION DE CENTRO REGULADOR SAMU MAULE	986.584	930.701	94%	7.504	-	7.504	
CONSTRUCCION CECOSF CARLOS TRUPP, COMUNA DE TALCA	464.060	434.168	94%	8.129	146	7.983	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SALUD FAMILIAR LONGAVI	470.340	444.291	94%	3.703	-	3.703	
HABILITACION CECOSF YERBAS BUENAS, COMUNA DE LINARES	236.812	224.847	95%	619	-	619	
HABILITACION CECOSF CHACARILLAS, COMUNA DE CONSTITUCION	203.979	194.221	95%	914	914	-	

CONSTRUCCION NUEVO COMPLEJO HOSPITALARIO PROVINCIA DE ÑUBLE	180.582.518	2.148.475	1%	1.043.667	1.040.090	3.577	
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR COIHUECO	3.555.919	3.351.128	94%	1.288.979	1.278.233	10.746	
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y SAR ULTRAESTACION, CHILLAN-Diseño	85.129		0%	4.388		4.388	
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR Y SAR ULTRAESTACION, CHILLAN	4.978.009	91.274	2%	14.415	14.411	4	
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON	3.707.965		0%	16.455	-	16.455	
RESPOSICION HOSPITAL DE FLORIDA, FLORIDA	9.013.438	8.583.077	95%	4.403.581	3.797.022	606.559	
MEJORAMIENTO SERVICIO CIRUGIA INFANTIL, HGGB	910.878	894.630	98%	862.302	779.923	82.379	
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR LORENZO ARENAS	4.060.180	3.856.661	95%	832.034	527.869	304.165	
REPOSICION CENTRO DE SALUD LOMA COLORADA, SAN PEDRO DE LA PAZ	2.124.971	1.617.697	76%	1.891.502	1.583.675	307.827	
CONSTRUCCION SERV. URGENCIA ALTA RESOLUCION CESFAM C. PINTO CORONEL	813.150	283.579	35%	486.453	249.457	236.996	
REPOSICION CESFAM LOTA ALTO, COMUNA DE LOTA (SAR+CESFAM)	668.435	637.402	95%	74.904	72.390	2.514	
CONSTRUCCION SERV. URGENCIA DE ALTA RESOLUCION CESFAM BOCA SUR	1.118.735	25.120	2%	26.401	25.120	1.281	
CONSTRUCCION CESFAM VALLE LA PIEDRA, CHIGUAYANTE	3.406.257	26.243	1%	646.674	26.243	620.431	
CONSTRUCCION SER. URGENCIA DE ALTA RESOLUCION CESFAM V.M.FERNANDEZ	1.021.989	965.000	94%	156.741	76.500	80.241	
CONSTRUCCION SER. URGENCIA DE ALTA RESOLUCION CESFAM TUCAPEL	1.013.661	956.547	94%	50.328	25.164	25.164	
CONSTRUCCION SERV. URGENCIA DE ALTA RESOLUCION CESFAM CHIGUAYANTE	1.180.433	1.110.790	94%	53.621	23.155	30.466	
REPOSICION HOSPITAL CORONEL COMUNA CORONEL	4.018.014	2.030.444	51%	1.900.000	1.900.000	-	
NORMALIZACION TERCERA ETAPA Y FINAL HOSPITAL LAS HIGUERAS	119.736.150	5.066.704	4%	3.008.492	999.434	2.009.058	
CONSTRUCCION CESFAM DICHATO, COMUNA DE TOME	3.627.796	3.882.579	107%	3.423.457	3.336.725	86.732	Aumento 10% costo
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN VICENTE, TALCAHUANO	4.551.247	3.610.079	79%	3.489.130	3.489.081	49	
CONSTRUCCION CECOSF CERRO ESTANQUE, COMUNA DE TOME	577.846	485.469	84%	346.875	245.650	101.225	
CONSTRUCCION SERV ATENCION URGENCIA ALTA RESOLUCION SAN VICENTE THNO	1.175.103	1.151.445	98%	851.831	841.750	10.081	
CONSTRUCCION SAR ALBERTO REYES COMUNA DE TOME	989.634	934.399	94%	626.804	626.802	2	
NORMALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR PENCO	5.339.052	339.335	6%	340.335	339.335	1.000	
REPOSICION HOSPITAL PENCO-LIRQUEN	44.104.514	37.502.646	85%	3.754.574	3.753.828	746	
REPARACION MAYOR HOSPITAL CURANILAHUE	4.364.267	596.788	14%	451.646	2.400	449.246	
REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR LEBU NORTE	3.572.310	867.869	24%	851.694	776.327	75.367	
CONSTRUCCION CECOSF SECTOR ELICURA, COMUNA DE CONTULMO	510.084	492.350	97%	141.254	141.000	254	
CONSTRUCCION SERVICIO DE URGENCIA SAR LOS ALAMOS	1.102.487	537.267	49%	515.110	499.843	15.267	
REPOSICION HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU	741.821	59.152	8%	30.496	28.784	1.712	
NORMALIZACION HOSPITAL DR. OSCAR HERNANDEZ ESCOBAR, CURACAUTIN	21.038.912	413.306	2%	95.650	93.450	2.200	
NORMALIZACION HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN TORRES, ANGOL	70.950.988	21.994.673	31%	22.351.850	20.873.277	1.478.573	
HABILITACION CECOSF PAILAHUEQUE, ERCILLA	117.680	112.386	96%	8.809	8.746	63	
CONSTRUCCION CECOSF CAUPOLICAN, PUREN	490.274	467.496	95%	16.239	16.239	-	
CONSTRUCCION CECOSF TIJERAL, RENAICO	478.427	475.006	99%	172.791	172.787	4	
CONSTRUCCION SERVICIO DE DIALISIS HOSPITAL DE VICTORIA	234.116	224.056	96%	24.804	24.801	3	
NORMALIZACION HOSPITAL COMUNA LONQUIMAY	20.040.744	260.115	1%	45.739	45.738	1	
NORMALIZACION HOSPITAL SAN AGUSTIN, COLLIPULLI	20.937.063	255.474	1%	103.792	100.575	3.217	
NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAMILIAR MAKEWE-PADRE LAS CASAS (Ejecución)	10.000.119	97.055	1%	7.947	4.247	3.700	
NORMALIZACION HOSPITAL PITRUFQUEN	37.951.929	26.956.618	71%	9.783.837	7.949.434	1.834.403	

REPOSICION HOSPITAL DE CARAHUE	15.486.870	12.388.511	80%	6.526.405	5.038.720	1.487.685	
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO ASISTENCIAL PADRE DE LAS CASAS	69.154.348	10.826.884	16%	10.484.389	10.261.184	223.205	
CONSTRUCCION CECOSF PUCON ORIENTE, COMUNA PUCON	472.602	450.270	95%	271.084	269.786	1.298	
CONSTRUCCION CECOSF CARAHUE, COMUNA DE CARAHUE	363.477	344.667	95%	224.803	223.779	1.024	
CONSTRUCCION CECOSF BARROS ARANA, COMUNA TEODORO SCHMIDT	374.744	356.357	95%	236.488	235.819	669	
CONSTRUCCION CECOSF ÑANCUL, COMUNA VILLARRICA	528.381	486.347	92%	39.546	34.208	5.338	
CONSTRUCCION CECOSF LAS VILLAS, COMUNA DE CUNCO	350.760	335.096	96%	211.319	210.515	804	
CONSTRUCCION SAR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	1.291.498	152.280	12%	160.665	60.201	100.464	
CONSTRUCCION SAR LOS VOLCANES COMUNA DE VILLARRICA	1.371.506	580.828	42%	450.383	420.570	29.813	
HABILITACION MACRO CENTRO REGULADOR ARAUCANIA	1.422.967	64.555	5%	21.565	19.997	1.568	
CONSTRUCCION SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCION, LAUTARO	785.517	784.972	100%	369.096	368.065	1.031	
CONSTRUCCION CECOSF EL BOSQUE, COMUNA FREIRE	442.691	419.756	95%	25.659	23.197	2.462	
CONSTRUCCION SAR CONSULTORIO CONUN HUENU	1.216.676	19.127	2%	33.082	19.127	13.955	
REPOSICION CGR CURARREHUE Y ADECUACION A CESFAM, CURARREHUE	107.883	79.812	74%	66.196	59.592	6.604	
NORMALIZACION HOSPITAL VILLARRICA	53.092.923	427.610	1%	150.542	137.583	12.959	
REPOSICION CGR PITRUFQUEN Y ADECUACION A CESFAM	5.944.809	88.661	1%	12.560	6.003	6.557	
REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR METODISTA (MILLARAY), TEMUCO	5.424.166	66.876	1%	27.391	26.567	824	
AMPLIACION Y NORMALIZACION PABELLONES QUIRURGICOS, HHHA DE TEMUCO	241.000			3	-	3	
NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAM DR EDUARDO GONZALEZ G. CUNCO	6.096.830	6.485.687	106%	1.385.113	959.716	425.397	Aumento 10% costo
CONSTRUCCIÓN CECOSF PILLANLELBUN, COMUNA LAUTARO	492.853	453.695	92%	11.799	11.704	95	
CONSTRUCCION SERVICIO DE URGENCIA ALTA RESOLUCION LABRANZA	941.517	911.911	97%	28.820	28.820	-	
NORMALIZACION HOSPITAL LANCO S.S. VALDIVIA	11.267.521	10.812.830	96%	1.372.168	1.371.526	642	
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR ALFREDO GANTZ MANN, LA UNION	4.692.356	4.037.315	86%	3.002.728	2.876.103	126.625	
REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR MALALHUE, COMUNA DE LANCO	3.832.881	2.313	0%	582.950	480	582.470	
CONSTRUCCION SAR VALDIVIA, COMUNA DE VALDIVIA	1.302.636	1.280.114	98%	1.005.863	1.003.434	2.429	
REPOSICION CONSULTORIO EXTERNO DE VALDIVIA, SSV	7.058.599	101.080	1%	4	-	4	
REPOSICION HOSPITAL QUILACAHUIN, SAN PABLO	8.874.420	8.427.542	95%	4.435.688	3.961.061	474.627	
REPOSICION HOSPITAL MISION SAN JUAN DE LA COSTA	10.219.274	9.139.599	89%	4.775.772	4.426.892	348.880	
CONSTRUCCION CECOSF AGUAS ANDINAS, COMUNA DE PURRANQUE	537.687	512.682	95%	478.672	459.094	19.578	
CONSTRUCCION CESFAM CON SAR CHUYACA, OSORNO-Diseño	164.624	158.694	96%	73.372	71.827	1.545	
CONSTRUCCION CESFAM CON SAR CHUYACA, OSORNO-Ejecución	6.369.492	3.222	0%	620.000	3.222	616.778	
CONSTRUCCION CENTRO DE DIALISIS, PURRANQUE	1.417.072	2.307	0%	535.010	2.307	532.703	
NORMALIZACION HOSPITAL DE FUTALEUFU, PROVINCIA DE PALENA	21.378.670	16.637.509	78%	4.978.615	4.877.620	100.995	
CONSTRUCCION CONSULTORIO GENERAL RURAL DE TEGUALDA	1.277.161	56.783	4%	17.795	15.560	2.235	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR HUALAIHUE PUERTO	592.726	578.789	98%	310.585	310.207	378	
CONSTRUCCION SAR CESFAM DE ALERCE COMUNA DE PUERTO MONTT	1.576.320	605.164	38%	843.394	313.867	529.527	
CONSTRUCCION MACRO CENTRO REGULADOR SAMU REGION DE LOS LAGOS	2.435.746	993.742	41%	168.051	21.677	146.374	
REPOSICION POSTA RURAL DE ENSENADA, PUERTO VARAS	486.044	464.036	95%	38.783	38.782	1	
CONSTRUCCION CECOSF ALERCE NORTE COMUNA DE PUERTO MONTT	531.806	508.077	96%	38.056	38.054	2	
CONSTRUCCION HOSPITAL PUERTO VARAS	2.517.023	116.220	5%	46.000	18.993	27.007	

NORMALIZACION HOSPITAL PTO. AYSEN, XI REGION	43.562.314	29.886.103	69%	300.000	281.652	18.348	
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD LA JUNTA	4.443.892	2.872.252	65%	2.873.657	2.826.131	47.526	
CONSTRUCCIÓN CECOSF MAÑIHUALES COMUNA DE AYSEN	673.559	39.411	6%	177.390	39.411	137.979	
CONSTRUCCION CECOSF DE PUERTO CHACABUCO, AYSEN	726.213	149.405	21%	192.351	149.405	42.946	
REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL RAUL MARIN BALMACEDA	717.734	692.516	96%	635.775	633.325	2.450	
CONSTRUCCION, HABILIT. Y RELOCALIZACION C.R. SAMU REGION DE AYSEN	1.933.981	1.090.683	56%	936.213	935.628	585	
CONSTRUCCION CECOSF COYHAIQUE URBANO	697.994	633.089	91%	33.755	33.755	-	
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILACO	1.345.741	1.276.922	95%	1.262.864	1.260.156	2.708	
REPOSICION CENTRO DE SALUD CESFAM QUILLECO	1.719.132	1.635.917	95%	1.619.131	1.618.888	243	
REPOSICION CESFAM RALCO, ALTO BIO BIO	2.546.492	2.287.308	90%	2.288.846	2.281.554	7.292	
CONSTRUCCION CENTRO REGULADOR SAMU BIO BIO LOS ANGELES	926.760	960.310	104%	188.956	188.513	443	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SERV. URGENCIA ALTA RESOLUCION CESFAM ENTRE RIOS L.A.	948.710	992.395	105%	992.181	986.865	5.316	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR MULCHEN	435.402	417.378	96%	109.966	107.580	2.386	
CONSTRUCCION CESFAM ENTRE RIOS, LOS ANGELS	3.682.636	3.434.071	93%	22.737	1.288	21.449	
REPOSICION HOSPITAL COMUNITARIO DE SANTA BARBARA	755.665	510.000	67%	510.000	510.000	-	
NORMALIZACION HOSPITAL DE QUELLON, PROVINCIA DE CHILOE	48.581.418	960.194	2%	302.451	242.789	59.662	
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE CHONCHI	5.031.461	3.307.147	66%	342.600	239.019	103.581	
REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR DALCAHUE	6.929.536	989.517	14%	1.346.703	953.942	392.761	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR QUETALMAHUE ANCUD	521.952	1.210	0%	1.711	1.210	501	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD AYTUE, QUELLON	505.934	286.505	57%	351.158	286.382	64.776	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD DEGAN, ANCUD	490.884	480.883	98%	483.280	472.475	10.805	
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE GAMBOA, CASTRO	487.248	532.339	109%	530.095	528.607	1.488	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SERVICIO DE URGENCIA ALTA RESOLUTIVIDAD, CASTRO	1.402.475	312.391	22%	4.501	4.500	1	
CONSTRUCCION SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD, ANCUD	1.572.732	279.879	18%	5	-	5	
NORMALIZACION HOSPITAL DE QUIELEN, PROVINCIA DE CHILOÉ	16.565.038	336.027	2%	51.315	48.991	2.324	
NORMALIZACION HOSPITAL DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOÉ	80.575.436	1.771.247	2%	580.227	565.345	14.882	
MEJORAMIENTO UNIDAD DE EMERGENCIA ADULTO, HOSP PADRE HURTADO SAN RA	886.358	163.438	18%	153.895	163.438	9.543	
NORMALIZACION HOSPITAL PORVENIR, MAGALLANES	14.162.381	14.297.068	101%	2.184.831	2.079.961	104.870	Aumento 10% costo
REPOSICION HOSPITAL PUERTO NATALES	45.175.271	41.456.366	92%	919.693	892.826	26.867	
CONSTRUCCION SAR DR. DAMIANNOVI, COMUNA PUNTA ARENAS	1.655.421	7.000	0%	13.001	7.000	6.001	
MEJORAMIENTO H. URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA EDIF. MONS. VALECH	34.925.061	29.794.504	85%	19.468.354	16.464.189	3.004.165	
REPOSICION ELECTRICA Y DE CLIMATIZACION HCSBA	3.519.035	1.330.152	38%	847.159	620.971	226.188	
CONSTRUCCION CESFAM ERASMO ESCALA COMUNA DE SANTIAGO	4.146.208	2.358.645	57%	1.905.399	967.308	938.091	
REPOSICION CONSULTORIO LO VALLEDOR NORTE, COMUNA DE PEDRO AGUIRRE	3.199.221	2.062.490	64%	2.125.094	1.888.673	236.421	
REPOSICION CESFAM DR. NORMAN VOULLIEME, COMUNA DE CERRILLOS	3.494.514	2.133.127	61%	2.502.384	2.027.852	474.532	
CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL DE SALUD SUR	5.586.830			5	-	5	
CONSTRUCCION CECOSF LOS BOSQUINOS, COMUNA DE MAIPU	349.347	402.954	115%	249.141	237.275	11.866	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SAR EN CESFAM MICHELLE BACHELET, COMUNA DE MAIPU	1.563.664	672.417	43%	412.798	-	412.798	
CONSTRUCCION CECOSF LUMEN, COMUNA DE MAIPÚ	385.376	375.231	97%	26.714	22.271	4.443	
HABILITACION SAR EN CESFAM N°1, COMUNA DE SANTIAGO	1.725.419	44.447	3%	46.157	44.447	1.710	

NORMALIZACION HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA, HUAP	222.500	209.771	94%	212.000	209.771	2.229	
REPOSICION CON RELOCAL. LABOR. TBC Y CENTRO BRONCOPULMONAR RED SSMC	3.304.369			2	-	2	
CONSTRUCCION IX CESFAM, COMUNA DE MAIPU	5.201.935	82.082	2%	17.147	-	17.147	
CONSTRUCCION HOSPITAL ZONA NORTE - METROPOLITANO	176.189	169.043	96%	3.439	3.440	-1	
NORMALIZACION INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	185.085	159.462	86%	2.092	2.092	-	
MEJORAMIENTO RED IMAGENOLOGIA COMPLEJA:INCORPORAC. DIAG. POR PET-CT	2.724.348	1.790.167	66%	1.764.462	1.750.634	13.828	
CONSERVACION NORMALIZACION INSTALACION UCI H. ROBERTO DEL RIO	656.475	645.431	98%	621.069	621.069	-	
CONSERVACION INFRAESTRUCTURA INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	405.285	383.311	95%	277.671	277.671	-	
REPOSICION Y RELOCALIZACION CESFAM HUERTOS FAMILIARES TIL TIL	3.436.548	43.015	1%	2	-	2	
CONSTRUCCION CECOSF INDEPENDENCIA	657.366	352.231	54%	375.735	301.259	74.476	
CONSTRUCCION CECOSF LUCAS SIERRA, COMUNA DE CONCHALI	291.471	325.623	112%	185.990	182.528	3.462	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SERVICIO DE ALTA RESOLUCION ZAPADORES DE RECOLETA	1.201.390	1.236.141	103%	197.230	84.769	112.461	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION SERVICIO DE ALTA RESOLUCIÓN DE LA PINCOYA	1.196.742	1.086.320	91%	2	2.633	2.631	
HABILITACION SERVICIO DE ALTA RESOLUCION COLINA	706.175	623.794	88%	55.722	47.889	7.833	
CONSTRUCCION CECOSF ALBERTO BACHELET DE CONCHALI	390.426	369.482	95%	3.676	3.677	-1	
CONSTRUCCION CECOSF BEATO PADRE HURTADO DE QUILICURA	379.791	356.881	94%	3.676	3.677	-1	
CONSTRUCCION CESFAM, SECTOR PONIENTE, HUECHURABA	4.279.831	37.105	1%	4.056	-	4.056	
CONSTRUCCION CESFAM MARTA UGARTE ROMAN, QUILICURA	6.264.865			9.194	-	9.194	
MEJORAMIENTO URGENCIA Y AMPLIACION DE CAMAS HOSPITAL DE TALAGANTE	1.227.178	6.687	1%	7.118	5.352	1.766	
CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS HOSPITAL FELIX BULNES	1.033.694	944.271	91%	41.760	-	41.760	
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ALHUÉ	3.061.585	505.531	17%	498.611	501.888	3.277	
REPOSICION Y RELOCALIZACION CENTRO DE SALUD PONIENTE, PUDAHUEL	5.970.532	4.291.952	72%	4.504.394	3.927.199	577.195	
REPOSICION Y RELOCALIZACION CESFAM EL MONTE	5.350.500	1.340.678	25%	2.713.466	1.281.614	1.431.852	
CONSTRUCCION CESFAM FLORENCIA COMUNA DE MELIPILLA	5.105.161	4.334.720	85%	3.588.529	3.494.234	94.295	
CONSTRUCCION CECOSF LO CHACON, EL MONTE	472.896	435.106	92%	331.769	307.090	24.679	
CONSTRUCCION CECOSF NALTAHUA, ISLA DE MAIPO	504.536	489.615	97%	268.746	266.186	2.560	
CONSTRUCCION Y HABILITACION SAR YAZIGI COMUNA DE LO PRADO	1.404.549	1.322.592	94%	454.061	431.961	22.100	
CONSTRUCCION SAR BICENTENARIO, RENCA	1.311.474	238.921	18%	770.171	1.776	768.395	
CONSTRUCCION Y HABILITACION SAR ORIENTE, TALAGANTE	1.301.282	1.213.279	93%	1.114.513	1.033.894	80.619	
CONSTRUCCION SAR CERRO NAVIA, CERRO NAVIA	1.272.158	238.223	19%	3.554	1.776	1.778	
CONSTRUCCION CECOSF VILLA HACIENDA ALHUÉ COMUNA DE ALHUÉ	393.240	335.522	85%	50.170	12.635	37.535	
AMPLIACION Y HABILITACION SAR RENCA	1.291.003	1.206.208	93%	8.858	8.858	-	
HABILITACION CECOSF VILLA LOS PRESIDENTES TALAGANTE	497.031	428.297	86%	36.869	-	36.869	
CONSTRUCCION Y HABILITACION SAR LO FRANCO, QUINTA NORMAL	1.497.206			26.265	-	26.265	
AMPLIACION Y HABILITACION SAR VIOLETA PARRA, PUDAHUEL	1.088.179	11.450	1%	26.265	11.450	14.815	
REPOSICION CON RELOCALIZACION HOSPITAL DE MELIPILLA	120.799.676	3.589.961	3%	2.589.999	38.387	2.551.612	
CONSTRUCCION CONSULTORIO RURAL PAHUILMO, MELIPILLA	2.859.228	63.197	2%	3.053	-	3.053	
CONSTRUCCION Y HABILITACION SAR GUSTAVO MOLINA, PUDAHUEL	1.063.772	247.510	23%	230.809	1.670	229.139	
CONSTRUCCION SAR BORIS SOLER, MELIPILLA	1.324.242	238.117	18%	66.580	50.173	16.407	
CONSERVACIÓN SALA DE REANIMACIÓN SERV. URGENCIA HOSPITAL DE MELIPILLA	50.060	19.844	40%	50.060	19.844	30.216	

MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN CECOSF MARIA SALAS CURACAVÍ	389.360	365.115	94%	179	179	-	
CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS REPOSICION HDS-ING	5.150.604	3.920.068	76%	808.821	487.947	320.874	
NORMALIZACION INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PABELLONES H. SALVADOR	7.957.555	4.452.295	56%	308.774	278.905	29.869	
REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI, COMUNA DE MACUL (Ejecución)	5.791.022	574.528	10%	38.706	34.126	4.580	
HABILITACION Y AMPLIACION SAR CAROL URZUA, COMUNA DE PEÑALOLEN	1.655.750	320.535	19%	462.702	17.579	445.123	
CONSTRUCCIÓN CESFAM LAS TORRES, PEÑALOLÉN	5.954.342			10.321	-	10.321	
REPOSICION CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS	97.404.514	67.566.666	69%	13.442.271	9.808.500	3.633.771	
NORMALIZACION HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	376.462.239	5.691.052	2%	4.428.519	3.365.934	1.062.585	
MEJORAMIENTO URGENCIA Y AMPLIACION DE CAMAS HOSPITAL EL PINO	983.602	834.829	85%	527.575	522.773	4.802	
REPOSICION Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO RECREO, COMUNA SAN MIGUEL	127.819	121.870	95%	11.024	10.687	337	
CONSTRUCCION CECOSF RECREO, COMUNA SAN MIGUEL	406.878	367.744	90%	31.707	29.424	2.283	
CONSTRUCCION CECOSF LINDEROS, COMUNA DE BUIN	290.997	251.337	86%	252.369	231.290	21.079	
CONSTRUCCION SAR JULIO ACUÑA PINZON, COMUNA LO ESPEJO	1.143.930	1.076.656	94%	455.362	400.022	55.340	
CONSTRUCCION SAR HAYDEE LOPEZ, COMUNA EL BOSQUE	1.080.200	1.000.233	93%	263.417	247.234	16.183	
CONSTRUCCION SAR CAROL URZUA, COMUNA SAN BERNARDO	1.085.241	648.753	60%	570.019	568.796	1.223	
CONSTRUCCION SAR DR. ARTURO BAEZA GOÑI, COMUNA DE SAN JOAQUIN	1.056.371	297.578	28%	315.619	208.934	106.685	
REPOSICION CONSULTORIO JULIO PINZON, LO ESPEJO	136.204	130.661	96%	21.153	10.474	10.679	
MEJORAMIENTO SERVICIO DE URGENCIA HOSPITAL SAN LUIS, COMUNA BUIN.	1.501.515	4.275	0%	477.237	4.275	472.962	
REPOSICION HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN - PAINE	2.099.930	3.244.105	154%	3.081.337	3.081.337	-	Aumento 10% costo
CONSTRUCCION HOSPITAL PROVINCIA CORDILLERA, PUENTE ALTO	159.312.672	342.767	0%	364.000	342.767	21.233	
CONSTRUCCION CENTRO REFERENCIA EN SALUD PUENTE ALTO	38.263.594	31.547.683	82%	1.052.610	907.519	145.091	
EQUIPAMIENTO HOSPITAL LA FLORIDA	28.844.751	7.754.331	27%	304.652	304.652	-	
REPOSICION CONSULTORIO BELLAVISTA LA FLORIDA	4.351.346	3.349.238	77%	3.329.287	3.329.285	2	
CONSTRUCCION S.A.R LA GRANJA, LA GRANJA	991.250	139.535	14%	3.100	2.888	212	
HABILITACION S.A.R. LOS CASTAÑOS, LA FLORIDA	1.310.528	346.579	26%	260.109	222.552	37.557	
CONSTRUCCION S.A.R. LA BANDERA, SAN RAMON	1.180.021	77.252	7%	69.126	12.098	57.028	
CONSTRUCCION SAR VILLA O HIGGINS, LA FLORIDA	1.027.760	79.806	8%	19.293	18.392	901	
CONSTRUCCION SAR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, PUENTE ALTO	1.266.183	73.834	6%	77.251	5.020	72.231	
HABILITACION Y REMODELACION S.A.R. MANUEL VILLASECA PUENTE ALTO	1.119.060	1.007.097	90%	84.369	54.806	29.563	
CONSTRUCCION SAR LOS QUILLAYES, LA FLORIDA	1.410.901	67.121	5%	80.677	67.121	13.556	
CONSTRUCCION S.A.R. NUEVA EXTREMADURA LA PINTANA	1.588.186	275.131	17%	405.017	-	405.017	
REPOSICION COMPLEJO DR. SOTERO DEL RIO	391.982.773	330.271	0%	408.300	330.271	78.029	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

Metodología y Resultados de los Compromisos de Gestión en el año 2014.

Durante el año 2014, la metodología utilizada para los Compromisos de Gestión correspondía a una organización por 22 procesos prioritarios y 50 Compromisos, en donde 4 de ellos (46-50) sólo consideraron su monitoreo.

En términos metodológicos, la evaluación se desarrollaba en una medición preliminar, con posibilidad de apelación por parte de los Servicios de Salud para optar a un aumento en su evaluación final. El puntaje máximo de evaluación correspondía a un 5.0. Durante el año 2014 se desarrollaron 4 periodos de evaluación trimestrales, en donde la primera evaluación de periodo enero a marzo fue sólo de monitoreo. Además, el Compromiso de Gestión 27 fue suspendido en su evaluación.

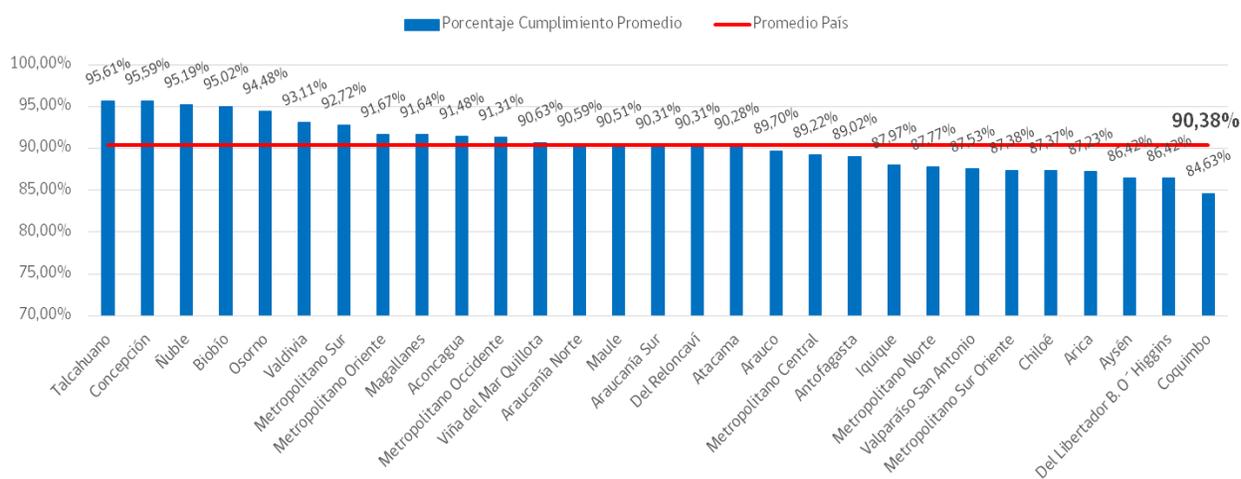
Tabla N°3: “Listado de Procesos, Compromisos de Gestión Año 2014”.

Procesos Compromisos de Gestión 2014
Pertinencia
Autogestión en Red
Hospitalización
Quirúrgico
Urgencia
Farmacia
Trasplantes
Gestión de Camas
Lista de Espera
Salud Mental
Satisfacción Usuaría
Participación Social
Salud Ocupacional
Recursos Humanos
Salud del Personal
Formación de Especialistas
Atención Primaria de Salud
Estrategia Nacional de Salud
SIDRA
Gestión Financiera
Inversiones
Calidad

La evaluación realizada durante el año 2014 arrojó un promedio de un 4,38 de un máximo de 5 puntos, lo que equivale a un 87,57% de cumplimiento anual. Los Servicios de Salud más destacados fueron los de Concepción con un 94,67% de cumplimiento, seguido de Viña del Mar – Quillota con un 92, 54% y Osorno con un 92,20% de cumplimiento. Por contrario, los Servicios de Salud con menor porcentaje de cumplimiento fueron los de Coquimbo, Metropolitano Central y Metropolitano Norte con un 82,84%, 82,53% y 81,90% respectivamente. Mayores detalles, los pueden encontrar en los anexos N° 2 y 3.

Resultados de los Compromisos de Gestión por Servicio de Salud en el periodo 2015-2017.

Gráfico N° 1: "Resultado promedio cumplimiento COMGES por Servicio de Salud, Periodo 2015-2017".



De acuerdo con la información expuesta en el Gráfico N° 1, en relación a los resultados promedios por Servicio de Salud de la evaluación COMGES para el periodo 2015-2017, se observa que a nivel país el promedio de cumplimiento alcanzó un 90,38%, con 10,98% de diferencia entre el mayor y el menor resultado.

Al referirnos al desempeño por Servicio de Salud, se observa que los Servicios de Salud de Talcahuano (95,61%), Concepción (95,59%) y Ñuble (95,19%) alcanzaron el mayor porcentaje de cumplimiento del periodo 2015-2017. Por otro lado, y en consideración con el promedio país, es preciso señalar que 13 Servicios de Salud presentan una evaluación superior al promedio.

Acorde a lo anteriormente mencionado, 16 Servicios de Salud presentaron un porcentaje de cumplimiento por debajo del promedio nacional, siendo los casos con menor porcentaje de cumplimiento los Servicios de Salud Coquimbo (84,63%), Del Libertador Bernardo O'Higgins (86,42%) y Aysén (86,42%).

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

No Aplica.

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

No Aplica.

Anexo 6B: Informe Preliminar¹⁴⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas¹⁴¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

No Aplica.

140 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

141 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

No Aplica.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

No Aplica.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

N°	Nombre de medidas comprometidas CUMPLIDAS	Resultados alcanzados y efectos
1	Diseño y/o actualización, cuando corresponda, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.	<p>El trabajo específico en esta medida se orientó a la revisión de protocolos de acompañamiento diurno y nocturno de adultos/as mayores, vigentes en los establecimientos de alta complejidad que cuentan en su cartera de servicios con la atención de adultos/as mayores. Se analizó en particular la inclusión del enfoque de género en su redacción para constatar si consideran o no este enfoque de acuerdo con la pauta de revisión elaborada por la mesa de trabajo.</p> <p>A la fecha de corte noviembre de 2017 se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuación del trabajo en el contexto del COMGES 13, este año, enfocado en adultos/as mayores. • Enfoque del análisis en el indicador de la Estrategia Hospital Amigo: “100% de los servicios clínicos con camas básicas cuentan con autorización de acompañamiento diurno y nocturno de adultos mayores” • Recopilación de los protocolos vigentes hoy en los establecimientos hospitalarios. Lo anterior, se realizó a través de solicitud hecha a los y las Referentes de Hospital Amigo y a las encargadas y encargados de Género de los Servicios de Salud, que fue realizada a través de videoconferencia, de correos electrónicos, además de comunicaciones telefónicas. • A noviembre de 2017, se recibieron un total de 35 protocolos vigentes referidos a acompañamiento de adultos/as mayores, de parte de establecimientos hospitalarios de alta complejidad.

		<ul style="list-style-type: none"> • Recibidos los protocolos, la mesa de trabajo procedió a su análisis, aplicando la pauta de revisión elaborada con contenidos mínimos de enfoque de género denominada: “Formato de revisión de protocolos de acompañamiento diurno y nocturno de adultos mayores o del consentimiento u otro documento”, lo anterior, con el objeto de constatar si estos protocolos de acompañamiento adultos/as mayores, consideran este enfoque. <p>Para el cumplimiento de lo anterior, la mesa de trabajo realizó reuniones periódicas en las que, además, del proceso de revisión señalado, se realizó el diagnóstico de brechas y se redactaron las orientaciones técnicas para la modificación y actualización con enfoque de género de los protocolos de acompañamiento adultos/as mayores hospitalizados, proceso que se realizará durante el año 2018.</p>
2	<p>Medir indicador (es) diseñados en 2016:</p> <p>Indicador 2.1: Porcentaje de Establecimientos Hospitalarios de Alta Complejidad que cuentan en el año t-1 con Protocolo de Acompañamiento Diurno y Nocturno de Niños y Niñas que actualizan sus protocolos de acuerdo al estándar con enfoque de género en el año t.</p>	<p>El trabajo específico de este año estuvo orientado a la entrega de lineamientos y a realizar seguimiento para que, de los 45 establecimientos hospitalarios de alta complejidad, que cuentan con servicio de Pediatría, y enviaron en 2016 sus protocolos para ser revisados, los actualizaran con enfoque de género, de acuerdo a orientaciones técnicas elaboradas para estos efectos.</p> <p>La Mesa de Trabajo que se constituyó en 2016 en el contexto del desarrollo de esta medida del PMG de Género, permaneció en funciones y realizó durante 2017, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud y Recopilación de protocolos actualizados en los establecimientos hospitalarios de alta complejidad de la red. Lo anterior, se realizó a través del envío del Ordinario de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, número 1363, del 20 de abril de 2017, enviado a los Directores y a las Directoras de los Servicios de Salud. • Además, se informó de esta solicitud a través de videoconferencia y correos electrónicos dirigidos a los y las Referentes de Hospital Amigo y a las encargadas y encargados de Género de los Servicios de Salud. En estas instancias comunicacionales, además, se resolvieron consultas e inquietudes de los y las referentes a nivel país. • A la fecha de la corte comprometida en esta medida, es decir 30 de noviembre, se recibieron 38 protocolos actualizados con enfoque de

		<p>género, de acuerdo a lineamientos ministeriales, lo que corresponde a un 84% de los 45 establecimientos hospitalarios de Alta Complejidad que cuentan con servicio de pediatría y que en 2016 habían enviado sus protocolos vigentes para revisión.</p> <p>Los protocolos actualizados recibidos, fueron a su vez revisados por la mesa de trabajo ministerial, redactando esta última el informe final de revisión que da cuenta de la inclusión del enfoque de género en sus contenidos, de acuerdo con orientaciones técnicas enviadas.</p>
3	Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.	
3.1	Sistemas de información que contienen datos de personas, desagregan por sexo en el año t	No Aplicó medición en el año 2017.
3.2	<p>Estadísticas oficiales que dispongan de información asociadas a personas desagregan por sexo en el año t</p> <p><u>Nombre específico de la sub-medida:</u> Estadísticas oficiales que dispongan de información asociadas a personas desagregan por sexo. Análisis de Metas Sanitarias establecidas en Resolución Exenta</p>	<p>En esta medida que hace parte del Programa de Trabajo 2017, comprometimos el análisis de Metas Sanitarias establecidas en la Resolución Exenta 1121 de 11.10.2016 del Ministerio de Salud, en donde se fijan tanto las Metas Sanitarias Nacionales como los Objetivos de Mejoramiento de la Atención proporcionada a los usuarios y usuarias de los Servicios de Salud para el año 2017. El trabajo que tuvo como finalidad, determinar la factibilidad de desagregarlas por sexo, en el caso que se refieran a personas, además de constatar a partir de qué año es posible medirlas.</p> <p>El trabajo se llevó a cabo mediante la realización de una serie de reuniones con referentes del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), también con las referentes de la División de Gestión de la Red Asistencial (DIGERA) y de la División de Gestión y Desarrollo de Personas (DIGEDEP), para analizar las Metas Sanitarias establecidas en esta Resolución que son de su competencia y efectuar conjuntamente el análisis.</p> <p>En el mes de mayo se nos informó que esta resolución sería modificada en algunos puntos contenidos en las Metas Sanitarias que</p>

	<p>1121 de 11.10.2016 del Ministerio de Salud y factibilidad de desagregar por sexo, en cuanto a si se refieren a personas y a partir de qué año pueden ser medidas.</p>	<p>allí se establecen, a partir de esa información, se mantuvo contacto frecuente con el referente encargado para obtener la resolución modificatoria en su versión definitiva y volver a revisarla con los y las referentes específicos a fin de examinar si las modificaciones realizadas cambiaban el análisis realizado hasta la fecha.</p> <p>Finalmente, durante Julio se nos indicó que la RE 1121 de 11.10.2016 fue modificada y sustituida por la RE 895 del 13.07.2017 , que “Fija metas sanitarias nacionales y objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de los servicios de salud para el año 2017, conforme al decreto n°123 del 2004 que reglamenta el otorgamiento de asignaciones de estímulos por desempeño colectivo y deja sin efecto las resoluciones 964, 1121 y 1205 del año 2016.”, y nos fue enviada por el referente el día 19.07.2017 en su versión definitiva.</p> <p>A partir de allí, se retomó el trabajo iniciado de revisión, se programaron y realizaron, por tanto, reuniones de trabajo para analizar el documento modificado. Se revisaron los Indicadores de Desempeño, identificando la Unidad de Medida para determinar si estaba referida a personas -en el caso que fuera así- establecer si aplica la desagregación por sexo, además de constatar la factibilidad de informarlos por sexo. En la última etapa del trabajo, los y las referentes de cada una de ellas, entregaron una proyección relativa a señalar a partir de qué año podrían ser medidas e informadas, incluyendo la desagregación por sexo.</p> <p>El resultado del trabajo está contenido en el “Informe de Revisión RE 895 del 13.07.2017”, que se adjunta como medio de verificación comprometido.</p>
<p>3.3</p>	<p>Evaluación del Trato al Usuario”, estudio público cuyo objetivo de investigación está referido a personas y desagrega por sexo en el año t</p>	<p>A la fecha de este informe se adjudicó la licitación de trato usuario 2017 en Mercado Público habiendo sido aprobadas las Bases de licitación correspondientes por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda y fue adjudicada al Centro Micro Datos de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. La licitación tiene el ID: 4127-14-LQ17</p> <p>La etapa de trabajo en terreno concluyó en los plazos estipulados y se entregó por parte del proveedor el ordenamiento decreciente de los establecimientos de salud evaluados que dieron origen al pago de la</p>

		<p>asignación correspondiente contemplada en la Ley (tanto en el caso de APS como de Redes).</p> <p>Durante el año se recibieron los informes 1 y 2 de planificación de trabajo en terreno y de reporte del trabajo de campo junto con el ordenamiento decreciente de los establecimientos evaluados, en tiempo y forma acordados en las bases técnicas.</p> <p>En diciembre, de acuerdo al contrato con el proveedor, se recibió el tercer Informe Final Analítico de Resultados, que tiene por finalidad analizar el proceso completo del estudio, tanto los resultados de la medición de trato usuario de los establecimientos de atención primaria de salud como a los establecimientos dependientes de los Servicios de Salud.</p> <p>Este informe contiene una caracterización de las muestras, además de considerar puntajes medios y realizar análisis comparativos en función de diversas dimensiones y variables (incluyendo cuadros estadísticos y gráficos), entre las que se incorpora el sexo y grupos de edad de los y las encuestados. Se adjunta como medio de verificación de esta medida, bajo el nombre "Informe Final Trato Usuario M 3.3"</p>
4	Capacitación a funcionarias/os	
4.1	N° de funcionarios/as de la Subsecretaría de Redes Asistenciales con capacitación en género entre 2014 y el año t	<p>En la nota metodológica relativa a la formulación de esta medida de capacitación comprometida en este PMG 2017, se indica que se dará prioridad para que participen funcionarias y funcionarios de la Subsecretaría de Redes Asistenciales cuyos ámbitos de trabajo estén vinculados o sean responsables de programas, políticas o estrategia de salud que requieran ser analizados desde una perspectiva de género y que la actividad de capacitación estará comprometida en el Plan Anual de Capacitación (PAC) 2017, comprometiéndose a capacitar al menos 10 funcionarios y/o funcionarias de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (SRA), durante este año.</p> <p>Esta actividad de capacitación hizo parte del Plan Anual de Capacitación (PAC) 2017 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 525 de 16 de febrero de 2017. Estuvo orientada a transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades,</p>

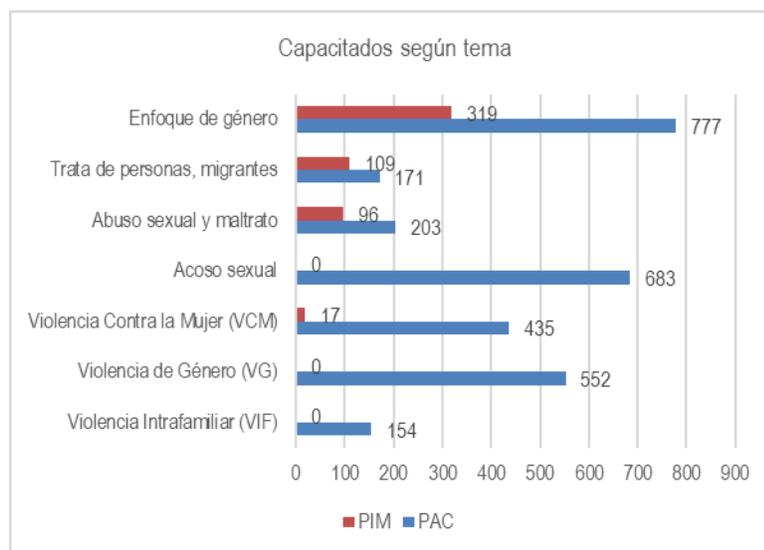
		<p>brechas y barreras de género con contenidos asociados al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución.</p> <p>Para desarrollar esta medida, la Mesa de Género de esta Subsecretaría, con la colaboración de la Unidad de Género del Gabinete de la Ministra de Salud, revisó y actualizó los contenidos mínimos del curso y el guion metodológico de la capacitación realizada durante 2016. Complementariamente, se realizó una actividad de retroalimentación mediante un focus group en donde participaron algunas personas que lo cursaron el año pasado con la finalidad de recoger sus opiniones, recomendaciones y propuestas de ajuste para así, incorporarlas a la versión 2017. Los objetivos y contenidos del curso fueron informados al Gabinete de la SRA y simultáneamente, a las Jefaturas de cada División de la SRA, siendo finalmente aprobados.</p> <p>También se realizó la actualización del levantamiento de los funcionarios y funcionarias que potencialmente requerirían asistir al curso de Género, que durante 2016 arrojó una nómina de 37 personas, a estos se le restaron los 19 que lo hicieron el año pasado (2016) y luego se comprobó cuántos de los restantes 18, continuaban en funciones en esta Subsecretaría, quedando un número final de 15 personas que potencialmente podrían participar en esta versión del curso.</p> <p>Las temáticas tratadas en este curso que fueron presentadas en el Guion Metodológico fueron recogidas en el programa del curso mediante los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Objetivos de desempeño: Instalar en los referentes técnicos conocimientos y herramientas que permitan la implementación del enfoque de género en el quehacer de la red asistencial.- Módulos y objetivos de aprendizaje: Comprender el marco conceptual de Género y determinantes sociales de la salud y su intersección con otros determinantes estructurales como etnia, edad, entre otros; Aplicar el enfoque de género en salud desde una perspectiva de DDHH; Dos problemáticas en la articulación de género
--	--	--

	<p>y trabajo: Brecha de ingresos y Violencia; Continuum de género: Análisis de políticas y programas. Incorporación de perspectiva de género a través de las fases de programación en salud. Aportes del análisis sexo-género al desarrollo de políticas, planificación y programación en salud.</p> <p>- Metodología de entrega de los contenidos: se estableció que el curso debía desarrollarse mediante una metodología de trabajo participativa, es decir, a través del diálogo, la problematización, el intercambio de ideas, experiencias y puntos de vistas entre los y las participantes.</p> <p>La actividad fue programada en el Plan Anual de Capacitación, con la denominación "Curso de Género y Políticas de Salud". La ejecución de la actividad de capacitación se efectuó mediante la compra del curso denominado: "Curso de Equidad de Género, Derechos Humanos Y Políticas Públicas en Salud", siendo realizada por un equipo docente conformado por integrantes del Observatorio de Equidad de Género en Salud de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, durante el mes de noviembre.</p> <p>Como resultado del trabajo realizado en el contexto de esta Medida de Capacitación a Funcionarios de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que comprometía 10 personas a ser capacitadas durante el 2017, un número de 11 personas se inscribieron, realizaron y aprobaron el curso, que sumados desde 2014 a 2017, arroja un total de 33 funcionarios y funcionarias capacitados, alcanzando un 12,3% de la dotación efectiva al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>La implementación de esta medida de capacitación ha permitido, por tanto, que estos 33 funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Redes Asistenciales cuenten con conocimientos en la temática de género, lo que busca movilizar lo aprendido en algún programa, política o estrategia de salud, en el ámbito de su trabajo.</p> <p>El medio de verificación comprometido es el Informe que da cuenta de la capacitación realizada: contenidos de género, funcionarios /as participantes y Notas, elaborado y entregado por el organismo ejecutor.</p>
--	--

4.2	N° de funcionarios/as de los Servicios de Salud capacitados en género	<p>En este contexto la capacitación en género (cursos, programas formativos y talleres, entre otros) destinada a funcionarios y funcionarias de los Servicios de Salud, debe considerar objetivos que se orienten a transferir conocimientos, habilidades y actitudes para abordar inequidades, brechas y barreras de género para una mejor provisión de productos y servicios de la institución. Esto se enmarca en las líneas prioritarias consideradas en los Programas Anuales de Capacitación de los SS y del Programa de Iniciativa Ministerial, a realizar en el año 2017, comprometiendo 1.100 funcionarios capacitados en género.</p> <p>Los informes obtenidos del Módulo de Capacitación del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), muestran que los 29 Servicios de Salud programaron un total de 200 actividades, un 80% más que lo programado en el PAC 2016. A la fecha se tiene información de la ejecución efectiva de 139 actividades.</p> <p>A noviembre de 2017 se tiene registro de un total de 3.516 capacitados. De los cuales 2.975 (84.6%) han sido capacitados en el marco del Programa Anual de Capacitación (PAC) de los Servicios de Salud. En tanto, según lo registrado en SIRH, 541 (15.4%) funcionarios fueron capacitados a través del Programa de Capacitación de Iniciativa Ministerial (PIM). Es necesario señalar que es posible que en los registros de SIRH no se encuentre el total real de capacitados en el año, considerando la fecha del corte y el tiempo que toma a los Servicios de Salud ingresar la información al sistema.</p> <p>Al comparar con la dotación efectiva que, a noviembre de corresponder a 116.780 funcionarios, el porcentaje de personas capacitadas en temáticas de género corresponde a un 2,9% (3.373). Esto significa un aumento en el porcentaje de capacitados respecto a la dotación registrada en diciembre del 2016 que fue de un 2,4%. Cabe señalar que 8,3% de los funcionarios han participado y aprobado a lo menos dos actividades relacionadas con Género en el presente periodo.</p> <p>En relación con las temáticas abordadas en las distintas actividades de capacitación se tiene que en su mayoría éstas hacen referencia al Enfoque de Género, con un total de 35 actividades ejecutadas en el PAC, a la fecha con un total de 777 capacitados, lo que sumado a lo</p>
-----	---	--

abarcado en por actividades PIM da un total de 1096 capacitados lo que corresponde a un 31,2% del total. Es posible interpretar que se mantiene, la necesidad por parte de los Servicios de Salud, de generar en todos los funcionarios una base de conocimiento común sobre Género.

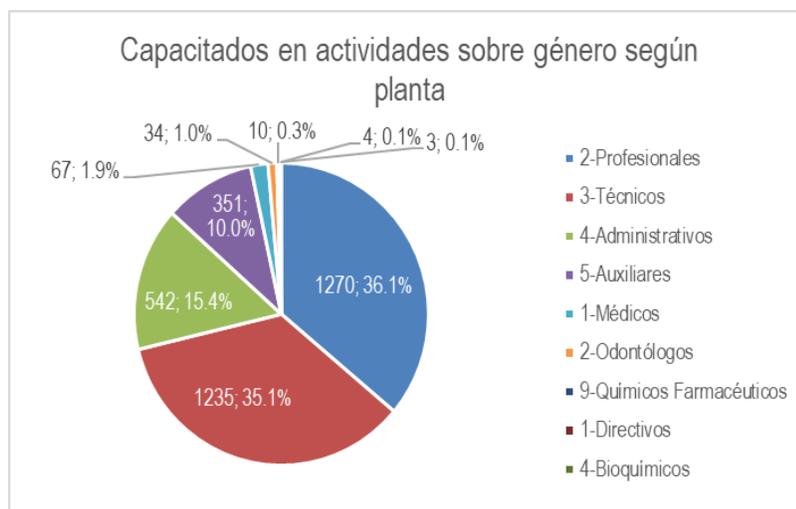
En la temática Acoso sexual se registra un total de 683 funcionarios capacitados, lo que equivale a un 19,4% del total. Sobre este tema en particular en el PAC se han ejecutado un total de 40 actividades, lo que corresponde a un 28.8% de lo realizado en temas de Género en este programa.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos Detalle Capacitados por Actividad Base Gestión 2017-11 (SIRH). N: 3516

Otro dato interesante es la distribución de participantes de acuerdo con planta de pertenencia. Como se observa en el gráfico, el mayor porcentaje de capacitados corresponde a la Ley 18.834 en su planta de Profesionales (36,1%), seguido, en orden decreciente, con la planta de Técnicos (35,1%), Administrativos (15,4%) y Auxiliares (10,0%), seguidos por los Directivos con el 0.1%. En la Ley 19.664/15.076, el 1.9% de los capacitados a lo largo del país corresponden a la planta de Médicos. Al observar estos resultados se hace necesario promover actividades dirigidas tanto a Directivos

como a Médicos con fin de fomentar el desarrollo de los equipos de trabajo en el abordaje de esta problemática.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos Detalle Capacitados por Actividad Base Gestión 2017-11 (SIRH). N: 3516

Respecto a la meta establecida para 2017 de alcanzar a 1.100 funcionarios y funcionarias, esta se superó llegando a 3.516 a noviembre de este año, con lo que se alcanza la meta establecida para este año, registrándose, además, un número acumulado desde 2014 a 2017 (noviembre) un total 7.763 capacitados/as en género.

Esta estrategia de capacitación se mantendrá durante el 2018.

5	Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género	
5.1	% de Mujeres vulnerables, mayores de 20 años con altas odontológicas integrales.	<p>Esta medida se enmarca en el Programa “Más Sonrisas para Chile”, focalizado en mujeres de escasos recursos mayores de 20 años, estableciendo como meta la realización de 70.000 altas odontológicas integrales al 31 de octubre de 2017.</p> <p>En este sentido, la meta fue cumplida alcanzando un total de 70.463 altas odontológicas integrales a octubre de 2017.</p>

5.2	Porcentaje de controles prenatales con acompañamiento de pareja, familiar u otro.	<p>Durante el año 2017, se continúa reforzando los contenidos educativos de Paternidad Activa, incorporándolos en la actualización de los materiales habituales del control prenatal entregados durante el 2017 y en el Manual destinados a los profesionales para desarrollar los talleres prenatales, que se entregará en el año 2018, donde se incorporan de manera relevante la participación de la figura de apoyo. (Guía de la gestación y el nacimiento, “Empezando a Crecer”)</p> <p>Además, en conjunto con Ministerio de Desarrollo Social y Cultura Salud/EME, se desarrolla un primer curso on line de Paternidad Activa destinado a los prestadores de salud y Chile Crece contigo, versión que se repetirá en el año 2018, dada la alta convocatoria. http://eme.cl/cursopaternidadactiva/</p> <p>En cuanto al indicador comprometido “Porcentaje de controles prenatales con acompañamiento de pareja, familiar u otro” acorde a las definiciones y meta establecida al mes de octubre de 2017 alcanzó un total de 268.597 controles con acompañamiento, por sobre un total de 792.286 controles prenatales realizados al 31 de octubre, logrando un 34% dando cumplimiento de la meta.</p>
5.3	Porcentaje de participación del padre en controles de salud realizados a niños/as menores de 4 años.	<p>Considerando que la participación del padre en los controles de salud de sus hijos o hijas, se ve afectado no sólo por la voluntad de los padres a asistir a estos, durante el año 2017 en conjunto con el intersector en particular con el Ministerio de Desarrollo Social se continuó impulsando acciones que favorezcan la participación del padre en la crianza, destacando entre ellas la confección del Certificado de Asistencia a los controles y en particular la realización de la primera versión del curso en línea “Paternidad Activa” (http://eme.cl/cursopaternidadactiva/), destinado a los prestadores de salud y Chile Crece contigo, dictado por Cultura Salud/EME, versión que se repetirá en el año 2018, dada la alta convocatoria presentada este año. (Catálogo de Materiales Chile Crece Contigo).</p> <p>En cuanto al indicador comprometido el N° de controles de salud realizados a niños y niñas menores de 4 años en que participa el padre alcanzó al 31 de octubre de 2017 un total de 240.835 controles, por sobre un total de 127.5377 controles realizados a niños y niñas menores de 4 años, dando cumplimiento a la meta establecida para el año en curso con un 19% de participación de padres en controles de salud.</p>

5.4	<p>Porcentaje de control de regulación de la fertilidad de los y las adolescentes de 15 a 19 años.</p>	<p>Acorde a lo establecido en la meta para el indicador “Porcentaje de control de regulación de la fertilidad de los y las adolescentes de 15 a 19 años”, al 30 de junio alcanzó un 19,68% (adolescentes bajo control según método de regulación de fecundidad a junio 2017: 175.229 / población adolescente 15 a 19 años: 906.046) cumpliendo con el porcentaje esperado para el año en curso.</p> <p>La implementación de 50 nuevos espacios amigables ha posibilitado avanzar en cobertura y en la pesquisa temprana de factores de riesgo para su intervención, fortalecer los factores y conductas protectoras, aumentando las actividades promocionales preventivas en establecimientos educacionales y espacios comunitarios. La incorporación de señalética facilita al adolescente la identificación del lugar donde funciona el espacio amigable y horario de atención. Cabe señalar que el diseño de la señalética consideró la opinión y colaboración de los representantes del Consejo Consultivo Nacional de Adolescentes y Jóvenes.</p> <p>La implementación del REM P Adolescente permite focalizar de mejor manera las acciones en aquellos lugares que presentan los peores indicadores. Cabe señalar que la información está disponible por región, Servicio de Salud, Comuna y establecimiento de salud. Al mes de junio 2017, tenemos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 15,62% de adolescentes con control de salud integral presentan riesgo en salud sexual y salud reproductiva (12.207 adolescentes de un total de 78.153). - N° Adolescentes con Control de Salud Integral: 78.153. - N° Adolescentes que reciben Consejería en SSR: 31.259 (40%). - N° Adolescentes que reciben consejería en Regulación de la fecundidad: 15.365 (19,66%). - N° adolescentes que reciben consejería en VIH-ITS: 13.357 (17,09%). - Adolescentes con antecedente de 1 embarazo: 906. - Adolescentes con antecedente de más de 1 embarazo: 73. - Adolescentes con antecedente de aborto: 115. - Adolescentes con antecedente de violencia sexual: 489. - Adolescentes con antecedente de violencia en la pareja (pololeo) 345. - Adolescentes que usa método anticonceptivo: 12.593 (16,01%).
-----	--	--

		<p>- Adolescentes que usan doble protección: 2.986 (23.71%). - Adolescentes con conducta anticipatoria: 3.438 (4.39%). - Adolescentes con conducta activa: 12.561 (16,07%).</p> <p>El REM P, corresponde a la población de adolescentes de 10 años hasta 19 años 29 días, que se encuentran bajo control en establecimientos de nivel primario de atención y que han sido evaluados a través de control de salud integral con detección de riesgos, en las siguientes áreas:</p> <p>Salud Sexual y Reproductiva: Se considera riesgo SSR, si tiene una o más situaciones de alerta en estas secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vida social: Violencia en la pareja. • Gineco/urológico: ITS/VIH, embarazo, hijos, abortos. • Sexualidad: Intensión/conducta anticipatoria o activa, dificultad en relaciones sexuales, uso habitual condón (a veces o nunca), uso Mac actual (a veces o nunca), no uso de doble protección, violencia sexual, no haber tenido consejería para uso de método anticonceptivo. <p>La incorporación de indicador de aumento de cobertura de adolescentes de 15 a 19 años bajo control según método de regulación de la fecundidad como Meta IAAPS (Índice de Actividad de la Atención Primaria) y en las orientaciones para la programación y planificación en red, ha sido favorable, ha mejorado la calidad, aumentando el uso de servicios, se ha Facilitado el acceso a anticonceptivos principalmente los de larga duración y un aumento sostenido en las consejerías de salud sexual reproductiva, regulación de la fecundidad, VIH-ITS, uso y empoderamiento del preservativo.</p> <p>Resultados de la medición piloto, señalan que al considerar todos los instrumentos y los 8 estándares se obtiene un resultado global país de evaluación de Calidad de un 72% (40% a 80%: necesita una mejora), donde sobre 80% se define como “cumple con los estándares”. Este resultado es promisorio considerando que los Espacios Amigables constituyen un mínimo en la atención de salud de adolescentes. Las encuestas fueron:</p>
--	--	---

		<p>HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta de entrevista de salida al usuario adolescente • Herramienta de entrevista del Director del centro de salud, que tiene el Espacio Amigable. • Herramienta de observación y lista de comprobación para el inventario del Espacio Amigable. • Herramienta de entrevista para profesionales de servicios del Espacio Amigable. <p>HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN DE COBERTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta de entrevista para adolescentes en la comunidad. <p>Aplicación telefónica en etapa final de diseño y virtualización de contenidos, de descarga gratuita, dirigida a adolescentes y jóvenes con desarrollo de contenidos que fomenten la prevención del embarazo, las ITS, con énfasis en VIH. Validada con participación del Consejo Consultivo de adolescentes y Jóvenes MINSAL.</p> <p>Con el objeto de facilitar el acceso al diagnóstico a los adolescentes, en enero del año 2017 y mediante la Ley N° 20.987, se introdujo una modificación a la Ley N° 19.779, en su artículo 5°, que permite a aquellas personas que tengan edad igual o superior a 14 y menores de 18 años, consentir por sí mismos en la realización del examen de detección del VIH. Esa misma ley mandata que en caso de ser positivo el resultado del examen de las personas en este rango de edad, se deberá informar de este hecho a su representante legal.</p>
5.5	Análisis del "Informe Diagnóstico con enfoque de género de brechas Remuneracionales según criterios de focalización definidos, entre hombres y mujeres trabajadores a Contrata de los Servicios de Salud	La Mesa de Trabajo que se constituyó durante 2016 para el desarrollo de esta Medida, integrada por representantes de la Mesa de Género de esta Subsecretaría, del Departamento de Gestión de Recursos Humanos y del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) de la División Gestión de las Personas, de la Unidad de Género del Gabinete de la Ministra y del Servicio de Salud Bío Bío, continuó en funciones durante este año, siendo la encargada de realizar la revisión y análisis del "Informe Diagnóstico con enfoque de género de brechas Remuneracionales según criterios de focalización definidos, entre hombres y mujeres trabajadores a Contrata de los Servicios de Salud elaborado durante el 2016", para definir las variables de análisis a

	<p>elaborado durante el 2016" con la finalidad de formular propuestas que permitan avanzar en la equidad de género entre hombres y mujeres trabajadores a contrata de los Servicios de Salud.</p>	<p>incorporar, las áreas de trabajo a abordar y las fuentes de información requeridas.</p> <p>El trabajo se realizó en reuniones mensuales en donde revisaron las variables que fueron identificadas sobre las cuales se acordó profundizar el análisis, ellas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concentración de funcionarias en calidad jurídica a contrata y análisis de la variable grado. • Asignación de Función Crítica. • Asignación de Responsabilidad y Licencias Médicas • Reclutamiento y selección. <p>Se distribuyeron las tareas entre los y las integrantes de la mesa quienes reunión a reunión fueron informando los hallazgos y resultados en las temáticas priorizadas, esto permitió ir determinando conjuntamente las acciones a seguir en cada una de ellas.</p> <p>Adicionalmente, se elaboró el informe establecido como medio de verificación de esta medida, que contiene las variables identificadas y los aspectos que se desarrollaron en cada uno de ellos presentado los principales hallazgos, conclusiones y propuestas.</p> <p>El Modelo consulta dinámica que fue elaborado el año anterior en el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), fue actualizado durante 2017, incluyendo las propuestas de mejora elaboradas por la Mesa de Trabajo de esta Medida.</p>
<p>5.7</p>	<p>Diseñar y elaborar una actividad de capacitación a distancia denominada "Curso de género y salud" para funcionarios y funcionarias de la Red Asistencial de Salud y de la Atención Primaria dependiente de los</p>	<p>La elaboración del "Curso Género y Salud", dirigido a funcionarios y funcionarios de la Red Asistencial de Salud y de la Atención Primaria Dependiente de los Servicios de Salud, y que según lo comprometido, debe estar disponible a fin de año en la plataforma virtual del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD) de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, para ser cursado a partir del 2018, se ha realizado mediante reuniones periódicas con el Coordinador del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD) y su equipo de trabajo, a las que también asiste la Jefa Unidad de Género del Gabinete Ministra e integrantes de la Mesa de Género de la SRA, tiene la finalidad de recibir orientaciones sobre el procedimiento formal y técnico para la elaboración del curso en cada una de las etapas que se deben seguir</p>

<p>Servicios de Salud, disponible en la plataforma virtual del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD) de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, para ser cursado a partir del 2018.</p>	<p>para elaborar un curso con las características que se señalan en la medida, su significado y alcance.</p> <p>En estas reuniones, se han entregado informaciones respecto al rol de los distintos actores involucrados y la modalidad usual de trabajo que se realiza para tener disponible este tipo de curso en la fecha establecida. En este contexto, ya se han elaborado el documento de trabajo que contiene las "Definiciones mínimas generales para el diseño instruccional de actividades de capacitación y perfeccionamientos del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD)", también se ha completado la Ficha con Matriz de Diseño Instruccional, en donde se señalan las líneas temáticas, los objetivos, se establece el perfil del público objetivo de curso, entre otras materias.</p> <p>Paralelamente las integrantes de la Mesa de Género de la SRA y la Jefa Unidad de Género del Gabinete Ministra se han estado reuniendo para avanzar en la construcción del curso, a partir de la Matriz de Diseño Instruccional, en cuanto a los módulos que se desarrollarán, los contenidos y las actividades incluidas.</p> <p>En la etapa de diseño y desarrollo participaron los siguientes actores, en los roles de: 1. Referente Técnico Ministerial (RTM), representado por la Mesa de Género de la Subsecretaría de Redes Asistenciales; 2. Experto en contenido: definido por la Mesa de Género de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y contratado por la entidad adjudicataria del curso; 3. Tutor Técnico: definido por la Mesa de Género de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y contratado por la entidad adjudicataria; 4. Tutor Social: aportado por la entidad adjudicataria; 5. Coordinación desde la Unidad de Aprendizaje a Distancia y 6. Entidad adjudicataria.</p> <p>La actividad de capacitación a distancia tendrá una duración de 120 horas pedagógicas y abordará, a través de sus módulos, los contenidos necesarios para contribuir a que los funcionarios y funcionarias incorporen el enfoque de género para que conozcan, apliquen e incorporen estos conocimientos en el desempeño de sus funciones diarias, que tengan como resultado la construcción de relaciones igualitarias tanto en el trabajo como en el ámbito personal, con enfoque género en salud, de derechos y de respeto a la diversidad de las personas.</p>
--	---

N°	Nombre de medida comprometida NO CUMPLIDAS	Causas y medidas adoptadas
5.6	Segunda Sala de Acogida en la Red Asistencial de Salud habilitada con el estándar de Unidad Clínica Forense Hospitalaria atendiendo a Niñas, Niños y Adolescentes y a toda persona que haya vivido violencia sexual en general.	<p>Para el desarrollo de esta medida se han realizado periódicamente, reuniones de coordinación con la referente ministerial de salas de acogida, para conocer las acciones que se están realizando, relativas a la habilitación de las salas de acogida y apoyar su gestión de los y las encargados con los distintos actores involucrados en el proceso. Ha ido apoyando el trabajo y las acciones de los gestores de los Servicios de Salud, con visitas que tienen como finalidad, realizar jornadas de capacitaciones y recibir retroalimentación. Desarrolla también, supervisión del avance local.</p> <p>A la fecha de este informe, cabe mencionar que las 16 salas de acogida que se debían instalar (1 por Región) cuentan con los equipamientos, procedimientos y recurso necesarios para prestar atenciones de calidad acorde a las exigencias de los estándares de acreditación. La disponibilidad de peritos para los 16 centros de atención se logrará en la medida que se continúe con el plan de formación y las licitaciones.</p> <p>De las 16 salas de acogidas, dos de ellas están en etapa final para cumplir el 100% de los requisitos establecidos en la norma, solo falta contar con insumo de papel de toma de muestra que está en proceso de adquisición y terminar de consensuar un sistema de registro manual de información único para el país, para cumplir con la acreditación al 100%.</p> <p>Las otras 14 están en proceso de puesta en marcha, cuentan con un protocolo y flujograma de contención, además del sistema de atención integral de la víctima, generado a partir del estándar establecido en la Norma General Técnica.</p> <p>De acuerdo con esta Norma General Técnica, los restantes 14 Servicios de Salud completaron el proceso de compra de equipamiento e insumos, requeridos según el estándar. Así mismo estas Salas de Acogida disponen del stock suficiente de formularios de Cadena de Custodia, acorde a la Norma General Técnica.</p> <p>A diciembre de 2017, figuran como inscritos en la plataforma del curso 154 médicos, de los cuales 111 aprobaron el curso on line en el</p>

	<p>Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD), entre los que se cuentan también médicos docentes (9) y médicos del SML (18). En septiembre 2017 iniciaron el curso on line 76 nuevos médicos y 56 de ellos lo aprobaron, por lo que se espera que luego de la sesión presencial, se pueda disponer de sus servicios para este año 2018.</p> <p>Actualmente, hay 72 médicos inscritos en el Registro Nacional de Peritos y 18 de ellos son del SML y falta incorporar a 22 más, por lo que habría 94 médicos en condiciones de participar en Licitación para ser peritos de llamada para la prestación de servicios en las 16 Salas de Acogida definidas. Cabe señalar que existe un porcentaje de médicos ya formados en las primeras promociones que han desistido de continuar como perito por diversas razones de índole personal o profesional.</p> <p>Los 16 Servicios de Salud en donde están estas salas, implementan el modelo de Unidad Clínica Forense Hospitalaria (UCFH), y cuentan con un profesional “Gestor de la Red de Violencia Sexual” para apoyar el funcionamiento de la sala, además del trabajo en red con el intersector.</p> <p>Durante 2017 se realizaron gestiones para perfeccionar el “Registro Estadístico de la Atención de Víctimas de Violencia Sexual”, REM A 08 sección P y Q, que registra atenciones a víctimas de delitos sexuales que se den en cualquier dispositivo de la Red de Urgencia, incluida la UCFH.</p> <p>Existe un perfil sociodemográfico de las víctimas atendidas ya definido generado por un sistema de registro manual de la atención en las diferentes Salas y que está en proceso final de definir una única forma de registro a nivel nacional, de manera de obtener la misma información de todas las víctimas atendidas y que se pueda hacer un seguimiento estandarizado.</p> <p>En cuanto al número de peritos requeridos para un funcionamiento óptimo, si bien hoy se cuenta con 94 formados y se proyecta contar con 56 nuevos peritos formados, mediante un curso que parta el segundo semestre de 2018, aún persiste una brecha de médicos disponibles en las UCFH, dado que varios se restan de participar en la licitación para cumplir funciones como peritos.</p> <p>Adicionalmente se ha solicitado incorporar en capacitaciones del SIAD para el año 2018, la realización de un Curso Masivo online: “Evaluación Sexológica Forense Integral en Víctimas de Violencia Sexual”, a fin de instalar el conocimiento y capacidades básicas para</p>
--	---

		<p>realizar un examen sexológico forense integral y ajustado a la nueva Norma General Técnica para Atención de Víctimas de Violencia Sexual, dirigida a médicos generales que se desempeñen en todas las Unidades de Emergencia del país que cuenten con Salas de Acogida. Esto contribuirá a mejorar el estándar de atención y la capacidad de respuesta y oportunidad de atención en toda la Red de Salud.</p> <p>Los avances alcanzados durante el año 2017 en esta medida están en concordancia con el compromiso adquirido por el Estado, de garantizar el ejercicio de los derechos universales de los niños, las niñas y los adolescentes del país, en cuanto al cumplimiento de convenios internacionales relativos a la materia, buscando con ello, otorgar protección especial cuando ellos y ellas sean vulnerados, lo que es particularmente relevante cuando se trata de NNA víctimas de violencia sexual.</p> <p>La Visita verificadora en terreno del cumplimiento del estándar, se realizó a las Salas de Acogida de los Hospitales de Antofagasta y de Castro, fue aplicada la pauta de Monitoreo -elaborada para estos efectos- y se constató que tienen un nivel de implementación muy adelantada, como se aprecia en las pautas aplicadas, que se adjuntan como medio de verificación alcanzando el 98% de los requisitos.</p> <p>Se estableció un plan de mejora, para que se cumpla el estándar de funcionamiento en un 100% a la brevedad. En virtud de los resultados de esta visita a dos salas de acogida, comprometida como medio de verificación de lo comprometido en el PMG de 2017, es que esta Medida se informa como No Cumplida.</p>
--	--	--

- **Descentralización / Desconcentración**

En Materia de descentralización mediante los indicadores transversales se ha ido avanzando en el empoderamiento de las regiones, es así como para el año 2017 se comprometieron dos medidas. Estas fueron;

Medida 1.- Fondo Farmacia; Informar detalles y alcances a gestionar en el Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles se elaboró durante el año 2016 las Orientaciones Técnicas del Fondo Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles (FOFAR) las que fueron entregadas mediante Ord. C.51/ 3901 de fecha 20 de diciembre de 2016 a los establecimientos de Salud de las distintas comunas, para su aplicación durante el año 2017. La difusión de estas Orientaciones se realizó en conjunto al envío de la Resolución Exenta N° 1286, Resolución que apruebo el respectivo programa.

Estas orientaciones permitieron que los establecimientos contaran con información detallada y explícita respecto de las acciones que se debían y deben realizar para poder ejecutar apropiadamente su presupuesto en lo referente al Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles y que gestionen además de manera desconcentrada los recursos que son transferidos desde el nivel central (MINSAL) para dicha temática. Además, se realizó el traspaso de competencias a los funcionarios de las comunas y los establecimientos de Atención Primaria de Salud mediante Jornadas de Capacitación (Video Conferencias), esto en relación a la adecuada gestión del programa, con énfasis en la oportunidad de respuesta ante los reclamos pertinentes al Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. Lo cual contribuirá a la ejecución de este programa fortaleciendo las acciones desconcentradoras.

Medida 2.- Elaboración de un plan bianual 2017-2018 para incorporar y fortalecer la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud)

Durante el año 2016 se elaboró de un plan bianual 2017-2018 con el objeto de incorporar y fortalecer la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud) a fin de potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales Esto mediante la incorporación de habilidades Directivas para el gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud).

Avances 2017

Se trabajó en el plan Bianual establecido el año anterior;

Medida 1.- Incorporación y fortalecimiento de la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud);

Potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los Servicios Públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales Esto mediante la incorporación de habilidades Directivas para el gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud).

Al 31 de diciembre 2017 se dio cumplimiento los 3 hitos contemplados en el plan, los cuales correspondían a;

- 1.- Contar con el Plan de Trabajo año 2017 elaborado por los Servicios de Salud.
- 2.- Realizar revisión de los Planes de Trabajo año 2017 elaborados por los Servicios de Salud y generar Informes de retroalimentación remitidos al menos a 23 Servicios de Salud de 29.
- 3.- Contar con respuesta de los Servicios de Salud con planes re formulados, de corresponder, los cuales serían revisados nuevamente a fin de poder continuar retroalimentando a los Servicios de Salud.

- A diciembre 2016 se solicitó a los Servicios de Salud sus Planes de Trabajo año 2017 para la Incorporación y fortalecimiento de la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS, lo cual consiste en la planificación de estrategias y distintas actividades, entre las que se incluye la capacitación, todas ellas tendientes a disminuir las brechas de desempeño detectadas.
- A enero 2017 los 29 Servicios de Salud realizaron envío de sus programas, los cuales fueron revisados por el equipo del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos remitiendo a los Servicios los informes de retroalimentación respecto de sus planes. En esta retroalimentación se les señala los puntos en que se requiere mejoras del plan, esto a fin de poder abordar todas las brechas detectadas para la Incorporación y Fortalecimiento de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS. (Redes Integradas de Servicios de Salud).
- Al corte de Marzo los Servicios de Salud realizan un nuevo envío con planes de trabajo reformulados, envío que se efectúa subiendo dichos planes en la carpeta compartida habilitada para ello, el equipo de trabajo del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos realiza una nueva revisión respecto de la incorporación de observaciones, retroalimentando a los 29 Servicios de Salud. En esta instancia 25 Servicios de Salud fueron retroalimentados con indicaciones de mejora de sus planes especialmente respecto a la

incorporación de indicadores de resultados y a la selección de medios de verificación pertinentes, y 4 Servicios de Salud fueron retroalimentados destacando el grado de desarrollo y coherencia de sus planes para la Incorporación y fortalecimiento de la formación de habilidades Directivas para el Gobierno de las RISS.

- Además, en esta etapa se entregan las Orientaciones específicas e instrumentos para informar el estado de avance en la ejecución de las actividades comprometidas en el Plan, a reportar por los SS en el corte de junio.
- Al corte de Junio los Servicios de Salud reportaron el estado de avance respecto a la ejecución de las actividades comprometidas, esto se realiza subiendo informe de avance y verificadores en la carpeta compartida habilitada para ello. El equipo de trabajo del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos revisa el estado de avance reportado y entrega retroalimentación a los 29 Servicios de Salud. De acuerdo a lo reportado, a la fecha del corte, en promedio los Servicio de Salud habían ejecutado un 37% de su plan de trabajo dirigido a directivos, solo el Servicio de Salud Magallanes no da cuenta de ejecución de actividades.

Las actividades efectuadas;

1.- Director y Equipo directivo realizan presentación formal en el Consejo Integrado de la Red Asistencial (CIRA) respecto de los resultados del avance en el desarrollo de los desempeños priorizados y sus efectos en el gobierno de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

2.- Dar cuenta de la participación en actividades realizadas por las personas con conocimiento y experiencia en Redes Integradas de Servicios de Salud RISS.

3.- Dar cuenta del estado de ejecución de, a lo menos, el 30% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para el corte de junio 2017, contenidas en los Programas para directivos (y para equipos).

Además, en esta etapa se entregan nuevamente Orientaciones específicas e instrumentos para informar el estado de avance en la ejecución de las actividades comprometidas en el Plan, a reportar por los Servicios de Salud en el corte de septiembre.

Cabe señalar que se tiene un cumplimiento promedio de un 28,3%, considerando que la meta para el corte relativo al periodo Abril - Mayo – Junio estaba fijada en 30%, el rendimiento para este corte se considera satisfactorio.

Al corte de Septiembre los Servicios de Salud realizan un nuevo reporte del estado de avance respecto a la ejecución de las actividades comprometidas, envió que se efectúa subiendo dichos planes en la carpeta compartida habilitada para ello, el equipo de trabajo del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos realiza una nueva revisión y retroalimentación a los 29 Servicios de Salud respecto a lo informado, observando la calidad de los resultados obtenidos tras la realización de cada actividad y el logro de los objetivos planteado inicialmente. De acuerdo con lo reportado, a la fecha del corte, en promedio los Servicios de Salud han ejecutado un 32% de su plan de trabajo dirigido a directivos.

Para dicho corte se tiene un cumplimiento promedio, tras proceso de apelación, de un 28,5%, considerando que la meta para el corte relativo al periodo Julio – Agosto – Septiembre estaba fijada en 30%, el rendimiento para este corte se considera satisfactorio.

Es importante señalar que considerando que la meta acumulativa al corte de septiembre corresponde a un 60% y el porcentaje obtenido por los Servicios de Salud correspondió a un 56,8% el rendimiento se considera satisfactorio.

Desafíos 2018

Cabe señalar que durante el año 2017 se realizó la adecuación del plan de trabajo para el periodo 2018 esto conforme a instrucciones entregada por la red de Expertos, es así que los desafíos para el año 2018 son;

Continuar con la Incorporación y fortalecimiento de la formación de habilidades Directivas para el gobierno de las RISS (Redes Integradas de Servicios de Salud), contemplando como Indicador Transversal de Descentralización para el año 2018 el Porcentaje de planes evaluados con informes de retroalimentación remitidos a los Servicios de Salud respecto de la incorporación de al menos una (1) actividad de capacitación que integra de modo conjunto a Directivos y Equipos Operativos y Estratégicos del Servicio de Salud, para fortalecer las capacidades organizacionales de trabajo en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Además se incorpora una nueva medida la cual corresponde Porcentaje de capacitaciones monitoreadas en su cumplimiento y con retroalimentación respecto de su aprendizaje en relación al fortalecimiento de capacidades organizacionales de trabajo en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), lo que permitirá contar con una evaluación respecto de la realización de las actividades de capacitación para el Fortalecimiento de las capacidades Directivas para el gobierno de las RISS, con el fin de ver fortalezas y debilidades en la metodología utilizada a fin de contar con herramientas para la formulación de planes de mejora para capacitaciones futuras en esta temática.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

No Aplica.

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

No Aplica.

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

No Aplica.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017

No Aplica.